



Proceso de seguimiento externo del título:
Graduado o Graduada en Administración y
Dirección de Empresas de la Universidad de
Granada

AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO EXTERNO.

Anexo 1. Principales aspectos a subsanar del proceso de renovación anterior

Anexo 2. Cuadro de mando

AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO EXTERNO

(Extensión máxima recomendada 30-35 páginas)

Datos de Identificación del Título	
Universidad.	Universidad de Granada
ID Ministerio.	2501817
Denominación del título.	Graduado o Graduada Administración y Dirección de Empresas
Curso académico de implantación.	2010/11
Modalidad de enseñanza (presencial, híbrida o virtual).	Presencial
En su caso, créditos prácticos obligatorios.	No procede
Centro o Centros donde se imparte el título.	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Melilla
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.	No procede
En su caso, anteriores convocatorias de renovación de acreditación.	15/12/2016 7/27/2022
En caso de Títulos dobles especificar la titulación y la universidad.	No procede
En su caso, estructuras curriculares específicas.	No procede
Web del título.	https://grados.ugr.es/empresas/ https://grados.ugr.es/empresas-ceuta/ https://grados.ugr.es/empresas-melilla/

Modelo basado en la [“Estructura del Autoinforme para Grado y Másteres”](#) propuesto por la ACCUA para el seguimiento de la acreditación de Grado.



Las evidencias solicitadas en el modelo propuesto por ACCUA, serán facilitadas a lo largo del autoinforme, exceptuando aquellas que por el carácter de la información que contienen debe ser protegidas y no son públicas en la web, estarán disponibles en una web de acceso restringido con una clave de acceso exclusiva para la Comisión de Evaluación.

DIMENSIÓN 1: GESTIÓN DEL TÍTULO**CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE****1.1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.****SEDE GRANADA:**

El título ofrece información actualizada, accesible y pertinente a través de los canales institucionales establecidos. Cabe destacar, en primer lugar, la página oficial del Grado en Administración y Dirección de Empresas (ADE) de la Universidad de Granada (<https://grados.ugr.es/empresas/>) que recoge información detallada y actualizada sobre por ejemplo: Plan de estudios y guías docentes y normativa académica y reglamentos, calendario académico y horarios, programas de movilidad y prácticas externas, orientación académica y profesional, normas de permanencia, criterios de evaluación y TFG, evaluación, seguimiento y mejora del Grado, noticias académicas de actualidad, entre otros aspectos. Por otro lado, la web de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (<https://fccee.ugr.es/>) actúa como canal complementario de información sobre servicios generales del centro, procedimientos transversales y calendario institucional. Asimismo, el título y el centro utilizan otros procedimientos adicionales de difusión, como: redes sociales institucionales (Twitter, Instagram, Facebook y LinkedIn) de la Facultad, desde las que se difunden actividades, jornadas, novedades normativas y eventos relevantes para la comunidad estudiantil, listas de distribución y boletines informativos enviados por correo electrónico a estudiantes y profesorado. Por último, cabe destacar la difusión del grado a través de avisos y noticias en el espacio de coordinación en la plataforma docente PRADO y en la Web del Grado.

SEDE CEUTA¹:

La titulación proporciona información actualizada y adecuada sobre las dimensiones clave del título, disponible en su página web oficial: <https://grados.ugr.es/empresas-ceuta> que Incluye información detallada y actualizada sobre el plan de estudios y guías docentes, normativa académica y reglamentos, calendario académico y horarios, programas de movilidad y prácticas externas, orientación académica y profesional, normas de permanencia, criterios de evaluación y TFG, evaluación, seguimiento y mejora del Grado, noticias académicas de actualidad, entre otros aspectos.

El título/centro cuenta con procedimientos adicionales para su difusión, como es la página web de la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta: <https://feetce.ugr.es/>. Estableciendo el centro y la coordinación mecanismos adicionales de difusión, entre ellos: participación en las Jornadas de Puertas Abiertas y ferias como UNIferia. También hay una difusión activa por redes sociales institucionales del campus y la Facultad. Asimismo, se utiliza la plataforma PRADO como canal de comunicación continua con el estudiantado. Además, se emplean banners y enlaces destacados en la web del grado, con información útil sobre el calendario, guía del estudiante, procedimientos de prácticas, etc.

SEDE MELILLA²:

El Grado en ADE garantiza la difusión de información actualizada, accesible y relevante a través de los canales institucionales establecidos. En primer lugar, destaca la página oficial del título, disponible en la dirección <https://grados.ugr.es/empresas-melilla/>, que ofrece de forma estructurada y actualizada información esencial para el estudiantado. Entre los contenidos que se pueden consultar se encuentran el plan de estudios y las guías docentes, la normativa académica y reglamentos, el calendario académico y los horarios, los programas de movilidad y prácticas externas, la orientación académica y profesional, las normas de permanencia, los criterios de evaluación y del Trabajo de Fin de Grado (TFG), así como

^{1,2} En las sedes de Ceuta y Melilla aplica todo lo mencionado a nivel institucional y de título para la sede de Granada. En los subapartados de Ceuta y Melilla se explican las particularidades de cada uno de estos centros/sedes.

información relacionada con la evaluación, el seguimiento y la mejora del título, y noticias académicas de actualidad, entre otros aspectos relevantes.

Por su parte, la página web de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Melilla (<https://faciso.ugr.es/>) actúa como canal complementario, ofreciendo información sobre los servicios generales del centro, procedimientos comunes y el calendario institucional.

Además, tanto el título como el centro hacen uso de canales adicionales de comunicación y difusión, entre los que destacan las redes sociales institucionales de la Facultad (Twitter, Instagram, Facebook y LinkedIn), desde las cuales se informa sobre actividades académicas, jornadas, novedades normativas y eventos de interés para la comunidad universitaria. A esto se suman listas de distribución y boletines informativos enviados por correo electrónico al estudiantado y profesorado.

Finalmente, cabe mencionar la utilización de la plataforma docente PRADO y de la propia web del Grado como medios para la publicación de avisos y noticias relevantes, especialmente en el espacio destinado a la coordinación del título.

Evidencias 1.1.
Denominación completa del título en castellano y en aquel otro idioma en que se imparta; Sede Granada: https://grados.ugr.es/empresas/informacion/presentacion Sede Ceuta: https://grados.ugr.es/empresas-ceuta/informacion/presentacion Sede Melilla: https://grados.ugr.es/empresas-melilla/informacion/presentacion
Menciones del título de Grado y Especialidades en el título de Máster; Sede Granada: No procede Sede Ceuta: No procede Sede Melilla: No procede
Universidades que imparten las enseñanzas en caso de ser títulos conjuntos; Sede Granada: No procede Sede Ceuta: No procede Sede Melilla: No procede
Modalidad de enseñanza (presencial, híbrida y virtual); Sede Granada: https://grados.ugr.es/empresas/informacion/presentacion Sede Ceuta: https://grados.ugr.es/empresas-ceuta/informacion/presentacion Sede Melilla: https://grados.ugr.es/empresas-melilla/informacion/presentacion
Número total de créditos; Sede Granada: https://grados.ugr.es/empresas/informacion/presentacion Sede Ceuta: https://grados.ugr.es/empresas-ceuta/informacion/presentacion Sede Melilla: https://grados.ugr.es/empresas-melilla/informacion/presentacion
Idioma o idiomas de impartición; Sede Granada: https://grados.ugr.es/empresas/informacion/presentacion Sede Ceuta: https://grados.ugr.es/empresas-ceuta/informacion/presentacion Sede Melilla: https://grados.ugr.es/empresas-melilla/informacion/presentacion
Número de plazas ofertadas por modalidad y en su caso por cada uno de los centros/universidades en las que se imparte el título, Sede Granada: https://grados.ugr.es/empresas/informacion/presentacion Sede Ceuta: https://grados.ugr.es/empresas-ceuta/informacion/presentacion Sede Melilla: https://grados.ugr.es/empresas-melilla/informacion/presentacion
Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes; Sede Granada: https://grados.ugr.es/empresas/estudiantes/acceso-admision Sede Ceuta: https://grados.ugr.es/empresas-ceuta/estudiantes/acceso-admision Sede Melilla: https://grados.ugr.es/empresas-melilla/estudiantes/acceso-admision
Criterios de reconocimiento y transferencia de créditos; Sede Granada: https://grados.ugr.es/empresas/estudiantes/orientacion Sede Ceuta: https://grados.ugr.es/empresas-ceuta/estudiantes/orientacion Sede Melilla: https://grados.ugr.es/empresas-melilla/estudiantes/orientacion
Información sobre los programas de movilidad de los estudiantes propios y de acogida; Sede Granada: https://grados.ugr.es/empresas/estudiantes/movilidad Sede Ceuta: https://grados.ugr.es/empresas-ceuta/estudiantes/movilidad Sede Melilla: https://grados.ugr.es/empresas-melilla/estudiantes/movilidad
Perfiles de ingreso y de egreso a los que se orientan las enseñanzas. Sede Granada: https://grados.ugr.es/empresas/informacion/presentacion

Evidencias 1.1.
Sede Ceuta: https://grados.ugr.es/empresas-ceuta/informacion/presentacion
Sede Melilla: https://grados.ugr.es/empresas-melilla/informacion/presentacion
Denominación de módulos, materias o asignaturas del plan de estudios;
Sede Granada: https://grados.ugr.es/empresas/docencia/plan-estudios
Sede Ceuta: https://grados.ugr.es/empresas-ceuta/docencia/plan-estudios
Sede Melilla: https://grados.ugr.es/empresas-melilla/docencia/plan-estudios
Número de créditos ECTS;
Sede Granada: https://grados.ugr.es/empresas/informacion/presentacion
Sede Ceuta: https://grados.ugr.es/empresas-ceuta/informacion/presentacion
Sede Melilla: https://grados.ugr.es/empresas-melilla/informacion/presentacion
Tipología (básica, obligatoria, optativa, prácticas académicas externas);
Sede Granada: https://grados.ugr.es/empresas/docencia/plan-estudios
Sede Ceuta: https://grados.ugr.es/empresas-ceuta/docencia/plan-estudios
Sede Melilla: https://grados.ugr.es/empresas-melilla/docencia/plan-estudios
Información sobre los TFGs/TFMs;
Sede Granada: https://grados.ugr.es/empresas/docencia/trabajo-fin-grado
Sede Ceuta: https://grados.ugr.es/empresas-ceuta/docencia/trabajo-fin-grado
Sede Melilla: https://grados.ugr.es/empresas-melilla/docencia/trabajo-fin-grado
Organización temporal;
Sede Granada: https://grados.ugr.es/empresas/docencia/plan-estudios
Sede Ceuta: https://grados.ugr.es/empresas-ceuta/docencia/plan-estudios
Sede Melilla: https://grados.ugr.es/empresas-melilla/docencia/plan-estudios
Descripción de actividades y metodologías docentes, así como de los sistemas de evaluación para cada asignatura incluyendo contenidos docentes e información sobre el profesorado y la persona que la coordina;
Sede Granada: https://grados.ugr.es/informacion/guias-docentes-firmadas/2024-2025/grado-administracion-direccion-empresas
Sede Ceuta: https://grados.ugr.es/informacion/guias-docentes-firmadas/2024-2025/grado-administracion-direccion-empresas-ceuta
Sede Melilla: https://grados.ugr.es/informacion/guias-docentes-firmadas/2024-2025/grado-administracion-direccion-empresas-melilla
Descripción de los perfiles básicos del profesorado (número de profesores/as, número de doctores/as, categorías y acreditaciones, méritos docentes -en caso de profesorado no acreditado-, méritos de investigación -en caso de profesorado no doctor-, número de quinquenios y sexenios, áreas de conocimiento en las que imparten docencia, número de ECTS asumidos en las materias);
Toda esta información está incluida en UGR en CIFRAS y estamos a la espera de que se haga pública en todas las web de las titulaciones.
Recursos humanos necesarios y disponibles;
Sede Granada: https://fccee.ugr.es/facultad/presentacion
Sede Ceuta: https://feetce.ugr.es/facultad/presentacion
Sede Melilla: https://faciso.ugr.es/facultad/presentacion
Medios materiales y servicios disponibles (espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos, laboratorios, aulas informáticas...);
Sede Granada: https://fccee.ugr.es/facultad/presentacion
Sede Ceuta: https://feetce.ugr.es/facultad/presentacion
Sede Melilla: https://faciso.ugr.es/facultad/presentacion
En caso de prácticas académicas externas, el mecanismo de organización y criterios de elección por parte del alumnado y los convenios o compromisos con entidades, instituciones, organizaciones y empresas incluyendo el número de plazas disponibles.
Sede Granada: https://grados.ugr.es/empresas/estudiantes/practicas-empresa
Sede Ceuta: https://grados.ugr.es/empresas-ceuta/estudiantes/practicas-empresa
Sede Melilla: https://grados.ugr.es/empresas-melilla/estudiantes/practicas-empresa
Información sobre la orientación académica y profesional del estudiantado.
Sede Granada: https://grados.ugr.es/empresas/estudiantes/orientacion
https://grados.ugr.es/empresas/estudiantes/salidas-profesionales
Sede Ceuta: https://grados.ugr.es/empresas-ceuta/estudiantes/orientacion
https://grados.ugr.es/empresas-ceuta/estudiantes/salidas-profesionales
Sede Melilla: https://grados.ugr.es/empresas-melilla/estudiantes/orientacion
https://grados.ugr.es/empresas-melilla/estudiantes/salidas-profesionales

1.2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS)).

SEDE GRANADA:

El título de Grado en ADE publica de forma periódica y actualizada los resultados académicos del estudiantado a través de los informes anuales de seguimiento, accesibles en la web del título ([Autoinformes e Informes de Seguimiento Externo | Grado en Administración y Dirección de Empresas](#)) y en la página web del título ([Indicadores del Título e Informes de Satisfacción | Grado en Administración y Dirección de Empresas](#)). Estos informes incluyen datos relevantes como número de solicitudes, nota de corte, tasas de rendimiento, tasa de éxito, número de matriculados de nuevo ingreso y ratios de solicitud por plaza, desglosados por curso académico. Esta información se encuentra publicada y sistematizada en los autoinformes desde el curso 2018/2019 hasta la actualidad, lo que permite realizar un seguimiento longitudinal de la evolución académica del título. Asimismo, la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título analiza estos indicadores para la toma de decisiones y planificación de mejoras continuas en la organización docente.

El título publica sistemáticamente los niveles de satisfacción de los diferentes colectivos implicados: estudiantado, profesorado, estudiantes en prácticas externas y tutores, egresados y personal técnico de gestión, administración y servicios (PTGAS). En los autoinformes de seguimiento anual se incluyen indicadores de satisfacción desde el curso 2018/2019, lo que permite valorar de forma evolutiva la percepción sobre aspectos como la utilidad de la información en la web del grado, el funcionamiento del sistema de reclamaciones, la planificación docente o la gestión del TFG. Estos datos están disponibles en la web del título y son analizados por la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título como base para el diseño de acciones de mejora.

Desde el título de GADE y en coordinación con la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (FCCEE), se han impulsado varias acciones para conocer y valorar la opinión del tejido empresarial y de los empleadores sobre la adecuación del perfil del egresado a las demandas del mercado laboral. En este sentido, se ha puesto en marcha la acción de mejora SGC-P06-018962, cuyo objetivo es explorar la posibilidad de ofertar nuevas actividades que se ajusten mejor a las necesidades actuales del estudiantado, contando con la participación de empleadores. Esta acción contempla la implicación directa de empleadores en reuniones de la Comisión de Calidad del Centro, así como su participación en actividades vinculadas a la orientación profesional y curricular, a través de un PIAT.

En relación con los resultados de satisfacción del título de los empleadores, la Universidad de Granada abrió una acción de mejora con código RA-RES-018184, encaminada a la recogida de información, análisis y difusión en la web de la satisfacción con los empleadores con los distintos programas formativos de la Universidad de Granada, en este aspecto se ha creado un subgrupo de trabajo en el "Grupo de Empleo de CRUE-Asuntos". Como fruto de este estudio se ha hecho público el siguiente informe: https://calidad.ugr.es/sites/vic/calidad/public/inlinefiles/JORNADAS_UNIDADES_DE_CALIDAD_NOV_2024.pdf

No obstante, desde la Universidad de Granada hemos abierto una nueva acción de mejora, encaminada a mejorar la información suministrada a las diferentes titulaciones. Esta acción de mejora ha sido codificada como RA-AS-20573. Como fruto de las actuaciones llevadas para la consecución de la acción de mejora mencionada, se han hecho público en la página web del título un informe sobre la satisfacción de los empleadores.

SEDE CEUTA:

Gracias a las actuaciones llevadas para la consecución de la acción de mejora RA-AS-20573 se han hecho público en la página web del título un informe sobre la satisfacción de los empleadores.

En la sede de Ceuta, el Grado en ADE publica de forma regular y actualizada los resultados académicos del estudiantado a través de sus informes anuales de seguimiento, los cuales pueden consultarse en la página web del grado en Ceuta (Autoinformes, Informes de Seguimiento Externo e Indicadores de

Satisfacción). Estos documentos recogen información relevante como el número de solicitudes, las notas de corte, las tasas de rendimiento y éxito, el número de nuevos matriculados y la relación de solicitudes por plaza, desglosada por curso académico. Desde el curso 2018/2019, esta información se presenta de manera estructurada para permitir un seguimiento detallado de la evolución académica en la sede.

La Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título (CGICT) de la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta revisa y analiza estos indicadores para apoyar la toma de decisiones y planificar mejoras continuas en la organización docente.

Además, se publica de forma continua información sobre los niveles de satisfacción de los distintos colectivos implicados, como estudiantes, profesorado, egresados y personal técnico, de gestión y administración (PTGAS), estudiantes en prácticas y tutores. Los informes anuales de seguimiento incorporan estos datos desde 2018/2019, facilitando un análisis evolutivo de aspectos como la accesibilidad y utilidad de la información en la web del grado, el sistema de reclamaciones, la planificación docente o la gestión del Trabajo Fin de Grado (TFG).

Toda esta información está disponible para su consulta en la web del grado en Ceuta ([enlace](#)) y sirve de base para el diseño de acciones de mejora por parte de la CGICT.

De manera complementaria, en colaboración con la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta, se han impulsado iniciativas para conocer la opinión de empleadores acerca de la adecuación del perfil de egreso a las demandas del mercado laboral. Esta colaboración incluye su participación en reuniones de la Comisión de Calidad del Centro y en actividades vinculadas con la orientación profesional y curricular.

Asimismo, el título publica la información sobre los niveles de satisfacción de los distintos colectivos en los últimos cinco años en el siguiente enlace: <https://grados.ugr.es/empresas-ceuta/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora>.

No obstante, desde la Universidad de Granada hemos abierto una nueva acción de mejora, encaminada a mejorar la información suministrada a las diferentes titulaciones. Esta acción de mejora ha sido codificada como RA-AS-20573. Como fruto de las actuaciones llevadas para la consecución de la acción de mejora mencionada, se han hecho público en la página web del título un informe sobre la satisfacción de los empleadores: <https://calidad.ugr.es/sites/vic/calidad/public/inline-files/JORNADAS%20UNIDADES%20DE%20CALIDAD%20NOV%202024.pdf>

SEDE MELILLA:

El Grado en ADE publica de manera periódica y actualizada los resultados académicos del estudiantado mediante los informes anuales de seguimiento, disponibles en la página web del título a través de los apartados Autoinformes e Informes de Seguimiento Externo e Indicadores del Título e Informes de Satisfacción. Estos informes recogen información clave como el número de solicitudes recibidas, la nota de acceso, las tasas de rendimiento y de éxito, el número de estudiantes de nuevo ingreso y la ratio de solicitudes por plaza, desglosados por curso académico.

Desde el curso 2018/2019, estos datos se presentan de forma sistemática en los autoinformes, lo que permite realizar un análisis longitudinal del comportamiento académico del título. La Comisión de Garantía Interna de Calidad (CGIC) del Grado utiliza estos indicadores como herramienta fundamental para la toma de decisiones orientadas a la mejora continua de la planificación y organización docente.

Del mismo modo, el título realiza una publicación sistemática de los niveles de satisfacción de los distintos colectivos implicados en su desarrollo: estudiantado, profesorado, personas egresadas y personal técnico de gestión, administración y servicios (PTGAS). Los autoinformes de seguimiento anual incluyen, desde el curso 2018/2019, indicadores que permiten valorar de forma evolutiva la percepción de estos grupos en relación con distintos aspectos, como la utilidad de la información publicada en la web del Grado, la eficacia del sistema de reclamaciones, la planificación docente o la gestión del Trabajo

de Fin de Grado (TFG). Esta información está disponible públicamente en la web del título y es analizada por la CGIC como base para la formulación e implementación de acciones de mejora.

En relación con los resultados de satisfacción del título de los empleadores, la Universidad de Granada abrió una acción de mejora con código RA-AS-017753, encaminada a la revisar y actualizar el procedimiento del SGCIT para la evaluación y mejora de la inserción laboral de los egresados y su satisfacción con la formación recibida y la de los empleadores y hacer público los resultados obtenidos.

No obstante, desde la Universidad de Granada hemos abierto una nueva acción de mejora RA-R-014699, encaminada a elaborar un único estudio de egresados de las titulaciones oficiales de la UGR, incorporando junto con los datos de inserción laboral obtenidos a partir de la información del Servicio Andaluz de Empleo, la información sobre la satisfacción de los egresados con la formación recibida y de los empleadores con las competencias que portan los egresados ([Estudio a entidades empleadoras de perfiles universitarios](#)).

Evidencias 1.2.
Resultado de la satisfacción del estudiantado, PDI, PTGAS, personas egresadas, empleadores.
Sede Granada: https://grados.ugr.es/empresas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores
Sede Ceuta: https://grados.ugr.es/empresas-ceuta/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores
Sede Melilla: https://grados.ugr.es/empresas-melilla/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores
Datos y Resultados obtenidos del título: oferta y demanda académica, resultados por asignaturas y globales del programa formativo, estudiantado, personal académico y empleabilidad.
Esta información está pública en la UGR en cifras.

1.3. La institución publica el SGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

SEDE GRANADA:

El título de GADE publica de forma accesible y actualizada la normativa académica aplicable al estudiantado en su página web. En ella se recogen tanto las normativas generales de la Universidad de Granada (evaluación, permanencia, reconocimiento de créditos, TFG, etc.) como las específicas del centro y del título, disponibles en el apartado de plan de estudios, en los enlaces a normativa institucional, y en las guías docentes. Esta información se revisa anualmente desde la coordinación del título y el equipo de calidad del centro, garantizando su adecuación y visibilidad para todos los colectivos implicados.

El título GADE hace pública información completa y actualizada sobre su Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC). En la web del grado están disponibles los principales documentos de calidad: la memoria verificada, las modificaciones aprobadas, los autoinformes de seguimiento anual, el plan de mejora, los informes de seguimiento y los informes de renovación de acreditación emitidos por ACCUA. Esta documentación se encuentra accesible desde el apartado de Evaluación, Seguimiento y Mejora de la web del título, así como desde el portal de calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

SEDE CEUTA:

El Grado en ADE en la sede de Ceuta publica de forma accesible y actualizada la normativa académica aplicable al estudiantado en su página web. En ella se recogen tanto las normativas generales de la Universidad de Granada (evaluación, permanencia, reconocimiento de créditos, TFG, etc.) como las específicas del centro y del título. Esta información está disponible en el apartado de plan de estudios, en los enlaces a la normativa institucional y en las guías docentes, y se revisa anualmente desde la coordinación del título y la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título (CGICT) de la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta, garantizando su adecuación y visibilidad para todos los colectivos implicados.

El título GADE en la sede de Ceuta hace pública información completa y actualizada sobre su Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC). En la web del grado en Ceuta están disponibles los principales

documentos de calidad: la memoria verificada, las modificaciones aprobadas, los autoinformes de seguimiento anual, el plan de mejora, los informes de seguimiento y los informes de renovación de acreditación emitidos por ACCUA. Toda esta documentación está accesible en el apartado de Evaluación, Seguimiento y Mejora de la web del grado en la sede de Ceuta, facilitando la transparencia, la trazabilidad de los procesos de calidad y el acceso a la información para todos los grupos de interés.

SEDE MELILLA:

El Grado en ADE publica de manera accesible y permanentemente actualizada la normativa académica aplicable a su estudiantado a través de su página web. En dicho espacio se recopilan tanto las normativas generales de la Universidad de Granada —relativas a evaluación, régimen de permanencia, reconocimiento de créditos, Trabajo de Fin de Grado (TFG), entre otras— como aquellas específicas del centro y del propio título. Esta normativa se encuentra disponible en el apartado correspondiente al plan de estudios, mediante enlaces a la normativa institucional y en las guías docentes. La coordinación del título, junto con el equipo de calidad del centro, revisa esta información anualmente para asegurar su adecuación, actualización y visibilidad para todos los agentes implicados.

Asimismo, el título GADE proporciona información completa, transparente y actualizada sobre su Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC). En la página web del grado se encuentran disponibles los principales documentos de calidad: la memoria verificada, las modificaciones oficialmente aprobadas, los autoinformes anuales de seguimiento, el plan de mejora, los informes de seguimiento y los informes de renovación de acreditación elaborados por la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA). Todos estos documentos son accesibles desde el apartado de Evaluación, Seguimiento y Mejora de la web del grado, así como a través del portal de calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Melilla.

Evidencias 1.3.
Memoria verificada y en su caso modificada. Sede Granada: https://grados.ugr.es/empresas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion Sede Ceuta: https://grados.ugr.es/empresas-ceuta/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion Sede Melilla: https://grados.ugr.es/empresas-melilla/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion
Responsables del SGC. Sede Granada: https://grados.ugr.es/empresas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/comision-garantia Sede Ceuta: https://grados.ugr.es/empresas-ceuta/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/comision-garantia Sede Melilla: https://grados.ugr.es/empresas-melilla/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/comision-garantia
Composición de la Comisión de Calidad Título y los acuerdos adoptados por la comisión. Sede Granada: https://grados.ugr.es/empresas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/comision-garantia Sede Ceuta: https://grados.ugr.es/empresas-ceuta/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/comision-garantia Sede Melilla: https://grados.ugr.es/empresas-melilla/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/comision-garantia
Procedimientos del SGC. Sede Granada: https://grados.ugr.es/empresas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad Sede Ceuta: https://grados.ugr.es/empresas-ceuta/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad Sede Melilla: https://grados.ugr.es/empresas-melilla/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad
Acciones de mejora puestas en marcha por el SGC. Sede Granada: https://grados.ugr.es/empresas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora Sede Ceuta: https://grados.ugr.es/empresas-ceuta/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora Sede Melilla: https://grados.ugr.es/empresas-melilla/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora
Normativas académicas de matrícula que recoja el número mínimo de créditos ECTS de matrícula por estudiante y periodo lectivo. Sede Granada: https://saap.ugr.es/admision/grados Sede Ceuta: https://saap.ugr.es/admision/grados Sede Melilla: https://saap.ugr.es/admision/grados
Normativa de acceso y admisión. Sede Granada: https://saap.ugr.es/admision/normativa Sede Ceuta: https://saap.ugr.es/admision/normativa Sede Melilla: https://saap.ugr.es/admision/normativa
Normativa de permanencia. Sede Granada: https://www.ugr.es/sites/default/files/2025-01/BOUGR 260.8.pdf https://www.ugr.es/universidad/normativa/ncs1091-normas-permanencia-estudiantado-enseanzas-oficiales-grado-master-universitario Sede Ceuta: https://www.ugr.es/sites/default/files/2025-01/BOUGR%20260.8.pdf https://www.ugr.es/universidad/normativa/ncs1091-normas-permanencia-estudiantado-enseanzas-oficiales-grado-master-universitario Sede Melilla: https://www.ugr.es/sites/default/files/2025-01/BOUGR 260.8.pdf https://www.ugr.es/universidad/normativa/ncs1091-normas-permanencia-estudiantado-enseanzas-oficiales-grado-master-universitario
Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos Sede Granada: https://grados.ugr.es/empresas/estudiantes/orientacion

Sede Ceuta: https://grados.ugr.es/empresas-ceuta/estudiantes/orientacion
Sede Melilla: https://grados.ugr.es/empresas-melilla/estudiantes/orientacion
Normativa de movilidad.
Sede Granada: https://grados.ugr.es/empresas/estudiantes/movilidad
Sede Ceuta: https://grados.ugr.es/empresas-ceuta/estudiantes/movilidad
Sede Melilla: https://grados.ugr.es/empresas-melilla/estudiantes/movilidad
Normativa de evaluación.
Sede Granada: https://www.ugr.es/universidad/normativa/texto-consolidado-normativa-evaluacion-calificacion-estudiantes-universidad-granada
Sede Ceuta: https://www.ugr.es/universidad/normativa/texto-consolidado-normativa-evaluacion-calificacion-estudiantes-universidad-granada
Sede Melilla: https://www.ugr.es/universidad/normativa/texto-consolidado-normativa-evaluacion-calificacion-estudiantes-universidad-granada
Normativa de prácticas externas.
Sede Granada: https://empleo.ugr.es/wp-content/uploads/2019/05/NCG1051.pdf
Sede Ceuta: https://empleo.ugr.es/wp-content/uploads/2019/05/NCG1051.pdf
Sede Melilla: https://empleo.ugr.es/wp-content/uploads/2019/05/NCG1051.pdf
Normativa de elaboración y defensa de trabajos fin de grado o fin de máster.
Sede Granada: https://www.ugr.es/sites/default/files/2023-01/Reglamento TFG.pdf
https://fccee.ugr.es/sites/centros/fccee/public/ficheros/Curso 2023-24/Directrices TFG.pdf
Sede Ceuta: https://grados.ugr.es/empresas-ceuta/docencia/trabajo-fin-grado
Sede Melilla: https://www.ugr.es/sites/default/files/2023-01/Reglamento TFG.pdf
https://faciso.ugr.es/sites/centros/faciso/public/ficheros/TFG/NormativaTFG24-2025.pdf
Sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculados.
Sede Granada: https://ve.ugr.es/servicios/asistencia-estudiantil
Sede Ceuta: https://ve.ugr.es/servicios/asistencia-estudiantil
Sede Melilla: https://ve.ugr.es/servicios/asistencia-estudiantil
Evaluación de la Agencia de la solicitud de verificación.
Sede Granada: https://grados.ugr.es/empresas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion
Sede Ceuta: https://grados.ugr.es/empresas-ceuta/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion
Sede Melilla: https://grados.ugr.es/empresas-melilla/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion
Informes de seguimiento y de renovación de la acreditación.
Sede Granada: https://grados.ugr.es/empresas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo
Sede Ceuta: https://grados.ugr.es/empresas-ceuta/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo
Sede Melilla: https://grados.ugr.es/empresas-melilla/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo
Plan de mejora del título.
Sede Granada: https://grados.ugr.es/empresas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora
Sede Ceuta: https://grados.ugr.es/empresas-ceuta/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora
Sede Melilla: https://grados.ugr.es/empresas-melilla/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora

1.4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

SEDE GRANADA:

La valoración global del nivel de satisfacción con *“la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la web del Título”* en ADE, como se muestra en la tabla 1.3 (Anexo 2) se mantiene media/alta en el colectivo de estudiantes (3,54) para el curso 2023/24 y sin diferencias significativas respecto al curso anterior. Por otra parte, para el mismo curso 2023/24 el grado de satisfacción del profesorado con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web es alto (4.48 sobre 5).

SEDE CEUTA:

Para el curso 2023/2024 la satisfacción del estudiantado con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la web del título ha aumentado respecto al curso anterior, presentando el valor más alto de los últimos seis cursos académicos (4,26). Esto mismo ocurre con el profesorado, colectivo que para el curso 2023/2024 ha mostrado una gran satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la web de la titulación, alcanzando la cifra más alta de los últimos seis cursos académicos (4,68).

SEDE MELILLA:

La valoración global del nivel de satisfacción con *“la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la web del Título”* en ADE se mantiene media/alta en el colectivo de estudiantes (3,81) para el curso 2023/24. Este nivel de satisfacción es superior al del curso anterior (2022/23). Por otra parte, el grado

de satisfacción del profesorado con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web es alto (4.27 sobre 5).

Evidencias 1.4.
Indicadores de satisfacción Evidencias ya indicadas en la tabla evidencias 1.2. Además, están disponibles en el "Cuadro de mandos. Indicadores subcriterio 1.3".
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. Apartado 1.4. del presente autoinforme de seguimiento.

RESUMEN CRITERIO 1.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 1

- Amplia difusión y publicidad del título del GADE a través de la web.
- Nivel de satisfacción medio-alto con la difusión web del título por parte de los colectivos implicados.
- Amplia disponibilidad de información sobre calidad, seguimiento y mejora del título, así como de normativa y reglamentos.
- Difusión adecuada de las guías docentes y ubicación en tiempo oportuno.
- Adecuada coordinación entre los diferentes vicerrectorados, vicedecanatos y coordinación del título para la actualización de información académica y de calidad.
- Realización de una actualización continua de la web del grado, destacándose las noticias, plazos, procedimientos y documentación más relevante para el estudiantado.
- Refuerzo de la difusión del grado a través de avisos y noticias en el espacio de coordinación en PRADO.
- La web del título se actualiza continuamente y proporciona información sobre plazos, procedimientos, normativa y reglamentos, sobre los indicadores de calidad y seguimiento y mejora del título, así como sobre noticias académicas de actualidad.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 1 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA

- La CGICT no ha identificado puntos débiles en este criterio al margen de los identificados en las recomendaciones por la ACCUA en el informe final para la renovación de la acreditación del Título de ADE en el curso 2021/22 para las que se han propuesto las acciones de mejora con códigos, SGC-P06-017670 (conseguida), SGC-P06-012089 (conseguida), RA-R-017747 (en proceso).
- En la sede de Ceuta, con el fin de mejorar el funcionamiento de los servicios de atención, sugerencias y reclamaciones, se definió la acción de mejora RA-R-018016, consistente en difundir a través de las redes sociales de la facultad los servicios de atención de quejas y sugerencias.
- En la sede de Melilla, la CGICT no ha identificado puntos débiles en este criterio al margen de los identificados en las recomendaciones por la ACCUA en el informe final para la renovación de la acreditación del Título de ADE en el curso 2021/22 para las que se han propuesto una ampliación del plazo de ejecución de las acciones de mejora con códigos, RA-R-017759 (en proceso), RA-R-012329 (en proceso), RA-R-011453 (en proceso), RA-R-012098 (en proceso), vinculadas a este apartado del Autoinforme 2023/24.

CRITERIO 2: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

2.1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad

SEDE GRANADA:

Las Comisiones de Garantía Interna de Calidad de los diferentes grados (CGICT) operan bajo el amparo de la Comisión de Calidad del Centro (CCC) y el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (FCCEE), quien es el responsable ejecutivo del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) en el Centro. El Grado en ADE cuenta con una Comisión de Garantía Interna de Calidad (CGIC), encargada de aplicar y supervisar los procesos del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC). Esta comisión se

reúne periódicamente para analizar indicadores, elaborar el plan de mejora, validar los autoinformes anuales de seguimiento y coordinar actuaciones orientadas a la mejora continua del título. Su funcionamiento está regulado por el Reglamento de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (FCCEE), y su composición, actas y funciones están publicadas en la web del grado.

Durante el curso 2023/24, la CGIC ha seguido una sistemática consolidada de trabajo basada en el análisis de datos de satisfacción, rendimiento académico y planificación docente. Las reuniones han dado lugar a propuestas concretas, muchas de ellas recogidas en el plan de mejora, y han permitido una coordinación eficaz entre coordinación de título, profesorado, estudiantado y el equipo de calidad del centro.

En relación con la política de calidad del título, el Grado en ADE se enmarca y opera bajo el Sistema de Calidad del Centro, es decir, de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (FCCEE). La política de calidad del título está, por lo tanto, vinculada a la Política de Calidad del Centro, la cual puede consultarse en la página web de la FCCEE.

La FCCEE cuenta con un proceso y responsabilidades definidas para garantizar el correcto desarrollo del SGC de la titulación. Según el [Manual de Calidad](#) publicado en su página web, el decano de la FCCEE es responsable ejecutivo del SGC en el Centro y la CCC, apoyada por las actuaciones de las CGIC de los diferentes grados, es el órgano encargado de velar por la puesta en marcha y ejecución de los procesos incluidos en el SGC de la titulación, incluyendo los planes de mejora de las titulaciones. La elaboración de la propuesta del [Plan de Mejora del Título](#) y el seguimiento de las actuaciones desarrolladas para el logro de estas mejoras se lleva a cabo por las CGIC de los diferentes títulos, a través de los autoinformes anuales de seguimiento. En este sentido, el Título cuenta explícitamente con un Plan de Mejora (tanto el anual como el histórico) publicado en su página web, que incorpora aquellas acciones de mejora definidas tras los puntos débiles identificados en el Grado. Lo más relevante del plan de mejora es su orientación para identificar las acciones de mejora surgidas al analizar los datos, indicadores y evidencias por parte de la CGIC.

Finalmente, el SGC del Centro analiza la información del desarrollo del Título teniendo en cuenta la tendencia de dichos indicadores con respecto al resto de títulos que se imparten en el Centro, tal y como se refleja en los [informes de gestión del centro](#).

En relación a la participación de los distintos colectivos, de manera adicional, se ha puesto en marcha la acción de mejora SGC-P06-018962 (en proceso), responsabilidad de la CCC, consistente en “Explorar la posibilidad de ofertar nuevas actividades que puedan adaptarse mejor a las necesidades actuales del estudiantado, contando con la participación de los empleadores”. Con esta acción de mejora se pretende incentivar la participación del estudiantado, egresados y empleadores en las reuniones de la Comisión de Calidad y en otras actividades del Centro para así conocer la opinión del estudiantado, a través del espacio de coordinación de PRADO, sobre propuestas de actividades que se adapten a sus necesidades actuales, fomentar la participación del estudiantado en la selección de contenidos informativos relevantes y en actividades que se adapten a sus necesidades actuales y analizar la evolución de la participación del estudiantado en reuniones de órganos de gobierno respecto a cursos anteriores.

Respecto la presentación de [quejas, sugerencias y felicitaciones](#) relacionadas con el funcionamiento de los servicios prestados por la institución en el ámbito de sus competencias, cualquier miembro de la comunidad universitaria y de la ciudadanía en general puede acceder a este procedimiento desde la sede electrónica de la UGR, la cual asegura la trazabilidad de la respuesta dada. Además, se dispone de un procedimiento de actuación para atender las reclamaciones y sugerencias recibidas.

Por otra parte, desde la FCCEE, utilizando el espacio de prado de cada título se han lanzado encuestas para incentivar la participación del estudiantado en las reuniones, no solo de la Comisión de Calidad del Centro, sino en las de todos los órganos en los que tienen participación (SGC-P06-018961).

Por último, la Universidad de Granada dispone de un sistema institucional para el seguimiento y la mejora de centros y títulos, que incluye un gestor documental accesible a través del portal de calidad (UGR-UC). Este gestor permite la consulta y actualización de los planes de mejora, indicadores, informes de seguimiento y evidencias asociadas, interrelacionado con la web del título. Su uso ha facilitado la trazabilidad de los procesos de calidad, la sistematización del trabajo de la CGIC y la elaboración del presente autoinforme.

SEDE CEUTA:

Las Comisiones de Garantía Interna de Calidad (CGICT) de los distintos grados funcionan bajo la supervisión de la Comisión de Calidad del Centro (CCC) y de la Dirección de la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta, que ejerce la responsabilidad ejecutiva del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) en el Centro. En la sede de Ceuta, el Grado en ADE dispone de su propia Comisión de Garantía Interna de Calidad (CGIC), que se encarga de implantar y monitorizar los procesos definidos en el SGIC.

Esta comisión se reúne de forma periódica para revisar indicadores, actualizar el plan de mejora, validar los autoinformes de seguimiento anual y coordinar las acciones orientadas a la mejora continua del título. La composición de la comisión, sus funciones y las actas de sus reuniones están disponibles en la web del grado en la sede de Ceuta ([Comisión de Garantía Interna de Calidad](#), [Actas y acuerdos](#)).

La CGIC de Ceuta ha mantenido un método de trabajo sistemático basado en el análisis de datos sobre satisfacción, resultados académicos y planificación docente. Las sesiones de la comisión han permitido proponer mejoras concretas, recogidas en el plan de mejora del título, y han favorecido una coordinación fluida entre la coordinación del grado, el profesorado, el estudiantado y el equipo de calidad del centro.

En cuanto a la política de calidad del título, el Grado en ADE en Ceuta se desarrolla conforme al Sistema de Garantía de Calidad del Centro, que define los procesos, procedimientos y responsabilidades necesarios para asegurar su correcto funcionamiento. Toda la información sobre el SGIC está publicada y accesible en la web del grado en la sede de Ceuta ([Sistema de Garantía Interna de Calidad](#)).

SEDE MELILLA:

Las Comisiones de Garantía Interna de Calidad de los diferentes grados (CGICT) operan bajo el amparo de la Comisión de Calidad del Centro (CCC) y el Decano y Vicedecano de ordenación Académica, Calidad e Infraestructuras de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Melilla (FACISO), quienes son los responsables ejecutivos del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) en el Centro. El Grado en ADE cuenta con una Comisión de Garantía Interna de Calidad (CGIC), encargada de aplicar y supervisar los procesos del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC). Esta comisión se reúne periódicamente para analizar indicadores, elaborar el plan de mejora, validar los autoinformes anuales de seguimiento y coordinar actuaciones orientadas a la mejora continua del título. Su funcionamiento está regulado por el Reglamento de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas (FACISO), y su composición, actas y funciones están publicadas en la web del grado.

En relación con la política de calidad del título, el Grado en ADE se enmarca y opera bajo el Sistema de Calidad del Centro, es decir, de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Melilla (FACISO). La política de calidad del título está, por lo tanto, vinculada a la Política de Calidad del Centro, la cual puede consultarse en la página web de la FACISO.

La FACISO cuenta con un proceso y responsabilidades definidas para garantizar el correcto desarrollo del SGIC de la titulación. Según el [Manual de Calidad](#) publicado en su página web, el decano de la FACISO es responsable ejecutivo del SGC en el Centro y la CCC, apoyada por las actuaciones de las CGIC de los diferentes grados, es el órgano encargado de velar por la puesta en marcha y ejecución de los procesos incluidos en el SGC de la titulación, incluyendo los planes de mejora de las titulaciones. La elaboración de la propuesta del [Plan de Mejora del Título](#) y el seguimiento de las actuaciones desarrolladas para el logro de estas mejoras se lleva a cabo por las CGIC de los diferentes títulos, a través de los autoinformes

anuales de seguimiento. En este contexto, el Grado dispone de un Plan de Mejora, tanto en su versión anual como en su histórico, publicado de forma accesible en su página web. Dicho plan recoge de manera estructurada las acciones de mejora propuestas en respuesta a las debilidades detectadas en el desarrollo del título. Su principal valor radica en su carácter estratégico, orientado a la identificación y planificación de mejoras a partir del análisis riguroso de datos, indicadores y evidencias realizado por la Comisión de Garantía Interna de Calidad (CGIC).

Finalmente, el SGC del Centro analiza la información del desarrollo del Título teniendo en cuenta la tendencia de dichos indicadores con respecto al resto de títulos que se imparten en el Centro, tal y como se refleja en los informes de gestión del centro.

Respecto la presentación de quejas, sugerencias y felicitaciones relacionadas con el funcionamiento de los servicios prestados por la institución en el ámbito de sus competencias, cualquier miembro de la comunidad universitaria y de la ciudadanía en general puede acceder a este procedimiento desde la sede electrónica de la UGR, la cual asegura la trazabilidad de la respuesta dada. Además, se dispone de un procedimiento de actuación para atender las reclamaciones y sugerencias recibidas.

Por último, la Universidad de Granada dispone de un sistema institucional para el seguimiento y la mejora de centros y títulos, que incluye un gestor documental accesible a través del portal de calidad (UGR-UC). Este gestor permite la consulta y actualización de los planes de mejora, indicadores, informes de seguimiento y evidencias asociadas, interrelacionado con la web del título. Su uso ha facilitado la trazabilidad de los procesos de calidad, la sistematización del trabajo de la CGIC y la elaboración del presente autoinforme.

Evidencias 2.1
Información sobre la revisión del SGC Sede Granada: https://grados.ugr.es/empresas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad Sede Ceuta: https://grados.ugr.es/empresas-ceuta/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad Sede Melilla: https://grados.ugr.es/empresas-melilla/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad
Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título. Sede Granada: https://fccee.ugr.es/facultad/estrategia-calidad-contenido1 Sede Ceuta: https://feetce.ugr.es/facultad/estrategia-calidad Sede Melilla: https://faciso.ugr.es/facultad/estrategia-calidad#contenido2
Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC Sede Granada: https://grados.ugr.es/empresas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/comision-garantia Sede Ceuta: https://grados.ugr.es/empresas-ceuta/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/comision-garantia Sede Melilla: https://grados.ugr.es/empresas-melilla/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/comision-garantia
Composición de la Comisión y Actas de reuniones Manual de calidad o manual de procedimientos. Sede Granada: CGICT: https://grados.ugr.es/empresas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/comision-garantia Actas: https://grados.ugr.es/empresas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad/actas-acuerdos Sede Ceuta: CGICT: https://grados.ugr.es/empresas-ceuta/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/comision-garantia Actas: https://grados.ugr.es/empresas-ceuta/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad/actas-acuerdos Sede Melilla: CGICT: https://grados.ugr.es/empresas-melilla/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/comision-garantia Actas: https://grados.ugr.es/empresas-melilla/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad/actas-acuerdos
Cuadro de mando. Sede Granada: https://grados.ugr.es/empresas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores Sede Ceuta: https://grados.ugr.es/empresas-ceuta/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores Sede Melilla: https://grados.ugr.es/empresas-melilla/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores
Acceso al sistema de gestión documental del SGC. Video explicativo: https://calidad.ugr.es/unidad-calidad/titulos#title3

2.2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

SEDE GRANADA:

El título de Grado en ADE aplica una sistemática consolidada para el seguimiento y mejora continua de su calidad, en el marco del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del Centro. Esta sistemática se articula a través de:

- La recogida periódica de información cuantitativa y cualitativa, incluyendo indicadores de rendimiento académico, inserción laboral, y satisfacción de los distintos grupos de interés.
- El análisis de estos datos por parte de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título (CGICT), que formula propuestas de mejora.
- La elaboración anual del autoinforme de seguimiento, que recoge el diagnóstico y las acciones de mejora derivadas.
- La planificación y revisión del Plan de Mejora del título, en el que se especifican responsables, indicadores, fechas y niveles de prioridad.
- La toma de decisiones se basa en criterios objetivos derivados de los indicadores y evidencias disponibles, y se coordina con los órganos de gestión del Centro y del Vicerrectorado de Calidad.

El SGIC contempla un procedimiento específico para garantizar la documentación, seguimiento y mejora de las titulaciones en contextos excepcionales, como situaciones de emergencia sanitaria o desastres naturales. Este protocolo, activado por los órganos competentes de la Universidad, permite adaptar la planificación docente, los sistemas de evaluación o los medios de impartición, siempre preservando los estándares de calidad y la equidad en el trato al estudiantado.

Por último, el título cuenta con un procedimiento de extinción aprobado institucionalmente, que regula la interrupción temporal o definitiva de la impartición del programa, asegurando la salvaguarda de los derechos adquiridos por el estudiantado. Este procedimiento garantiza la continuidad académica de las personas matriculadas mediante la programación de convocatorias extraordinarias, tutorización personalizada y acceso a la información relevante. Está recogido en el SGIC del título y publicado en la web de calidad del grado.

Cabe reseñar, que existe una amplia coordinación entre las tres sedes donde se imparte el título. Además de tres reuniones por curso académico (a principio de curso, a principio de segundo semestre y al finalizar el curso) para tratar asuntos derivados de la mejora del título en los distintos centros, existe comunicación fluida entre los coordinadores del título en las tres sedes mediante otros medios (telefónicos, email).

SEDE CEUTA:

En la sede de Ceuta, el Grado en ADE sigue una metodología estructurada para el seguimiento y la mejora continua de su calidad, dentro del marco del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de la Facultad de Educación, Economía y Tecnología. Esta metodología se basa en varios elementos clave:

- La recopilación periódica de datos cuantitativos y cualitativos relacionados con el rendimiento académico, la empleabilidad y los niveles de satisfacción de todos los grupos implicados.
- El análisis de estos datos por parte de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título (CGICT) de Ceuta, que se encarga de proponer mejoras.
- La redacción anual de un autoinforme de seguimiento que recoge el diagnóstico de la situación y las acciones de mejora resultantes.
- La planificación y revisión del Plan de Mejora, en el que se definen responsables, indicadores, fechas y prioridades para su implementación.

La toma de decisiones se fundamenta en evidencias objetivas derivadas de estos indicadores, en coordinación con los órganos de gestión de la Facultad y el Vicerrectorado de Calidad.

Además, el SGIC de Ceuta contempla protocolos específicos para documentar, supervisar y mejorar la titulación en situaciones excepcionales, como emergencias sanitarias o desastres naturales. Estos procedimientos, activados por los órganos competentes de la Universidad de Granada, permiten adaptar la docencia, la evaluación y los medios de impartición para garantizar la calidad y la equidad en el trato al estudiantado.

También existe un procedimiento institucional de extinción del título, que regula tanto la interrupción temporal como definitiva de la docencia, asegurando los derechos adquiridos del alumnado. Este

proceso garantiza la continuidad académica mediante convocatorias extraordinarias, tutorías personalizadas y acceso a la información relevante. Toda esta información está disponible en la web de la titulación en la sede de Ceuta ([Sistema de Garantía Interna de Calidad](#)).

Finalmente, cabe señalar la coordinación estrecha entre las tres sedes donde se imparte el grado (Granada, Ceuta y Melilla). Esta coordinación incluye, al menos, tres reuniones conjuntas por curso académico (al inicio del curso, al inicio del segundo semestre y al final del curso) para abordar mejoras del título, así como comunicación frecuente entre las coordinaciones de las sedes a través de correo electrónico y llamadas telefónicas.

SEDE MELILLA:

El Grado en ADE implementa un procedimiento estructurado y consolidado para el seguimiento y la mejora continua de la calidad del título, en el marco del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del centro. Este procedimiento se desarrolla a través de los siguientes mecanismos:

- La recogida periódica de información cuantitativa y cualitativa, incluyendo indicadores de rendimiento académico, inserción laboral, y satisfacción de los distintos grupos de interés.
- El análisis de estos datos por parte de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título (CGICT), que formula propuestas de mejora.
- La elaboración anual del autoinforme de seguimiento, que recoge el diagnóstico y las acciones de mejora derivadas.
- La planificación y revisión del Plan de Mejora del título, en el que se especifican responsables, indicadores, fechas y niveles de prioridad.
- La toma de decisiones se basa en criterios objetivos derivados de los indicadores y evidencias disponibles, y se coordina con los órganos de gestión del Centro y del Vicerrectorado de Calidad.

Finalmente, el título dispone de un procedimiento de extinción aprobado a nivel institucional, mediante el cual se regula la interrupción temporal o definitiva de la impartición del programa. Este procedimiento tiene como objetivo principal garantizar la protección de los derechos adquiridos por el estudiantado, asegurando su continuidad académica a través de medidas como la programación de convocatorias extraordinarias, la tutorización personalizada y el acceso a información clara y actualizada. Esta normativa se encuentra incorporada en el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del título y está publicada en la página web de calidad del grado.

Asimismo, cabe destacar la existencia de una sólida coordinación entre las tres sedes en las que se imparte el título. Esta se articula, entre otras acciones, a través de tres reuniones anuales —al inicio del curso, al comienzo del segundo semestre y al finalizar el curso académico— en las que se abordan cuestiones relativas a la mejora continua del grado en los distintos centros. Adicionalmente, se mantiene una comunicación constante y fluida entre las personas responsables de coordinación en cada sede, mediante canales como correo electrónico y contacto telefónico.

Evidencias 2.2
Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título. Mecanismo para analizar los resultados del programa. Procedimiento de extinción del título. Planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales. Sede Granada: https://grados.ugr.es/empresas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad Sede Ceuta: https://grados.ugr.es/empresas-ceuta/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad Sede Melilla: https://grados.ugr.es/empresas-melilla/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad
Coordinación entre títulos que se imparten en más de un centro. Esta información está incluida en acceso restringido

2.3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título.

SEDE GRANADA:

La recogida y análisis de resultados relevantes para el seguimiento del título se lleva a cabo de forma sistemática a través del SGIC del Centro. Esta recogida incluye tanto datos cuantitativos como cualitativos:

- Indicadores de acceso, matrícula, rendimiento académico, permanencia y egreso.
- Indicadores de inserción laboral y empleabilidad, en colaboración con el Observatorio de Empleo.
- Resultados de satisfacción de los grupos de interés (estudiantado, profesorado, egresados/as, PTGAS y empleadores).

Toda esta información se centraliza y publica en el [cuadro de mando del título](#), disponible en la web, y sirve como base para la planificación de mejoras y para la toma de decisiones por parte de la CGICT.

El SGIC del GADE cuenta con procedimientos institucionales bien definidos para la recogida y evaluación de la satisfacción de todos los colectivos implicados. La frecuencia es anual para el estudiantado y bienal para el profesorado y PTGAS. Además, el Observatorio de Empleo realiza estudios sobre egresados/as, y se han implementado acciones para recoger la opinión de empleadores a través de los códigos de mejora RA-RES-018184 y RA-AS-20573.

Como fruto de las actuaciones llevadas para la consecución de la acción de mejora RA-AS-20573 se ha establecido una sistemática de recogida de la información relacionada con los empleadores, la cual está pública en la página web de la titulación.

En el curso 2023/24, se ha mantenido una gestión activa de estas encuestas, incluyendo campañas de sensibilización y recordatorios.

La participación de los distintos colectivos en los cuestionarios de satisfacción con la titulación ha evolucionado de manera dispar según el grupo de interés, como se observa en la tabla 2.3 (Anexo 2). La participación del estudiantado en los cuestionarios de satisfacción con la titulación para el curso 2023/24 ha mejorado con respecto al año anterior, pasando del 15,45% en el curso 2022/23 al 21,62 en el curso 2023/24. Destaca de manera relevante la participación del PTGAS con un 72%, si bien no es posible compararlo con el año anterior. Por otro lado, y en sentido contrario, destaca la bajada de la participación de estudiantado de prácticas, que pasa del 50% en 2022/23 al 18,32% en el 2023/24. En relación a esta baja participación de estudiantado en las encuestas de satisfacción, desde el título se ha creado la acción de mejora SGC-P06-020120 para diseñar mecanismos para aumentar la participación en las encuestas del estudiantado.

Además de los mecanismos institucionales, desde el título y la Facultad se han desarrollado acciones específicas para ampliar la recogida de información, que pueden considerarse buenas prácticas:

- Acción de mejora SGC-P06-017670 (trasladada a la UC y conseguida): campañas de difusión para incrementar el número de encuestas contestadas por los distintos colectivos.
- Acción SGC-P06-018962 (en proceso): exploración de nuevas actividades formativas con implicación de empleadores, recogiendo sus valoraciones.
- Acción SGC-P06-018961 (conseguida): envío de formularios de valoración y encuestas a través del espacio de PRADO y canales internos de coordinación.
- Difusión de encuestas y partes de incidencias mensuales mediante un espacio restringido para representantes estudiantiles, que facilita la comunicación directa con la coordinación del título.

SEDE CEUTA:

Como fruto de las actuaciones llevadas para la consecución de la acción de mejora RA-AS-20573 se ha establecido una sistemática de recogida de la información relacionada con los empleadores, la cual está pública en la página web de la titulación.

El Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta establece procedimientos para la recogida sistemática de información sobre los resultados del

programa formativo y los niveles de satisfacción de todos los grupos de interés implicados en el Grado en ADE.

Esta información incluye indicadores académicos como tasas de rendimiento y éxito, número de matriculados de nuevo ingreso, notas de corte o solicitudes por plaza, así como resultados de encuestas de satisfacción dirigidas al estudiantado, profesorado, egresados, empleadores y personal de administración y servicios (PTGAS).

La Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título (CGICT) en la sede de Ceuta analiza periódicamente estos datos para identificar puntos fuertes y áreas de mejora. Este análisis sirve de base para la elaboración de los autoinformes anuales de seguimiento y para la definición de acciones concretas en el Plan de Mejora del título.

Toda la información recopilada y sus análisis están disponibles públicamente en la web del grado en Ceuta ([Indicadores e Informes de Satisfacción](#)), garantizando la transparencia y la implicación de todos los colectivos en el proceso de mejora continua del título.

La participación de los estudiantes de prácticas en los cuestionarios de satisfacción ha bajado de forma notable, por ello se han intensificado los mensajes dirigidos a este colectivo con el fin de que la participación sea más alta.

SEDE MELILLA:

La recogida y análisis de resultados relevantes para el seguimiento del título se lleva a cabo de forma sistemática a través del SGIC del Centro. Esta recogida incluye tanto datos cuantitativos como cualitativos:

- Indicadores de acceso, matrícula, rendimiento académico, permanencia y egreso.
- Indicadores de inserción laboral y empleabilidad, en colaboración con el Observatorio de Empleo.
- Resultados de satisfacción de los grupos de interés (estudiantado, profesorado, egresados/as, PTGAS y empleadores).

Toda esta información se centraliza y publica en el cuadro de mando del título, disponible en la web, y sirve como base para la planificación de mejoras y para la toma de decisiones por parte de la CGICT.

La participación de los distintos colectivos en los cuestionarios de satisfacción con la titulación ha evolucionado de manera muy dispar, como se observa en la tabla 2.3 (Anexo 2). La participación del estudiantado en los cuestionarios de satisfacción con la titulación ha mejorado con respecto al año anterior, pasando del 18,24% en el curso 2022/23 al 21,68% en el curso 2023/24. Destaca de manera relevante la participación del PTGAS con un 100%, en el curso 2023/24. Por otro lado, y en sentido contrario, destaca la bajada de la participación de estudiantado de prácticas, que pasa del 12,50% en 2022/23 al 0% en el 2023/24.

En la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Melilla, y concretamente en el Grado en ADE se han desarrollado y se están desarrollando diferentes acciones de mejora, para mejorar el nivel de interés de los diferentes grupos dentro de la Facultad. En este sentido, la acción de mejora RA-R-017759, denominada, “Mejorar la participación del estudiantado en los cuestionarios de satisfacción con la actuación docente en aquellos títulos en los que el porcentaje de participación sea bajo”, se realiza bajo el paraguas del objetivo de mejorar la difusión de las encuestas de satisfacción, por la baja participación de los entes implicados en las mismas. En este sentido, esta acción de mejora se consiguió en el curso 2021/2022.

Sin embargo, identificando la poca afluencia del estudiantado, egresados y estudiantado en prácticas, en este curso académico se propone una acción de mejora dirigida a la mejora de estos indicadores. Dicha acción, es la SGC-P06-020174, la cual se denominada “Mejorar la difusión de las encuestas de satisfacción a los diferentes sectores de la Facultad”, y en la que se le ha dado un amplio horizonte temporal, para comprobar la evolución a más de un año.

Evidencias 2.3

Procedimientos y mecanismos desplegados que facilite la recogida de los resultados del programa formativo.

Procedimiento número 6 del SGC:

Sede Granada: <https://grados.ugr.es/empresas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad>

Sede Ceuta: <https://grados.ugr.es/empresas-ceuta/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad>

Sede Melilla: <https://grados.ugr.es/empresas-melilla/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad>

Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación.

Apartado 3.2. Análisis de la información, toma de decisiones, seguimiento, revisión y mejora del SGC:

Sede Granada: <https://grados.ugr.es/empresas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad>

Sede Ceuta: <https://grados.ugr.es/empresas-ceuta/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad>

Sede Melilla: <https://grados.ugr.es/empresas-melilla/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad>

Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados:

- **Estudiantado.**
- **Personal académico**
- **Personal de apoyo y personal de administración y servicios.**
- **Egresados.**
- **Empleadores.**
- Para los colectivos de estudiantado, profesorado y PTGAS viene establecido en el procedimiento 6 del SGC del título.
- El procedimiento de recogida de satisfacción de las personas egresadas se lleva a cabo a través del Observatorio de Empleo donde la metodología de recogida está descrita en el siguiente enlace: [Enlace](#)
- Para el colectivo empleadores: Acción de mejora RA-RES-018184 y RA-AS-20573

2.4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar, los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

SEDE GRANADA:

Las acciones de mejora definidas para el Grado en ADE están actualizadas y estructuradas según lo establecido por el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC). Cada acción incluye de forma explícita los siguientes elementos: objetivo, indicador(es) de seguimiento, persona o unidad responsable, nivel de prioridad, fecha de consecución estimada y grado de avance. El [plan de mejora](#) está publicado en la web del título y se revisa anualmente por la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título (CGICT). Existen acciones de mejora a nivel institucional, a nivel de centro y a nivel de título.

Durante los últimos cursos, el GADE ha mantenido un proceso continuo de revisión y cierre de acciones, con nuevas incorporaciones cada año académico. A nivel de título, las acciones de mejora iniciadas con motivo del informe final para la renovación de la acreditación del Título de ADE en el curso 2021/22 han sido implementadas con éxito. No obstante, en el último autoinforme anual de seguimiento se identificaron una serie de debilidades para las que se crearon las siguientes acciones de mejora del título:

- SGC-P06-020120: Diseñar mecanismos para aumentar la participación en las encuestas del estudiantado.
- SGC-P01-020122: Identificar los intereses del estudiantado respecto a la orientación académica y profesional del grado.
- SGC-P05-020121: Reforzar el asesoramiento de los potenciales futuros estudiantes del título (a nivel de instituto) sobre los contenidos y salidas profesionales del grado.

SEDE CEUTA:

El Grado en ADE en la sede de Ceuta dispone de un Plan de Mejora que se actualiza regularmente a partir del análisis de los resultados académicos y de los niveles de satisfacción de los diferentes grupos de interés, como el estudiantado, el profesorado, egresados, empleadores y personal de administración y servicios (PTGAS).

Este Plan de Mejora incluye de forma detallada todas las acciones planteadas para optimizar la calidad del título. Para cada acción se especifican claramente los indicadores que permiten evaluar su progreso,

las personas o áreas responsables de su ejecución, el nivel de prioridad asignado, la fecha prevista de cumplimiento y la planificación temporal correspondiente.

La Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título (CGICT) en la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta es la encargada de elaborar, revisar y hacer seguimiento de este plan, asegurando su alineación con las necesidades detectadas y con los objetivos de mejora continua del grado.

El Plan de Mejora está publicado y accesible públicamente en la página web del grado en la sede de Ceuta, dentro del apartado de Evaluación, Seguimiento y Mejora ([Plan de Mejora](#)).

SEDE MELILLA:

Las acciones de mejora definidas para el Grado en ADE se encuentran actualizadas y organizadas conforme a los criterios establecidos en el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC). Cada acción está detallada de manera explícita, incluyendo su objetivo, los indicadores de seguimiento asociados, la persona o unidad responsable de su ejecución, el nivel de prioridad asignado, la fecha estimada de cumplimiento y el grado de avance alcanzado.

El Plan de Mejora está publicado en la página web oficial del título y es objeto de revisión anual por parte de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título (CGICT). Cabe señalar que las acciones de mejora se desarrollan en distintos niveles: institucional, de centro y específicamente del título, lo que permite una respuesta integral y coordinada a las necesidades de mejora detectadas.

Mejorar la coordinación de las distintas sedes en cuanto a la gestión del Título. Para ello se propuso la acción de mejora: RA-RES-017179 (conseguida) Mejorar la coordinación entre las sedes de Granada, Ceuta y Melilla, donde se imparte el Grado en ADE. Entre las actuaciones se decide ampliar las reuniones entre la coordinación de las tres sedes, a un mínimo de tres durante cada curso académico. A principio de curso, a principio de segundo semestre y al finalizar el curso. En el curso 2023/24 se celebraron 3 reuniones. Dicha acción se entiende conseguida a 31 de julio de 2022, si bien se continúa trabajando en mejorar la coordinación entre sedes, y como ejemplo se puede consultar el gestor documental: ACTAS-COORD-T-4; ACTAS-COORD-T-5.

También se han atendido a las siguientes Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se deben incluir enlaces directos que lleven a las evidencias e indicadores que permitan valorar el logro de los objetivos. Se han revisado los enlaces y se han subsanado aquellos que presentaban problemas.

En cada una de las acciones que se planifiquen y abran se deberían especificar los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y temporalización. Se han revisado las acciones propuestas y se ha comprobado que los indicadores están completos.

Evidencias 2.4
Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento Los procedimientos y mecanismos para la recogida de los resultados del programa formativo están descritos en el SGCT: Sede Granada: https://grados.ugr.es/empresas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad Sede Ceuta: https://grados.ugr.es/empresas-ceuta/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad Sede Melilla: https://grados.ugr.es/empresas-melilla/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad
Plan de mejora donde se recojan todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar: ○ los indicadores que midan las acciones, ○ responsables, ○ nivel de prioridad, ○ fecha de consecución y ○ temporalización.
Enlace web ya facilitado en tabla Evidencias 1.3
Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora. Apartado 3.2. Análisis de la información, toma de decisiones, seguimiento, revisión y mejora del SGC: Sede Granada: https://grados.ugr.es/empresas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad Sede Ceuta: https://grados.ugr.es/empresas-ceuta/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad Sede Melilla: https://grados.ugr.es/empresas-melilla/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad
Informes de evaluación externos (verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación) Enlace web ya facilitado en la tabla de evidencias 1.3

RESUMEN CRITERIO 2.**FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 2**

- Consolidación del SGC del título.
- Se dispone de un aplicativo de “Seguimiento y Mejora de Centros y Títulos” y un gestor documental, que permiten acceder a los indicadores de calidad de la docencia y amplia información sobre los títulos y que facilitan la actualización de información sobre las acciones de mejora y sus evidencias de forma interrelacionada con la web del GADE.
- Se ha sistematizado el funcionamiento de la CGICT y se han hecho públicos en la web del Grado todos los elementos básicos del sistema de calidad: composición y Reglamento de Funcionamiento de la CGICT, informes internos y externos de seguimiento y acreditación, plan de mejora, indicadores de rendimiento e informes de satisfacción de los distintos colectivos.
- Se dispone de amplios sistemas de recogida y análisis de información.
- No se han recibido quejas ni sugerencias sobre la gestión del título de GADE en las diversas ubicaciones y medios de recepción habilitados a tal efecto.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 2 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA

- Al margen de las debilidades identificados en las recomendaciones por la ACCUA en el informe final para la renovación de la acreditación del Título de ADE en el curso 2021/22 para las que se propusieron las acciones de mejora conseguidas con códigos, RA-R-018136, RA-RES-015457, SGC-P01-017997, RA-RES-017177, SGC-P01-018003, SGC-P06-018961, la CGICT de la sede de Granada ha identificado puntos débiles en este criterio para el curso 2023/24 referentes a la escasa participación del estudiantado en las encuestas. Para dar respuesta a esta debilidad se ha creado la acción de mejora con código SGC-P06-020120 a nivel de título para diseñar mecanismos para aumentar la participación en las encuestas del estudiantado.
- En la sede de Ceuta, también se observa que la participación de las personas egresadas, los estudiantes de prácticas externas y los tutores de dichas prácticas no ha sido demasiado alta. Por ello, se han intensificado los mensajes dirigidos a estos tres colectivos con el fin de que la participación sea más alta.

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO**3.1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.****SEDE GRANADA:**

El plan de estudios del Grado en ADE se ajusta plenamente a lo establecido en la Memoria verificada. La estructura de módulos, materias, competencias, distribución temporal y créditos ECTS se corresponde en su totalidad con lo aprobado inicialmente, incluyendo las modificaciones que han sido implementadas conforme a los procedimientos institucionales y normativos establecidos.

Las guías docentes se actualizan anualmente en base a los criterios de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título (CGIC), garantizando la coherencia con los resultados de aprendizaje definidos en la Memoria y con la normativa vigente de la Universidad de Granada.

El título ha incorporado una modificación sustancial con fecha de efectos en julio de 2024 que ha surgido del proceso de revisión y mejora continua del plan de estudios, y que ha sido aprobada por los órganos competentes. Las modificaciones más relevantes se refieren a:

- La adscripción del título al ámbito de conocimiento “Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márketing, comercio, contabilidad y turismo”

- La reformulación de las competencias generales, transversales y específicas de la Memoria verificada conforme al RD 1393/2007 en Resultados del proceso de formación y de aprendizaje de tipo conocimiento o contenido (C), competencias (COM) y habilidades o destrezas (HD).
- Revisión y actualización de las asignaturas impartidas en lengua inglesa.
- Actualización de las directrices de los Trabajos Fin de Grado (TFG), especialmente en lo relativo a la evaluación, modalidades alternativas (TFG-CICODE, TFG-UGR Emprendedora) y criterios de asignación de tutores/as.

Estas modificaciones han sido aprobadas en Junta de Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de 22 de septiembre de 2023, Junta de Facultad de Educación Economía y Tecnología de Ceuta de 15 de diciembre de 2023 y Junta de Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Melilla de 18 de octubre de 2023.

SEDE CEUTA:

Aplica igual que en Sede Granada.

SEDE MELILLA:

Aplica igual que en Sede Granada.

Evidencias 3.1
Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (ACCUA). Informe de Verificación y en su caso modificación (ACCUA). Enlaces ya facilitados en la tabla de evidencias 1.3
En su caso, informes de seguimiento (ACCUA). En su caso, informes de renovación de la acreditación (ACCUA). Enlaces ya facilitados en la tabla de evidencias 1.3
Actas Comisión de Garantía de la Calidad. Enlace ya facilitado en la tabla de evidencias 2.1
Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas. Sede Granada: https://grados.ugr.es/informacion/guias-docentes-firmadas/2024-2025/grado-administracion-direccion-empresas Sede Ceuta: https://grados.ugr.es/informacion/guias-docentes-firmadas/2024-2025/grado-administracion-direccion-empresas-ceuta Sede Melilla: https://grados.ugr.es/informacion/guias-docentes-firmadas/2024-2025/grado-administracion-direccion-empresas-melilla

3.2. La modalidad de enseñanza presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

SEDE GRANADA:

El Grado en ADE se imparte únicamente en modalidad presencial, en conformidad con lo establecido en la Memoria verificada del título y sin haber existido modificaciones posteriores que alteren dicha condición. La totalidad de los créditos ECTS del programa formativo están diseñados e implementados para su desarrollo en formato presencial, incluyendo clases teóricas, seminarios, prácticas de aula, actividades formativas y tutorías académicas.

Durante los últimos cursos, esta modalidad ha sido mantenida de forma estable, garantizando la coherencia pedagógica y el cumplimiento de los resultados de aprendizaje previstos.

Dado que el título no contempla modalidades alternativas (virtual o híbrida), no es aplicable la necesidad de coordinación entre diferentes modalidades. No obstante, en situaciones excepcionales, como durante el periodo de docencia no presencial derivado de la pandemia por COVID-19, se activaron mecanismos de adaptación temporal bajo directrices institucionales, asegurando la continuidad formativa sin comprometer la calidad ni los objetivos competenciales del título.

SEDE CEUTA:

Aplica igual que en Sede Granada.

SEDE MELILLA:

Aplica igual que en Sede Granada.

Evidencias 3.2

Las mismas evidencias que el apartado 3.1.

3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

- Reconocimiento de créditos y convalidaciones.
- Normativa de gestión de los TFM/TFG (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del estudiantado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal).
- En su caso, complementos formativos.
- Normas de permanencia.

SEDE GRANADA:

Los procedimientos de reconocimiento y transferencia de créditos en el Grado en ADE se aplican conforme a la normativa vigente de la Universidad de Granada y a lo establecido en la Memoria verificada del título. Las solicitudes son gestionadas por la Secretaría del Centro y evaluadas por la Comisión de Reconocimiento, garantizando un tratamiento equitativo y transparente, en función de la adecuación de los contenidos y la carga ECTS entre las asignaturas cursadas y las solicitadas.

El título aplica correctamente las normas de permanencia recogidas en la normativa institucional de la UGR (aprobada en [BOUGR nº 260](#)), que establece los requisitos mínimos de matrícula y los límites de convocatorias para el estudiantado. Esta normativa está disponible en la web institucional y es difundida al estudiantado de forma clara y periódica, especialmente en momentos clave del curso académico como la automatrícula y los procesos de evaluación.

El título de GADE no contempla complementos formativos ni para el acceso ni durante el desarrollo del programa formativo.

El proceso de gestión de los TFG se desarrolla conforme a la normativa general de la Universidad de Granada y a las directrices específicas aprobadas por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, las cuales han sido actualizadas y aprobadas en Junta de Facultad (última modificación: julio de 2023). El procedimiento es ágil, transparente y se encuentra debidamente publicado en las webs del grado y de la Facultad.

Entre los aspectos más destacados de su gestión se incluyen:

- Diversidad de tipologías de TFG, además del portafolio de competencias: modalidad Monografía, modalidad CICODE y modalidad UGR Emprendedora.
- Asignación de tutor/a mediante criterios objetivos, con participación del estudiantado en la selección de línea temática y modalidad.
- Calendario detallado de plazos para la solicitud de línea, asignación de tutor/a, depósito y defensa pública, publicado al inicio del curso académico.
- Evaluación basada en rúbrica común, de acuerdo con la normativa de evaluación de la UGR, garantizando objetividad y homogeneidad entre tribunales.
- Composición de tribunales según normativa, asegurando la imparcialidad del proceso y la coherencia en la valoración.

SEDE CEUTA:

En la sede de Ceuta, el Grado en ADE aplica de manera rigurosa la normativa académica de la Universidad de Granada, asegurando su correcta implementación y difusión entre los distintos colectivos implicados.

El proceso de reconocimiento y convalidación de créditos se desarrolla siguiendo las directrices institucionales establecidas por la UGR. La información detallada sobre este procedimiento, requisitos y normativa está disponible para consulta en la web <https://calidad.ugr.es/estudios-grado/reconocimiento-creditos>

En cuanto al Trabajo Fin de Grado (TFG), existe normativa específica de la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta, publicada en la página oficial del grado. Esta normativa regula aspectos como la dirección y coordinación, el procedimiento de elección por parte del estudiantado, las tipologías posibles, el sistema de evaluación, la rúbrica utilizada y la composición de los tribunales. Todo ello garantiza la transparencia y la calidad del proceso (Plan de Estudios y normativa TFG).

Además, el grado en Ceuta aplica las normas de permanencia aprobadas por la Universidad de Granada, que establecen criterios claros para la progresión del estudiantado en sus estudios, asegurando la equidad y la calidad académica.

SEDE MELILLA:

Los procedimientos relativos al reconocimiento y la transferencia de créditos en el Grado en ADE se desarrollan conforme a la normativa vigente de la Universidad de Granada, así como a lo establecido en la memoria verificada del título. La tramitación de las solicitudes corresponde a la Secretaría del Centro, mientras que su evaluación es competencia de la Comisión de Reconocimiento, que vela por garantizar un proceso equitativo y transparente. Dicho proceso se fundamenta en la correspondencia entre los contenidos académicos y la carga lectiva (ECTS) de las asignaturas previamente cursadas y aquellas para las que se solicita el reconocimiento.

Asimismo, el título aplica de manera rigurosa la normativa de permanencia recogida en la normativa institucional de la Universidad de Granada (publicada en el BOUGR n.º 260), la cual establece los requisitos mínimos de matrícula, así como los límites en el número de convocatorias disponibles para el estudiantado. Esta normativa está accesible en la página web institucional y es comunicada al estudiantado de forma clara y periódica, especialmente en momentos clave del calendario académico, como el proceso de automatrícula o los periodos de evaluación.

Cabe señalar, por último, que el Grado en ADE no contempla complementos formativos ni como requisito de acceso ni durante el desarrollo del plan de estudios.

El proceso de gestión de los TFG se desarrolla conforme a la normativa general de la Universidad de Granada y a las directrices específicas aprobadas por la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Melilla, las cuales han sido actualizadas y aprobadas en Junta de Facultad. El procedimiento es ágil, transparente y se encuentra debidamente publicado en las webs del grado y de la Facultad.

Entre los aspectos más destacados de su gestión se incluyen:

- Diversidad de tipologías de TFG.
- Asignación de tutor/a mediante criterios establecidos por la Junta de Centro, con participación del estudiantado en la selección de línea temática y modalidad.
- Calendario detallado de plazos para la solicitud de línea, asignación de tutor/a, depósito y defensa pública, publicado al inicio del curso académico.
- Evaluación basada en rúbrica común, de acuerdo con la normativa de evaluación de la UGR, garantizando objetividad y homogeneidad entre tribunales.
- Composición de tribunales según normativa, asegurando la imparcialidad del proceso y la coherencia en la valoración.

Evidencias 3.3

Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones y listado de los/las alumnos/as que han obtenido reconocimiento de créditos o convalidaciones durante el periodo sometido a renovación de la acreditación incorporando información agregada (ECTS reconocidos, asignatura en la titulación de origen (Grado, Formación Profesional, título propio), y asignatura reconocida, etc.).

Normativa:

Sede Granada: <https://calidad.ugr.es/estudios-grado/reconocimiento-creditos>

Sede Ceuta: <https://calidad.ugr.es/estudios-grado/reconocimiento-creditos>

Sede Melilla: <https://calidad.ugr.es/estudios-grado/reconocimiento-creditos>

Listado de alumnos con reconocimiento de créditos: Enlace de acceso restringido por contener datos personales.

Normativa en materia de gestión de los TFGs/TFMs, incluyendo todos los aspectos relevantes de dicho proceso (matriculación, sistemas de adscripción del alumnado a un/a tutor/a, mecanismos de elección de temática, calendario de ejecución del TFG/TFM, convocatorias de defensa pública, etc.).

Sede Granada: <https://grados.ugr.es/empresas/docencia/trabajo-fin-grado>

Sede Ceuta: <https://grados.ugr.es/empresas-ceuta/docencia/trabajo-fin-grado>

Sede Melilla: <https://grados.ugr.es/empresas-melilla/docencia/trabajo-fin-grado>

En su caso, de estar previstos complementos formativos, debería documentarse el alumnado que ha cursado los mismos con referencia en cada caso a la titulación previa.

Sede Granada: No procede

Sede Ceuta: No procede

Sede Melilla: No procede

Complementos formativos (si existen). Alumnado titulado que han cursado complementos formativos

Sede Granada: No procede

Sede Ceuta: No procede

Sede Melilla: No procede

Normas de permanencia.

Sede Granada: <https://grados.ugr.es/permanencia>

Sede Ceuta: <https://grados.ugr.es/permanencia>

Sede Melilla: <https://grados.ugr.es/permanencia>

3.4. Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

SEDE GRANADA:

El número de plazas ofertadas en el Grado en ADE ha sido estable y coherente con lo establecido en la Memoria verificada, situándose en 214 plazas durante los últimos cursos académicos. Esta oferta ha sido cubierta prácticamente en su totalidad en cada convocatoria y alcanzando los 216 estudiantes matriculados de nuevo ingreso. Hay que hacer notar en este punto que además de las 214 plazas ofertadas según la Memoria verificada, habría que añadir las de dobles títulos (210), 10 plazas por traslado y 10 plazas de extranjeros.

La ratio de solicitudes por plaza ofertada de GADE es de 7,84, ligeramente por debajo del curso 2022/23 pero superior al de los últimos cursos. Dada la situación descrita, se justifica la viabilidad y continuidad en la impartición del título.

El perfil de ingreso del estudiante de GADE corresponde a estudiantes procedentes, mayoritariamente, de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, con interés en el ámbito de la gestión, asesoramiento y evaluación en las empresas. Este perfil se mantiene estable y se considera adecuado para el desarrollo de las competencias del título. La vía de acceso predominante continúa siendo la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU), 511 estudiantes, seguida muy de lejos por los que provienen de FP2 o asimilados con 21. (véase tabla 3.4, Anexo 2).

El título no establece pruebas específicas de admisión, y los criterios generales de acceso están publicados en la web del grado y en la normativa institucional. La nota media de admisión para el curso 2023/24 fue de 11,41, con una nota mínima de 10,05, indicadores que reflejan un nivel académico adecuado al nivel de exigencia del programa formativo.

La planificación docente del GADE garantiza un tamaño de grupo adecuado para el desarrollo óptimo de las actividades formativas. La media de estudiantes por grupo permite una interacción eficaz entre el profesorado y el alumnado, y se adapta a los requerimientos de cada tipo de actividad: clases magistrales, seminarios, prácticas o sesiones de evaluación. Esta dimensión organizativa se revisa anualmente por la coordinación del título y el Vicedecanato de Ordenación Académica del centro, ajustándose en función del número de matriculados y de los recursos disponibles.

SEDE CEUTA:

El Grado en ADE en la sede de Ceuta establece sus criterios de admisión y define el perfil de ingreso conforme a lo aprobado en la memoria verificada del programa formativo. El acceso está regulado por

la normativa general de la Universidad de Granada y por los criterios establecidos para el distrito único andaluz, incluyendo las calificaciones mínimas de acceso y las vías preferentes de admisión.

El perfil de estudiante recomendado se describe en la memoria del título, e incluye capacidades de razonamiento lógico, interés por la gestión empresarial, habilidades de comunicación y disposición para el trabajo en equipo. Además, se especifica el **número de plazas** ofertadas para la sede de Ceuta, en línea con la planificación aprobada institucionalmente.

Esta información se actualiza y publica anualmente para garantizar la transparencia del proceso de admisión. Los datos detallados sobre solicitudes, notas de corte, matriculados de nuevo ingreso y plazas ofertadas pueden consultarse en la web oficial del grado en Ceuta ([Indicadores e Informes](#)). Asimismo, la memoria verificada está disponible para consulta pública ([Memoria Verificada](#)).

SEDE MELILLA:

Según se observa en la tabla 3.4 (Anexo 2), El número de solicitudes en el curso académico 2023/24 han alcanzado las 178, por encima del curso 2022/23 (143), lo que supone un ascenso de alrededor de un 25%. El número de matriculados es de 138 estudiantes, alrededor de un 3 % más que en el curso anterior. La nota mínima de admisión para alumnos de nuevo ingreso se ha situado en 5, ligeramente inferior a la del año anterior. En cuanto a la nota media de admisión para alumnos de nuevo ingreso, se ha situado en 7,84, lo que es ligeramente superior al año anterior en 0,02 puntos.

En relación a los indicadores de oferta del título, el número de plazas ofertadas en la titulación se ha establecido en 70, igual número de plazas que las del curso anterior, cubriéndose 41 con estudiantes de nuevo ingreso y en primera preferencia.

La ratio de solicitudes por plaza ofertada de GADE es de 2,54, ligeramente superior al del curso 2022/23 pero inferior al del curso 2021/22. Dada la situación descrita, se justifica la continuidad en la impartición del título.

Evidencias 3.4	
Perfil de ingreso y criterios de admisión. Sede Granada: https://grados.ugr.es/empresas/estudiantes/acceso-admision Sede Ceuta: https://grados.ugr.es/empresas-ceuta/estudiantes/acceso-admision Sede Melilla: https://grados.ugr.es/empresas-melilla/estudiantes/acceso-admision	
Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores (subgrupos de prácticas, seminarios, etc.). Sede Granada: https://grados.ugr.es/empresas/docencia/horarios-calendarios Sede Ceuta: https://grados.ugr.es/empresas-ceuta/docencia/horarios-calendarios Sede Melilla: https://grados.ugr.es/empresas-melilla/docencia/horarios-calendarios	
Indicadores para los títulos de grado de los últimos seis años: ○ Oferta, demanda y matrícula - Plazas ofertadas - Demanda 1.ª opción - Estudiantes de nuevo ingreso - Porcentaje de acceso en primera preferencia ○ Nota de corte ○ Nota de acceso ○ Vía de acceso - Pruebas de acceso a la universidad - FP2 o asimilados - Titulados universitarios o asimilados. - Pruebas específicas para mayores de 25, 40 y 45 años. - Otros accesos. ○ Pruebas específicas de acceso (si procede) (estándar 1.3). - Estudiantes presentados. - Porcentaje de estudiantes aprobados.	
Información disponible en el cuadro de mandos. Indicadores relativos al subcriterio 3.4	

3.5. La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

SEDE GRANADA:

La coordinación docente del Grado en ADE se estructura en varios niveles:

- Coordinación general del título, asumida por un/a profesor/a con dedicación docente en el grado, responsable de la organización global del programa, del seguimiento académico y del enlace con la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título (CGIC).
- Coordinación de asignaturas, ejercida por los/las responsables de cada materia, que gestionan la planificación, contenidos, evaluación y coordinación del equipo docente en cada asignatura.
- Apoyo del Vicedecanato de Ordenación Académica, que proporciona supervisión institucional y respaldo en la resolución de incidencias transversales, tanto de carácter académico como organizativo.

En cuanto a la coordinación docente horizontal y vertical para la planificación del Título, desde el Vicedecanato de Ordenación Académica y desde la coordinación de los títulos se realiza el seguimiento del Plan de Coordinación Horizontal y Vertical de los diferentes títulos, así como consultas a los representantes de grupo a través de partes mensuales y reuniones periódicas y se gestionan sugerencias, quejas y comentarios a través de la web del Grado y de PRADO. Las actuaciones de coordinación llevadas a cabo incluyen:

- Difusión de los plazos de interés para el estudiantado en la web del grado.
- Difusión de la asignación de tutores de TFG para la convocatoria especial de noviembre; la primera y segunda asignación del curso en las convocatorias ordinaria y extraordinaria.
- Difusión de plazo y procedimiento de solicitud de líneas de trabajo para cualquiera de las otras modalidades de TFG diferentes al portafolio de competencias (TFG-Monografía, TFG-CICODE, TFG-UGRemprendedora).
- Utilización de la plataforma docente PRADO de la UGR para mantener un contacto directo con el estudiantado de GADE durante todo el curso.
- Se mantiene un espacio restringido a los representantes de grupos en donde se difunde la información de interés y se pone a disposición de los mismos un parte de incidencias mensual como mecanismo fácil y rápido para hacer llegar cualquier incidencia a la coordinadora de GADE.

Coordinación de las prácticas externas

El título cuenta con la opción de que el estudiante curse Prácticas Externas optativas, cuya gestión se realiza a través de:

- Un/a responsable académico/a de prácticas, que coordina las tareas de planificación, asignación de destinos, seguimiento del estudiantado y resolución de incidencias.
- Asignación de tutores/as académicos/as, que hacen seguimiento del aprendizaje del estudiante y actúan como enlace con las entidades colaboradoras.
- Tutores/as externos/as en las entidades de prácticas, que realizan un seguimiento directo de la actividad del estudiantado en el entorno profesional.

SEDE CEUTA:

La coordinación docente del Grado en ADE en la sede de Ceuta está diseñada para garantizar una planificación adecuada del programa formativo y facilitar que el estudiantado adquiera los resultados de aprendizaje previstos.

Esta labor de coordinación permite alinear objetivos de aprendizaje, metodologías de enseñanza y sistemas de evaluación, asegurando la continuidad y la progresión adecuada a lo largo de los distintos cursos del grado. Además, la información relativa a la planificación docente y a las guías docentes actualizadas está disponible públicamente para su consulta en la web oficial del grado en Ceuta (<https://grados.ugr.es/empresas-ceuta/docencia/plan-estudios>).

Estas acciones de coordinación son fundamentales para garantizar la calidad del proceso formativo y la correcta adquisición de competencias por parte del estudiantado.

El Grado en ADE en la sede de Ceuta incluye en su oferta formativa la realización de prácticas externas, concebidas como una oportunidad para que el estudiantado aplique y consolide las competencias adquiridas durante sus estudios en un entorno profesional real. Estas prácticas se desarrollan en base a

convenios formalizados con diversas empresas y entidades colaboradoras, lo que garantiza una variedad de destinos y experiencias adaptadas al perfil del grado.

La planificación y organización de las prácticas en empresa están descritas con detalle en la página web oficial del grado en Ceuta ([Prácticas en Empresa](#)), donde el estudiantado puede consultar procedimientos, requisitos, plazos y la normativa aplicable.

Además, la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título (CGICT) de la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta realiza un seguimiento continuo de este componente formativo, evaluando su calidad y recogiendo aportaciones de estudiantes y tutores externos para plantear mejoras. Las reuniones de la comisión, en las que se abordan estos temas, quedan reflejadas en sus actas y acuerdos, accesibles de manera pública en la web del grado ([Actas y Acuerdos](#)).

Todo ello forma parte del compromiso del título con la mejora continua y con ofrecer una formación integral y vinculada a la realidad profesional.

SEDE MELILLA:

La coordinación docente del Grado en ADE se organiza en diferentes niveles funcionales:

- Coordinación general del título, desempeñada por un/a profesor/a con docencia en el Grado, responsable de la planificación global del programa, del seguimiento académico y del enlace con la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título (CGIC).
- Coordinación de asignaturas, ejercida por los/las responsables de cada materia, encargados/as de la organización de los contenidos, la planificación, la evaluación y la coordinación del equipo docente en cada asignatura.
- Apoyo del Vicedecanato de Ordenación Académica y Convalidaciones, que proporciona supervisión institucional y asistencia en la resolución de incidencias transversales, tanto académicas como organizativas.

En relación con la coordinación horizontal y vertical del Grado, tanto desde el Vicedecanato de Ordenación Académica como desde la coordinación del título se realiza un seguimiento sistemático del Plan de Coordinación Horizontal y Vertical, común a los distintos títulos del centro.

Entre las actuaciones concretas de coordinación desarrolladas, se incluyen:

- Publicación en la web del Grado de los plazos y fechas relevantes para el estudiantado.
- Comunicación de la asignación de tutores de Trabajo de Fin de Grado (TFG) en la convocatoria especial de noviembre, así como en las convocatorias ordinaria y extraordinaria.
- Difusión del procedimiento y calendario para la solicitud de líneas de trabajo en las distintas modalidades de TFG.
- Utilización de la plataforma PRADO como medio de contacto permanente con el estudiantado del Grado en ADE a lo largo del curso académico.

Coordinación de las Prácticas Externas

El Grado en ADE ofrece al estudiantado la posibilidad de realizar prácticas externas de carácter optativo, cuya gestión y coordinación se articula a través de los siguientes mecanismos:

- Responsable académico/a de prácticas, encargado/a de la planificación general, la asignación de destinos, el seguimiento del desarrollo de las prácticas y la gestión de posibles incidencias durante su ejecución (Vicedecanato de prácticas de empresa y emprendimiento).
- Tutores/as académicos/as, designados para acompañar y supervisar el proceso de aprendizaje del estudiantado, además de actuar como interlocutores entre la universidad y las entidades colaboradoras (Vicedecanato de prácticas de empresa y emprendimiento).
- Tutores/as externos/as en las entidades receptoras, quienes realizan un seguimiento directo de las tareas desempeñadas por los/as estudiantes en el entorno profesional, contribuyendo a su formación práctica y a la evaluación de su desempeño.

Evidencias 3.5

Descripción de la coordinación horizontal y vertical a dos niveles:

- Coordinación entre responsables/coordinadores de asignaturas y plasmación material del desarrollo de la misma a través de actas de reuniones o documentación análoga.

Sede Granada: <https://grados.ugr.es/empresas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad/actas-acuerdos>

Sede Ceuta: <https://grados.ugr.es/empresas-ceuta/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad/actas-acuerdos>

Sede Melilla: <https://grados.ugr.es/empresas-melilla/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad/actas-acuerdos>

Descripción de las actuaciones llevadas a cabo por parte del/de la coordinador/a de prácticas con la finalidad de garantizar la coordinación en el desarrollo de las mismas (particularmente entre tutores académicos y externos) así como la homogeneidad en la evaluación de dicha asignatura.

Sede Granada: <https://grados.ugr.es/empresas/estudiantes/practicas-empresa>

Sede Ceuta: <https://grados.ugr.es/empresas-ceuta/estudiantes/practicas-empresa>

Sede Melilla: <https://grados.ugr.es/empresas-melilla/estudiantes/practicas-empresa>

3.6 Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:

- Títulos que se imparten en más de un centro.
- Títulos conjuntos.
- Dobles Grados/Másteres con itinerario específico.

SEDE GRANADA:

El Grado en GADE se ofrece de manera coordinada en tres centros diferentes: Granada, Ceuta y Melilla. Esta estructura multi-sede requiere una coordinación académica constante entre las distintas sedes para asegurar la homogeneidad de los contenidos, la planificación docente y los resultados de aprendizaje.

Para garantizar esta coordinación, se celebran reuniones conjuntas al menos tres veces por curso académico (al inicio, a mitad y al final del curso), donde se abordan aspectos relacionados con la programación docente, la actualización de contenidos y las propuestas de mejora.

En el caso de la FCCEE de la UGR, existen cuatro dobles títulos dentro del marco de los “Programas académicos de simultaneidad de dobles titulaciones de grado con itinerario específico”, concretamente:

- Doble Grado en ADE-Derecho
- Doble Grado en Ingeniería Informática-ADE
- Doble Grado en Ingeniería Civil-ADE (en este con dos planes de estudio vigentes en la actualidad)
- Doble Grado en Edificación-ADE

La coordinación entre centros se realiza a través de la denominada Comisión Mixta, que se celebra al menos una vez al año y donde suelen estar presentes: decanos/directores de escuela, secretarios, vicedecanos de OA/subdirectores de escuela, administradores y coordinadores de título de ambos centros. En estas comisiones se tratan temas de ordenación académica (v.g., planificación de fechas de exámenes del próximo curso académico), pero también asuntos de índole administrativa (v.g., plazos de solicitud de trámites administrativos del estudiantado del doble título). La celebración de estas comisiones mixtas entre centros socios viene recogida en la normativa creada como consecuencia de la aparición de los anteriormente denominados acuerdos de compatibilización de planes de estudio. En dichos acuerdos se recogen tanto las titulaciones implicadas en cada doble grado como las asignaturas de las propuestas formativas que se imparten.

Además de las comisiones mixtas, existen otros mecanismos de coordinación para satisfacer las necesidades del estudiantado de estos dobles grados. A continuación, se especifican algunos de ellos.

- Web propia de los dobles grados. Con información general sobre los grados simples, pero también con información específica que afecta sólo al estudiantado de cada título doble. Estas webs están gestionadas por la coordinación de doble grado de la FCCEE y, en algunos dobles grados, también tienen acceso y participan la coordinación de los grados simples (e.g., en la web de Ingeniería Informática-ADE, acceden a los contenidos tanto el coordinador del Grado en Ingeniería Informática como la coordinadora de doble grado de la FCCEE).
- Espacio propio de PRADO de coordinación de los dobles grados. Cada doble grado cuenta con un espacio propio en la plataforma Moodle de la UGR (i.e., PRADO). Desde ese espacio, la coordinación del doble grado puede contactar con el estudiantado, así como el profesorado de cada curso.

- Espacio propio de PRADO de TFG de los dobles grados. En el caso de la coordinación de TFG, en los dobles grados Ingenierías-ADE, no se requiere un alto nivel de coordinación puesto que el estudiante ha de realizar un TFG para cada título siguiendo la normativa del grado simple. Existe un espacio propio de PRADO para el TFG para el estudiantado de cada doble grado.
- Cabe destacar la coordinación docente que existe entre los centros donde se imparten las dobles titulaciones, lo que se observa en las propuestas de horarios y calendario de exámenes entre los distintos centros. Es importante resaltar que el estudiante cuenta con un **horario único** para el desarrollo del doble grado. Por ejemplo, en 1º curso del doble grado en ADE y Derecho los lunes y martes el estudiante asiste a la FCCEE, mientras que los miércoles, jueves y viernes asiste a la Facultad de Derecho.
- Sin embargo, sí se requiere un alto nivel de coordinación entre los dos centros implicados en ADE-Derecho (i.e., Facultad de Derecho y FCCEE) puesto que el estudiante elabora un único TFG con validez en los 2 títulos. El espacio TFG de PRADO para ADE-Derecho se denomina “Trabajo Fin de Grado de ADE o de Derecho”. A este respecto, una vez que el estudiante cumple los requisitos para poder matricular el TFG, decide si quiere estar nominado por un centro u otro y así lo solicita por sede electrónica de la UGR en tiempo y forma. En función a determinados criterios (i.e., número de créditos superados, nota media, etc.) se lleva a cabo el reparto de nominaciones, considerando que “la nominación dependerá del volumen de peticiones para cada una de las titulaciones, siendo estas repartidas al 50% para cada Grado en cada una de las convocatorias. En función a esta nominación, la guía docente del TFG podrá ser la de Grado en ADE o la del Grado en Derecho.” En la guía docente del doble grado ADE-Derecho se informa de tal circunstancia, así como del resto de requisitos a cumplir.

SEDE CEUTA:

El Grado en ADE en la sede de Ceuta no constituye un título conjunto ni se ofrece como doble grado. Sin embargo, la estructura multi-sede y las reuniones de coordinación entre los tres centros representan un ejemplo de organización específica y compromiso con la calidad académica.

SEDE MELILLA:

En el caso de la FACISO de la UGR, existe un doble títulos dentro del marco de los “Programas académicos de simultaneidad de dobles titulaciones de grado con itinerario específico”, concretamente el doble Grado en ADE-Derecho

En la Sede de Melilla, la planificación de la coordinación del Doble título de ADE-Derecho se realiza en el propio Centro, a través de las Coordinación del Doble Grado y del Vicedecanato de Ordenación Académica. Esto se realiza así, porque sólo se imparte en la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Melilla.

Evidencias 3.6 En su caso, coordinación entre: • Títulos que se imparten en más de un centro. Esta información está incluida en acceso restringido como evidencia 2.2 En su caso, información sobre la implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente. • Dobles Grados/Másteres con itinerario específico (incluir información sobre cómo se desarrollan los TFGs/TFMs en cada uno de los títulos). https://grados.ugr.es/ade-derecho/ https://grados.ugr.es/civil-ade/ https://grados.ugr.es/informatica-ade/ https://grados.ugr.es/edificacion-ade/ https://www.ugr.es/estudiantes/grados/grado-administracion-direccion-empresas-derecho/trabajo-fin-grado-ade-derecho/guia-docente La normativa específica aprobada por la Universidad. Reglamento sobre Programas Académicos de Simultaneidad de Dobles Titulaciones de Grado con Itinerario Específico: https://www.ugr.es/sites/default/files/2023-06/Reglamento%20simultaneidad.pdf Las titulaciones que están implicadas y las asignaturas de estas. Acuerdo de compatibilización doble grado ADE-Derecho: https://fccee.ugr.es/sites/centros/fccee/public/ficheros/Curso_2023-24/GADE-DERECHO_23-24.pdf https://grados.ugr.es/empresas-derecho-melilla/ Acuerdo de compatibilización dobles grados Ingenierías-ADE: https://fccee.ugr.es/sites/centros/fccee/public/ficheros/Curso_2023-24/GADE-ING_23-24.pdf
--

Descripción pormenorizada de los procesos de coordinación docente y de cómo la misma se desarrolla en relación con las diferentes estructuras (diferentes centros, universidades, centros profesionales, etc.) implicados en el Título.

<https://grados.ugr.es/ade-derecho/docencia/horarios-calendarios>

<https://grados.ugr.es/civil-ade/docencia/horarios-calendarios>

<https://grados.ugr.es/informatica-ade/docencia/horarios-calendarios>

<https://grados.ugr.es/edificacion-ade/docencia/horarios-calendarios>

<https://grados.ugr.es/empresas-derecho-melilla/docencia/horarios-calendarios>

Acta de la comisión de Calidad.

Enlace ya facilitados en la tabla de evidencias 2.1

RESUMEN CRITERIO 3.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 3

- El título es revisado periódicamente y se identifican mejoras, a partir de las debilidades detectadas, estableciéndose acciones de mejora relacionadas con el diseño, organización y desarrollo del programa formativo.
- Los indicadores de acceso y matrícula muestran que el GADE es un título altamente demandado.
- El título se considera totalmente sostenible teniendo en cuenta el perfil de la formación y los recursos disponibles.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 3 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA

- En el caso de Ceuta, el número de matrículas no es demasiado alto. Por ello, se ha definido la acción de mejora RA-R-018045, que persigue incrementar la tasa de cobertura del título.

DIMENSIÓN 2: RECURSOS

CRITERIO 4: PROFESORADO

4.1. El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

SEDE GRANADA:

El personal académico que imparte docencia en el Grado en ADE se ajusta plenamente a lo establecido en la Memoria verificada del título. Durante los últimos cursos, la plantilla ha mostrado una notable estabilidad, con una adecuada distribución entre profesorado permanente y profesorado contratado, y una representación equilibrada de las áreas de conocimiento implicadas en la docencia del programa formativo. Si bien, las posibles variaciones que puedan ocurrir en el profesorado del Título pueden ser debidas a jubilaciones, vencimientos de contrato, excedencias motivadas por asunción de cargos de gestión en otros organismos o por asignación del profesorado a otros grados o posgrados, en función de la implantación de nuevos másteres o por la evolución de la implantación de docencia en lengua inglesa en el propio Título de ADE.

El número total de personal docente e investigador (PDI) que imparte clases en la titulación (147) en el curso 2023/24 aumenta respecto al registrado en el curso 2022/2023 (137). El porcentaje de profesorado permanente (94) respecto del total (63,95%) y el porcentaje de PDI doctor de la titulación (78,23%) se mantienen en el curso 2023/24. El mayor peso en la titulación lo tienen los Profesores Titulares (57), que representan el 38,51% del total de la plantilla docente del Grado.

La progresiva cualificación investigadora del profesorado del Grado viene avalada por la tendencia creciente en el número de sexenios de los que dispone el profesorado de ADE. En 2023/24 asciende a 83 para Catedráticos/as y Titulares de Universidad (2 más que en el curso 2022/23), lo que representa un promedio de 0,56 sexenios por profesor y 2,27 el número promedio de sexenios de Catedráticos/as y Titulares de Universidad. Además, GADE cuenta con una plantilla de profesorado consolidada. Más del 70% del PDI cuenta con más de 10 años de experiencia. El promedio de años de docencia es de 17,21. (Véase tabla 4.1, Anexo 2). En resumen, el Grado en ADE cuenta con una plantilla de composición equilibrada, con una sólida experiencia docente y una buena trayectoria investigadora.

La información relativa al profesorado (nombre, asignaturas impartidas, departamento, titulación, categoría profesional y guía docente) se encuentra publicada en la [web del grado](#) y se actualiza anualmente. Aunque los currículos abreviados aún no están disponibles de forma individualizada en cada guía, esta acción forma parte de una acción de mejora institucional (RA-R-017747) actualmente en proceso de implementación para garantizar la difusión de los perfiles académicos conforme a la normativa de protección de datos.

SEDE CEUTA:

El número de profesores se mantiene sin apenas variación. La plantilla de profesores está cada vez más estabilizada, disminuyendo el número de Profesores Sustitutos Interinos y aumentando el de Profesores Ayudantes Doctores. Otro aspecto positivo es que el número de doctores sigue creciendo, contando más del 60% de la plantilla del título con el título de Doctor.

La información concerniente al profesorado se encuentra recogida en la web del grado (<https://grados.ugr.es/empresas-ceuta/docencia/profesorado>).

El número de profesores con sexenio sigue siendo bajo, entre otras cuestiones, ya que la mayoría de los docentes del título no han podido solicitarlo debido a su figura contractual. A este respecto, con el fin de promover la investigación entre el profesorado, se ha definido la acción de mejora RA-R-018111.

La mayoría de los profesores cuentan con una experiencia superior a 5 años. En concreto, la experiencia docente media del profesorado del título es superior a 13 años, tratándose de un profesorado experimentado, bien preparado y, a la vez, con amplia experiencia profesional, lo cual favorece la enseñanza de las distintas materias.

En los últimos años los profesores del título, conscientes de la importancia de la mejora de la calidad docente, se han involucrado en diversas actividades de innovación docente y de formación.

En relación con los criterios de selección del profesorado para la asignación de estudiantes como directores de TFG, a nivel de centro existe una normativa que regula los TFG y los criterios de asignación de estudiantes a tutores. El profesorado que supervisa TFG es mayoritariamente Doctor y con una experiencia docente de más de diez años, que avala la adecuación a esta labor.

Por lo que respecta a las prácticas externas, a través de la web del título se puede acceder al Reglamento de prácticas académicas externas para el Grado en ADE, en el cual se describe el perfil del profesorado supervisor/tutor de las prácticas, que ha de pertenecer a un área afín a la enseñanza a la que se vinculan las prácticas. Teniendo en cuenta las funciones del profesorado que supervisa las prácticas externas, se puede concluir con que los profesores del título presentan un perfil docente, investigador y profesional adecuado para asumir la labor de supervisión de prácticas.

SEDE MELILLA:

La composición de la plantilla docente que imparte clases en la titulación de ADE-Melilla muestra bastante equilibrio, en comparación con cursos anteriores. Si bien, esta estabilidad ha venido por la estabilización de gran cantidad de profesorado. El número total de PDI que imparte clases en la titulación (29) en el curso 2023/24 permanece prácticamente estable al número de PDI en el curso 2022/2023. Además, el número de profesorado permanente (15), es decir, más del 50% de la plantilla de profesorado tiene un contrato fijo. Este porcentaje, es ligeramente superior al del curso anterior. El porcentaje de PDI doctor de la titulación se mantiene, siendo en el curso 2023/24 de 20 profesores y profesoras. El porcentaje de Profesores Titulares (6) en la titulación, representan un 20,68% del total de la plantilla docente del Grado. El Grado de ADE cuenta con una plantilla de profesorado consolidada. Más del 40% del PDI cuenta con más de 10 años de experiencia.

Evidencias 4.1

Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

Esta información está incluida en acceso restringido

4.2. El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es el adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del estudiantado.

SEDE GRANADA:

La planificación del Grado en ADE cuenta con una dotación docente ajustada a las necesidades reales del programa, en función de los grupos establecidos para las distintas actividades formativas (clases magistrales, seminarios, prácticas de aula, TFG y prácticas externas).

Como se ha comentado anteriormente, en el curso 2023/24, el título ha sido impartido por 147 docentes, lo que ha permitido cubrir de manera eficiente la carga docente total del plan de estudios, tanto en términos de horas lectivas como en el desdoble de grupos necesarios para garantizar una docencia de calidad y personalizada, especialmente en materias prácticas y asignaturas de 6 ECTS.

Durante el período evaluado (últimos tres cursos), se ha mantenido una estructura estable en la plantilla: 147, 137 y 147 docentes, en los cursos 2021-22, 2022-23 y 2023-24 respectivamente. De los cuales, el porcentaje de permanentes fue de un 58,50%, 63,50%, y 63,95% en los cursos 2021-22, 2022-23 y 2023-24 respectivamente.

SEDE CEUTA:

El número de profesores resulta ser ajustado a las necesidades del programa formativo, pudiéndose atender adecuadamente los grupos de teoría y prácticas de cada uno de los cursos.

El número de docentes se suele mantener constante, siendo 21 profesores los que componían la plantilla en el curso 2023-2024. De los que el porcentaje de profesores permanentes resulta ser del 33 por ciento, si bien esta cifra espera superarse durante los próximos cursos.

SEDE MELILLA:

La planificación del Grado en ADE dispone de una asignación docente adecuada a las necesidades reales del programa, establecida en función de los distintos grupos previstos para cada tipo de actividad formativa (clases magistrales, seminarios, prácticas en aula, Trabajo de Fin de Grado y prácticas externas).

Como se ha mencionado anteriormente, en el curso 23/24, el número de profesores y profesoras del título de ADE ha sido de 29, esto ha hecho posible atender de forma eficaz la totalidad de la carga docente del plan de estudios, tanto en lo referente al número de horas lectivas como al desdoblamiento de grupos requerido para asegurar una enseñanza personalizada y de calidad, en especial en las asignaturas prácticas y en aquellas con una carga de 6 ECTS. En relación con el profesorado, también hay que remarcar, que más del 40% del profesorado tiene una experiencia de 10 años o más.

Evidencias 4.2

Evidencias subcriterio 4.1.

4.3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada

SEDE GRANADA:

La Universidad de Granada está inmersa en el proceso de implantación del [DOCENTIA-UGR](#). En el mes de marzo de 2023 se publicó la [primera convocatoria](#) de evaluación de la actividad docente del profesorado.

No obstante y hasta que el DOCENTIA-UGR no esté totalmente implantado y haya obtenido la certificación del mismo, la UGR tiene aprobada por el [Consejo de Gobierno en su sesión del 25 de marzo de 2021](#) el Proceso General para la evaluación de la actuación docente del profesorado en opinión del estudiantado.

La evaluación se lleva a cabo de manera presencial y de manera online, siendo la Unidad de Calidad la coordinadora del proceso. El instrumento de evaluación usado es un único [cuestionario](#) aprobado por el Consejo de Gobierno de la UGR.

La información no nominal extraída de este proceso (con diferentes niveles de desagregación) está a disposición de las personas responsables académicas de los centros (a través de sus Comisiones de Calidad) y departamentos, así como del personal coordinador de los títulos.

La Universidad de Granada a través del Plan de Formación e Innovación Docente 2024-2029 (Plan Academia) responde al compromiso de la Universidad de Granada por garantizar una docencia de calidad y facilitar el desarrollo profesional docente de su profesorado; compromiso y responsabilidad recogidos tanto en sus Estatutos, su Política de Calidad y en su Plan Estratégico UGR 2031.

Dentro del Plan Academia UGR podemos encontrar:

Actividades Formativas

- [Actividades de formación docente del profesorado \(AFDP\)](#)
- [Equipos de formación inicial y permanente \(FEDO\)](#)

Actividades Innovación Docente:

- [Proyectos de Innovación y Buenas Prácticas Docentes \(PDI\)](#)

En cuanto a los indicadores relacionados con la participación del profesorado en actividades formativas y proyectos de innovación docente, según se observa en la tabla 4.3 (Anexo 2), ha disminuido notablemente el número de profesorado que ha participado en actividades formativas pasando de 71 a 4. Para los cursos 2022/24, 75 profesores han participado en 9 proyectos de innovación docente. Observamos una caída considerable en la participación. Sin embargo, debemos tomar este valor con cuidado ya que puede variar con respecto al facilitado en cursos anteriores, debido a un error detectado en el cómputo de cursos académicos. Esta notable y severa caída, podría ser debida por la manera de contabilizar estas actividades a través del plan FIDO (bianual) que no desglosaba por curso académico, y desde este curso 2023/24 la financiación de estas actividades y proyectos ha sido sustituido por el Plan AcademiaUGR 2024-2029 y el registro es diferente.

Un elemento muy relacionado con la calidad docente del profesorado es su interés por la mejora de su docencia, que queda reflejado en su participación en la oferta formativa que la UGR realiza anualmente y en su participación en las convocatorias de proyectos de innovación docente que la UGR gestiona. Para el curso 2023/24, el plan FIDO ha sido sustituido por el Plan de Formación e Innovación Docente de la Universidad de Granada 2024-2029 ([Plan AcademiaUGR](#)).

En línea con este ámbito, destacamos la acción de mejora de responsabilidad institucional RA-AMT-017317 (ver [Plan de Mejora](#)). Tiene como objetivo la certificación de la implantación del Programa Docencia en la Universidad de Granada. Entre las acciones desarrolladas destaca la validación de la aplicación informática- módulo evaluador en enero de 2023 y la aprobación del modelo DOCENTIA-Granada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada en sesión del 23 de febrero de 2023. Esta acción está en proceso. Toda la información del Programa DOCENTIA-UGR está pública en el siguiente enlace: [Programa DOCENTIA-UGR | Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado](#).

Además, la acción de mejora de responsabilidad institucional SGC-P04-019653 ha conseguido ofertar cursos formativos de perfeccionamiento de inglés para dotar al Personal Docente e Investigador de la FCCEE de certificados de idiomas oficiales en lengua inglesa para la impartición de asignaturas en las titulaciones de Grado y Posgrado adscritas a la FCCEE. Dicha acción se encuentra en proceso.

El creciente interés del profesorado por mejorar su capacitación docente se traduce en una mejora de la calidad en la docencia como podemos apreciar en los resultados de las encuestas de satisfacción del estudiantado con la actuación docente del profesorado en todas sus dimensiones (tabla 4.7, Anexo 2). En general en el curso 2023/24 la satisfacción general del estudiantado de ADE es de 4,31 puntos. Destacan las puntuaciones en cuanto a la planificación de la docencia y cumplimiento del plan docente, situándose en un 4,53, o la evaluación de aprendizajes, se valora de forma creciente en estos cursos hasta alcanzar una puntuación de 4,41.

Además de lo anterior, a nivel institucional se implementa una acción de mejora orientada a seguir fomentando la participación del profesorado en proyectos de innovación docente y en cursos de formación (SGC-P01-017766). Dicha acción está en proceso.

SEDE CEUTA:

La actividad docente del profesorado del Grado en ADE en la sede de Ceuta está sometida a un proceso de evaluación sistemático, adaptado a las características del plan de estudios, con el objetivo de asegurar la calidad del aprendizaje y la consecución de los resultados formativos previstos.

Este proceso incluye encuestas de satisfacción cumplimentadas por el estudiantado, en las que se valoran diferentes dimensiones de la docencia como la planificación, la competencia pedagógica, los sistemas de evaluación y la interacción en el aula. Según los datos más recientes del curso 2023/24 recogidos en el Cuadro de Mando de Indicadores, la satisfacción global del estudiantado con la actuación docente alcanza un 4,65 sobre 5, destacando indicadores específicos como la planificación (4,64), las competencias docentes (4,58) y la relación en el aula (4,62).

Además, el profesorado de la sede de Ceuta participa de forma activa en actividades de formación docente e innovación educativa, con varios docentes implicados en iniciativas formativas y numerosos proyectos de innovación en los últimos cursos. Estos datos reflejan el compromiso con la mejora continua y la actualización metodológica.

La Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título (CGICT) revisa y analiza estos resultados periódicamente, recogidos en actas accesibles al público, para proponer acciones de mejora específicas orientadas a reforzar la calidad docente y la experiencia de aprendizaje del estudiantado ([Indicadores e Informes de Satisfacción](#), [Actas y Acuerdos](#)).

SEDE MELILLA:

En cuanto a los indicadores relacionados con la participación del profesorado en actividades formativas y proyectos de innovación docente, según se observa en la tabla 4.3.(Anexo 2), ha disminuido notablemente en el curso 2023/24 el número de profesorado que ha participado en actividades formativas pasando de 19 a 2.

En cuanto a los indicadores relacionados con la actuación docente, según se observa en la tabla 4.7 (Anexo 2), ha aumentado el número de encuestas cumplimentadas, pasando a ser de 283. Se puede observar que, en general, continúa la tendencia de mejora que se viene observando en los últimos años, de modo que se alcanzan puntuaciones superiores a 4 (sobre 5) en todas las dimensiones, siendo el resultado más alto en todas las dimensiones en el curso 2023/24. Así, en el curso 2023/24 la satisfacción general es de 4,28 puntos. Destacan las puntuaciones en cuanto a al ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes, situándose en un 4,29, la cual es la que ha obtenido una puntuación más alta dentro de todas las dimensiones.

Evidencias 4.3
Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA. Se debe especificar quiénes, cómo y cuándo se realiza las actividades relacionadas con la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación. Información DOCENTIA
Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título. Cuadro de mandos. Indicadores relativos al subcriterio 4.3

4.4. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFG/TFM

SEDE GRANADA:

Los criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFG estaban regulados por el art. 25 de la normativa general de la UGR, por el Reglamento del Trabajo o Proyecto fin de Grado de la Universidad de Granada (Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 21 de noviembre de 2022) y por el art. 6 de las Directrices de Desarrollo de los Trabajos Fin de Grado de la FCCEE disponible en la web en el apartado de información sobre TFG).

Los profesores del Título presentan un perfil docente, investigador y profesional adecuado para asumir la labor de supervisión de TFGs.

En cuanto a la supervisión de TFGs, el/la responsable de tutorización debe ser un/a profesor/a o investigador/a con plena responsabilidad docente según lo establecido en el Plan de Ordenación Docente en cada curso académico, adscrito a un ámbito de conocimiento que imparta docencia en el Grado en cuestión. El profesorado de los Departamentos que imparten docencia en el Título de GADE cumple con el perfil docente e investigador para la supervisión del TFG. Así, en el curso 2023/24, 32 miembros del profesorado supervisan el TFG del Título. Lo anterior nos permite concluir que existen protocolos elaborados para la realización de los TFG.

SEDE CEUTA:

El Grado en ADE en la sede de Ceuta dispone de normas claras y públicas para la selección y asignación de los Trabajos de Fin de Grado (TFG), con el objetivo de garantizar la transparencia, la equidad y la adecuada orientación académica.

Estas normas establecen procedimientos específicos para la elección de temas y la asignación de tutores, definiendo criterios de prioridad, plazos para la presentación de solicitudes y mecanismos de adjudicación. Todo ello está detallado en la normativa del título y en el Plan de Estudios, accesible en la web oficial del grado (Plan de Estudios).

Además, la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta publica la normativa general de la Universidad de Granada aplicable al TFG, asegurando la coherencia institucional y la información clara para el estudiantado (Normativa).

Este marco normativo permite organizar de manera eficiente la oferta de temas y la asignación de tutores, garantizando un proceso ordenado y accesible para todos los estudiantes.

SEDE MELILLA:

El profesorado del Grado presenta un perfil docente, investigador y profesional idóneo para llevar a cabo la supervisión de los Trabajos de Fin de Grado (TFG). En este sentido, la tutoría de los TFG debe ser asumida por docentes o personal investigador con plena responsabilidad docente, conforme a lo establecido en el Plan de Ordenación Docente de cada curso académico, y adscritos a áreas de conocimiento que impartan docencia en el Grado correspondiente. El profesorado de los Departamentos implicados en la docencia del Grado en ADE cumple con los requisitos académicos y de investigación necesarios para asumir dicha función. En el curso 2023/24, un total de 10 docentes participan en la supervisión de los TFG del título, lo que evidencia la existencia de protocolos consolidados para su desarrollo.

Evidencias 4.4

Se cuenta con un documento detallado con los criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFG y TFM que debe aparecer de manera pública en la página web del título.

Sede Granada: <https://grados.ugr.es/empresas/docencia/trabajo-fin-grado>

Sede Ceuta: <https://grados.ugr.es/empresas-ceuta/docencia/trabajo-fin-grado>

Sede Melilla: <https://grados.ugr.es/empresas-melilla/docencia/trabajo-fin-grado>

Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM

Sede Granada: <https://grados.ugr.es/empresas/docencia/trabajo-fin-grado>

Sede Ceuta: <https://grados.ugr.es/empresas-ceuta/docencia/trabajo-fin-grado>

Sede Melilla: <https://grados.ugr.es/empresas-melilla/docencia/trabajo-fin-grado>

4.5. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

SEDE GRANADA:

Las prácticas externas del Grado en ADE están coordinadas desde el centro y se rigen por la normativa general de la Universidad de Granada y la normativa específica de la FCCEE. La figura del tutor/a académico/a cumple un papel esencial en la planificación, seguimiento, evaluación y acompañamiento del estudiantado a lo largo del proceso.

En conformidad con la normativa vigente el tutor o tutora académico/a es siempre un/a profesor/a de la Universidad de Granada, preferentemente adscrito al Centro donde el estudiante cursa sus estudios y con afinidad al área de Organización de Empresas u otras materias directamente relacionadas con el contenido de las prácticas. La asignación del profesorado tutor se realiza por parte de la coordinación de prácticas, teniendo en cuenta criterios de afinidad temática, equilibrio de carga docente y disponibilidad del profesorado. Entre las funciones que asume el profesorado tutor/a del GADE incluyen:

- Revisión y validación del convenio de prácticas y del plan formativo acordado entre el centro, la entidad colaboradora y el estudiante.

- Seguimiento regular del estudiante, mediante contactos periódicos (por correo o tutoría presencial/virtual) y coordinación directa con el tutor/a externo/a de la empresa.
- Resolución de incidencias durante el desarrollo de la estancia formativa.
- Evaluación final del desempeño del estudiante, a partir de la memoria presentada por el estudiante, el informe de evaluación de la entidad colaboradora, los criterios establecidos en la guía docente, común para todos los grupos.

Los profesores del Título presentan un perfil docente, investigador y profesional adecuado para asumir la labor de supervisión de prácticas externas.

Respecto a los tutores de prácticas, el Vicedecanato de Estudiantes, Empleo, Igualdad y Diversidad, en colaboración con el Centro de Empleo y Prácticas, es el coordinador general de las prácticas en la Facultad. Por tanto, no tutoriza a estudiantes, sino que asigna a un/a tutor/a académico/a, una vez que el/la estudiante haya formalizado la matrícula en la asignatura de “Prácticas externas”.

Lo anterior nos permite concluir que existen protocolos elaborados para la realización de las prácticas externas.

Durante los últimos cursos, se ha contado con un equipo estable de entre 15 y 20 tutores/as académicos/as, todos ellos con experiencia docente en el grado y, en la mayoría de los casos, con participación en proyectos de colaboración universidad-empresa o en investigación aplicada. La implicación de este profesorado garantiza un seguimiento cercano y personalizado del estudiantado, favoreciendo tanto la adquisición de competencias profesionales como la inserción laboral.

SEDE CEUTA:

El profesorado que supervisa las prácticas externas presenta un perfil docente, investigador y profesional, considerado adecuado para esta labor. De acuerdo con el reglamento de prácticas académicas externas del título, disponible en la web (<https://grados.ugr.es/empresas-ceuta/estudiantes/practicas-empresa>), se exige que el profesorado tutor pertenezca a un área de conocimiento afín a la enseñanza vinculada a las prácticas. Además, la mayoría del profesorado tiene grado de Doctor y una experiencia docente superior a los 13 años, lo que avala su idoneidad para el seguimiento de los estudiantes en entornos profesionales.

Entre sus funciones principales está la coordinación y supervisión de las actividades formativas que realiza el estudiante en la empresa o entidad externa, asegurando que estas se adaptan a los objetivos académicos del grado. También se encargan de la interlocución con el tutor externo, de la evaluación de la memoria final del estudiante y de garantizar la coherencia del contenido práctico con la formación recibida en el grado.

SEDE MELILLA:

La persona responsable de las prácticas de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Melilla es la Vicedecana de Prácticas Externas y Emprendimiento. El [reglamento que rige el reconocimiento académico de las “Prácticas Externas”](#), se puede encontrar en la página web de la Facultad.

Debido a la dimensión del Centro, es la Vicedecana la responsable de ser tutor académico de los alumnos que realizan esta asignatura, teniendo una amplia experiencia en este ámbito. Esto justifica y avala la idoneidad para el seguimiento de los estudiantes en un entorno profesional.

Una de sus responsabilidades fundamentales es organizar y controlar las actividades formativas que el estudiante lleva a cabo en la empresa o institución externa, velando porque estas estén alineadas con los objetivos académicos del grado. Asimismo, actúan como enlace con el tutor externo, evalúan el informe final del estudiante y se aseguran de que las experiencias prácticas sean coherentes con la formación impartida en el grado.

Evidencias 4.5

Documento regulatorio del desarrollo de las prácticas externas o profesionales en el que consten los perfiles académicos del profesorado involucrado, tareas asignadas de tutorización, supervisión y seguimiento del desempeño, así como la guía para la elaboración de la

memoria final y papel del tutor en dicho proceso. También se indicará el número de horas reconocidas por dicha tarea y por cada estudiante, así como el número máximo de estudiantes que pueden ser asignados a cada tutor por curso académico, Sede Granada: https://fccee.ugr.es/estudiantes/practicas-externas Sede Ceuta: https://grados.ugr.es/empresas-ceuta/estudiantes/practicas-empresa Sede Melilla: https://grados.ugr.es/empresas-melilla/estudiantes/practicas-empresa
Información sobre la persona que tutela las prácticas externas (incluidos rotatorios y prácticas profesionales de títulos con orden CIN) especificando el número de estudiantes por grupo y número de grupos tutorizados. Sede Granada: https://fccee.ugr.es/estudiantes/practicas-externas Sede Ceuta: https://grados.ugr.es/empresas-ceuta/estudiantes/practicas-empresa Sede Melilla: https://grados.ugr.es/empresas-melilla/estudiantes/practicas-empresa
Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas. Información facilitada en acceso restringido por contener datos personales.
Tabla nominal del profesorado tutor de prácticas externas en la que consten el centro (universidad/empresa), titulación, ámbito de conocimiento, tutor académico/profesional, número de estudiantes tutorizados, breve descripción de los destinos y tareas de prácticas de cada estudiante y calificaciones obtenidas por los alumnos/as durante los cursos académicos objeto de acreditación. Información facilitada en acceso restringido por contener datos personales.

4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual

No procede.

4.7. El estudiantado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

SEDE GRANADA:

Tal y como se ha comentado en el apartado 4.3 de este autoinforme, las personas responsables de los títulos disponen de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con respecto a la actuación docente del profesorado.

En cuanto a los indicadores relacionados con la actuación docente, según se observa en la tabla 4.7 (Anexo 2), ha disminuido ligeramente el número de encuestas cumplimentadas, pasando a ser de 1142. Se puede observar que, en general, continúa la tendencia de mejora que se viene observando en los últimos años, de modo que se alcanzan puntuaciones superiores a 4 (sobre 5) en todas las dimensiones. Así, en el curso 2023/24 la satisfacción general es de 4,31 puntos. Destacan las puntuaciones en cuanto a la planificación de la docencia y cumplimiento del plan docente, situándose en un 4,53, o la evaluación de aprendizajes, se valora de forma creciente en estos cursos hasta alcanzar una puntuación de 4,41.

SEDE CEUTA:

El Grado en ADE en la sede de Ceuta evalúa de forma sistemática la satisfacción del estudiantado con la actuación docente del profesorado mediante encuestas oficiales que miden distintos aspectos clave del proceso de enseñanza.

En el curso 2023/24, la participación estudiantil en estas encuestas fue significativa (253 encuestas cumplimentadas) y los resultados reflejan un **alto nivel de satisfacción**, con una calificación global media de 4,65 sobre 5. Las valoraciones por dimensiones específicas son igualmente elevadas: Planificación de la docencia (4,64), Competencias docentes (4,58), Evaluación de los aprendizajes (4,52) y Ambiente de clase y relación con el profesorado (4,62).

Estos datos confirman la adecuación de la práctica docente a las expectativas del estudiantado y la coherencia con los objetivos del programa formativo. La Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título (CGICT) analiza anualmente estos resultados para identificar áreas de mejora y planificar acciones específicas que contribuyan a reforzar la calidad de la enseñanza.

Toda la información sobre los resultados de estas encuestas y su análisis está disponible públicamente en la web del grado en Ceuta ([Indicadores e Informes de Satisfacción](#), [Actas y Acuerdos](#)).

SEDE MELILLA:

Como se ha expuesto previamente en el apartado 4.3 de este autoinforme, los responsables de los títulos cuentan con indicadores fiables que permiten evaluar el nivel de satisfacción del estudiantado en relación con la labor docente del profesorado.

En relación con los indicadores vinculados a la actividad docente, y tal como se recoge en la tabla 4.7 (Anexo 2), se ha producido un incremento en el número de encuestas respondidas, alcanzando un total de 283. Los datos reflejan una continuidad en la tendencia positiva observada en los últimos años, con valoraciones superiores a 4 (en una escala de 1 a 5) en todas las dimensiones evaluadas. En particular, durante el curso 2023/24 se han registrado los resultados más elevados en todas las categorías, destacando una satisfacción global de 4,28 puntos. Sobresale especialmente la dimensión referida al ambiente en el aula y la relación entre el profesorado y el estudiantado, que obtiene la puntuación más alta con un valor de 4,29.

Evidencias 4.7
Indicadores de satisfacción con la actuación docente Cuadro de mandos. Indicadores referentes al subcriterio 4.7
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. Apartado 4.7 del autoinforme.

4.8. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

SEDE GRANADA:

Con respecto a la satisfacción del profesorado con el programa formativo presenta un valor alto, 4,31 sobre 5, aunque ligeramente inferior a la del curso 2021/22. (Véase tabla Indicadores del subcriterio 4.8, Anexo 2).

SEDE CEUTA:

La satisfacción del profesorado con el desarrollo del Grado en ADE en la sede de Ceuta se evalúa de forma regular mediante diferentes mecanismos de participación y seguimiento, con el objetivo de garantizar la adecuación y calidad del programa formativo.

Se realizan encuestas específicas dirigidas al profesorado para conocer de forma estructurada su nivel de satisfacción con el desarrollo general del programa formativo. Según los datos del Cuadro de Mando de Indicadores Anuales 2023/24, la satisfacción media del profesorado alcanza un 4,65 sobre 5, resultado que refleja una valoración positiva y un alto grado de conformidad con la planificación, coordinación y ejecución del programa en la sede de Ceuta. Este resultado proviene de una participación de 9 docentes, lo que garantiza la recogida de información directa de buena parte del equipo implicado.

Los resultados de estas encuestas, junto con las actas de coordinación, son analizados por la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título (CGICT), que los utiliza para detectar áreas de mejora y diseñar acciones específicas orientadas a reforzar la calidad docente y la experiencia formativa.

Esta información está disponible de forma pública para su consulta en la web del grado en la sede de Ceuta ([Indicadores e Informes de Satisfacción, Actas y Acuerdos](#)), demostrando el compromiso con la transparencia y la mejora continua.

SEDE MELILLA:

Con respecto a la satisfacción del profesorado con el programa formativo presenta un valor alto, 4,36 sobre 5, siendo superior a la del curso 2021/22 (último curso en el que hay datos) (Véase tabla 4.8, Anexo 2).

Evidencias 4.8
Indicadores satisfacción profesorado, con el desarrollo del programa formativo Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 4.8
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. Apartado 4.8 del autoinforme.

RESUMEN CRITERIO 4.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 4

- El grado en ADE cuenta con una plantilla de composición equilibrada, con una sólida experiencia docente y una buena trayectoria investigadora.

- El nivel de satisfacción de la actuación docente en el Grado en ADE es muy alto y continúa una tendencia de mejora, con puntuaciones superiores a 4 en todas las dimensiones.
- El título se considera totalmente sostenible teniendo en cuenta el perfil de la formación y los recursos disponibles.
- La satisfacción del profesorado con el programa formativo es alta.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 4 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- La CGICT no ha identificado puntos débiles en este criterio al margen de los identificados en las recomendaciones por la ACCUA en el informe provisional y final para la renovación de la acreditación del Título de ADE en el curso 2021/22 para las que se han propuesto las acciones de mejora con códigos, SGC-P01-017766 (en proceso) y RA-RES-017177 (conseguida)
- En relación a las recomendaciones de ACCUA en el informe para la renovación de la acreditación del Título de ADE en el curso 2021/22, en Melilla se han propuesto las acciones RA-RES-017178 y RA-RES-017179, y en Ceuta las acciones RA-R-018111 y RA-R-017747; todas ellas en proceso.

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El estudiantado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

SEDE GRANADA:

El Grado en ADE dispone de infraestructuras, recursos materiales y medios tecnológicos adecuados para el correcto desarrollo de las actividades formativas previstas, de acuerdo con el número de estudiantes matriculados, el tamaño de los grupos y las metodologías de enseñanza-aprendizaje utilizadas.

Las aulas utilizadas en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales están debidamente equipadas con mobiliario ergonómico, cañones de proyección, pantallas, pizarras, enchufes y climatización. Su capacidad es adecuada al tamaño de los grupos, tanto para la docencia teórica como para seminarios y subgrupos de prácticas. Los espacios se asignan conforme a las necesidades específicas del título, respetando criterios de accesibilidad y comodidad.

Con respecto a los espacios complementarios, cabe destacar que la facultad ofrece salas de lectura, salas de trabajo en grupo, salas de reuniones, aulas de informática y zonas comunes de descanso que pueden ser utilizadas por el estudiantado de GADE. Además, la biblioteca de la facultad, junto con la biblioteca General y los recursos digitales de la UGR, proporciona un número suficiente de puestos de estudio, acceso a bases de datos bibliográficas, suscripciones electrónicas y ejemplares físicos de manuales clave para todas las materias del plan de estudios.

La titulación utiliza la plataforma PRADO (Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia) como entorno virtual de referencia. Se fomenta activamente su uso por parte del profesorado y del estudiantado.

A partir de la información recogida en las encuestas realizadas en el curso 2023/24 a estudiantes y PDI y PTGAS y presentada en la Tabla 5.1 (Anexo 2), se aprecia cómo la valoración de las infraestructuras, servicios y dotación de recursos refleja un nivel de valoración medio-alto en los últimos cursos académicos, como resultado del gran esfuerzo que la Facultad está realizando en la mejora de sus infraestructuras, servicios y dotación de recursos. Para el curso 2023/24, la satisfacción media del estudiantado se sitúa en 3,80, siendo algo superior la satisfacción del profesorado (4,25 en el curso 2023/24). En cuanto a la satisfacción con la gestión administrativa del título, las valoraciones son medias por parte del estudiantado, manteniéndose en valores similares al curso anterior, con 3,11 para el curso 2023/24. En relación a este indicador, la satisfacción del profesorado también es algo superior y se mantiene en valores similares respecto a años anteriores con un 4,45 en el curso 2023/24.

SEDE CEUTA:

El Grado en ADE en el Campus de Ceuta dispone de las infraestructuras, recursos materiales y medios tecnológicos necesarios para el desarrollo de sus actividades formativas, teniendo en cuenta el tamaño de los grupos y las metodologías docentes empleadas. Las aulas destinadas a la docencia cuentan con equipamiento adecuado (mobiliario ergonómico, proyección audiovisual, pizarras y climatización), permitiendo adaptarse tanto a la enseñanza teórica como a las prácticas o seminarios.

Además, el edificio de la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta cuenta con salas de trabajo en grupo, espacios para la consulta y lectura, aulas de informática equipadas y zonas comunes que pueden ser utilizadas por el estudiantado del grado. La biblioteca del campus, junto con los recursos electrónicos de la Universidad de Granada, facilita el acceso a bases de datos especializadas, manuales impresos y en formato digital, y dispone de suficientes puestos de estudio.

El profesorado y el estudiantado hacen uso de la plataforma PRADO (Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia) como herramienta virtual de referencia para la gestión de contenidos docentes y la comunicación académica.

Según los datos recogidos en el informe de seguimiento anual 2023/2024, la satisfacción alta del estudiantado con las infraestructuras y recursos alcanza un 4,02 sobre 5, consolidando la tendencia positiva de cursos anteriores (3,88 en 2021/22 y 3,81 en 2022/23). La satisfacción del profesorado también mejora, alcanzando 4,36 en 2023/24 (frente a 4,14 en 2021/22 y 4,15 en 2020/21).

En relación a la gestión administrativa del título, la percepción del estudiantado ha evolucionado de forma favorable, con una valoración media de 4,04 en 2023/24 (frente a 3,79 en 2021/22 y 3,71 en 2022/23). Por su parte, la satisfacción del profesorado con la gestión administrativa se mantiene en niveles elevados, alcanzando 4,75 en este último curso.

Estas valoraciones reflejan la mejora sostenida conseguida en los últimos años, resultado del compromiso del Centro con la adecuación y actualización de recursos, así como con la atención a las necesidades del estudiantado y el profesorado. La Comisión de Garantía Interna de Calidad revisa estos datos de forma anual para planificar mejoras y garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos en la memoria verificada del título.

SEDE MELILLA:

El Grado en ADE cuenta con infraestructuras, recursos materiales y medios tecnológicos apropiados para garantizar el desarrollo adecuado de las actividades formativas planificadas, en función del número de estudiantes matriculados, la dimensión de los grupos y las metodologías docentes empleadas.

Las aulas de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Melilla están dotadas del equipamiento necesario, incluyendo mobiliario ergonómico, proyectores, pantallas, pizarras, tomas de corriente y sistemas de climatización. La capacidad de estos espacios es acorde al tamaño de los grupos, tanto para la docencia teórica como para seminarios y sesiones prácticas en subgrupos. La asignación de aulas se realiza atendiendo a las particularidades del título, garantizando condiciones de accesibilidad, funcionalidad y confort.

La titulación utiliza la plataforma PRADO (Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia) como entorno virtual de referencia. Se fomenta activamente su uso por parte del profesorado y del estudiantado.

A partir de la información recogida en las encuestas realizadas a estudiantes y PDI y PTGAS y presentada en la tabla 5.1 (Anexo 2), se aprecia cómo la valoración de las infraestructuras, servicios y dotación de recursos refleja un nivel de valoración medio en los últimos cursos académicos, como resultado del gran esfuerzo que la Facultad, la Universidad y la Ciudad Autónoma de Melilla están realizando en la mejora de sus infraestructuras, servicios y dotación de recursos. Para el curso 2023/24, la satisfacción media del estudiantado se sitúa en 3,40, siendo algo superior la satisfacción del profesorado (4,61 en el curso 2023/24). En cuanto a la satisfacción con la gestión administrativa del título, las valoraciones son medias por parte del estudiantado, manteniéndose en valores similares al curso anterior, con 3,81 para el curso

2023/24. En relación a este indicador, la satisfacción del profesorado también es algo superior y se mantiene en valores similares respecto a años anteriores con un 4,5 en el curso 2023/24.

Evidencias 5.1
Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas. Sede Granada: https://fccee.ugr.es/facultad/presentacion Sede Ceuta: https://feetce.ugr.es/facultad/presentacion/instalaciones Sede Melilla: https://faciso.ugr.es/facultad/presentacion
Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca. Sede Granada: https://biblioteca.ugr.es/informacion/organizacion/economicas Sede Ceuta: https://feetce.ugr.es/ Sede Melilla: https://biblioteca.ugr.es/informacion/organizacion/melilla
Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización. https://prado.ugr.es/
Indicadores de satisfacción del estudiantado con las infraestructuras y recursos. Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.1.
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha Apartado 5.1 del autoinforme
Indicadores de satisfacción del profesorado con las infraestructuras y recursos Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.1.
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. Apartado 5.1 del autoinforme

5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El estudiantado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

SEDE GRANADA:

El Grado en ADE cuenta con una amplia oferta de destinos de movilidad, tanto dentro del programa Erasmus+ como en convenios bilaterales con universidades de Europa, América y Asia. La adecuación académica de los destinos se garantiza a través de acuerdos con centros que ofrecen planes de estudio compatibles con el del GADE, facilitando la adquisición de competencias durante el periodo de movilidad.

El procedimiento para la revisión de convenios se gestiona de forma coordinada entre la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y el Vicerrectorado de Internacionalización, con el apoyo de los departamentos implicados. Los coordinadores de movilidad del título evalúan anualmente la calidad de las movildades realizadas, proponiendo la renovación, modificación o cancelación de convenios en función de la experiencia académica y administrativa de los estudiantes.

La información sobre movilidad se difunde mediante sesiones informativas presenciales, tableros físicos y virtuales, y a través del portal web de la Facultad y del Vicerrectorado. La asignación de destinos se realiza con criterios objetivos (nota media, nivel de idioma, adecuación académica), y queda regulada por convocatorias públicas y resoluciones motivadas.

El Centro dispone de un procedimiento consolidado de acogida de estudiantes de intercambio, que incluye sesiones de orientación, apoyo administrativo y tutorías específicas por parte del coordinador de movilidad. Además, se favorece la integración del alumnado entrante mediante el Programa Mentor y el uso de recursos virtuales de la UGR.

Cada titulación cuenta con una figura de coordinador/a de movilidad, designado por el Centro entre el profesorado del título. La función se reconoce oficialmente mediante resolución decanal, y se incluye como parte del encargo docente. El coordinador actúa como interlocutor principal con el estudiantado y con las instituciones socias.

Por lo que se refiere a los indicadores de movilidad del estudiantado, según se observa en la tabla 5.2 (Anexo 2), el número de estudiantes *outgoing* del curso 2023/24 ha aumentado respecto al curso 2022/23, pasando de 54 a 65. El número de universidades de destino ha aumentado ligeramente pasando de 45 a 54. Un mayor incremento se observa en el número de estudiantes *incoming*, pasando de 217 en el año 2022/23 a 241 en 2023/24, siendo este curso el valor más alto en los últimos cinco

años. Desde la CGIC de Grado en ADE se estima que estos datos ponen de manifiesto la recuperación de la situación extraordinaria ocasionada por la COVID-19 y el resultado positivo de las actuaciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado.

Dentro de las actuaciones para favorecer la movilidad *incoming* de 217 a 241, se han comenzado a ofertar más asignaturas en inglés.

Según los cuestionarios, el grado de satisfacción del estudiantado con la oferta de movilidad se sitúa en un valor de 3,4, similar a la del curso anterior (3,44). En el caso del profesorado, la satisfacción es alta, situándose en 4,07 puntos en el curso 2023/24.

La acción de mejora SGC-P04-017838 (en proceso), desarrollada por la UC, tiene como objetivo elaborar un informe de la satisfacción del estudiantado que ha participado en la movilidad de ERASMUS para su posterior valoración por Centros y Títulos, lo que permitirá un mayor conocimiento sobre esta materia con el objetivo de emprender propuesta de mejora si fuera necesario.

SEDE CEUTA:

El Grado en ADE en el Campus de Ceuta impulsa la participación del estudiantado y del profesorado en programas de movilidad nacional e internacional, contando con el apoyo institucional de la Universidad de Granada para facilitar estas oportunidades. Se fomenta la participación en programas como SICUE o ERASMUS+, y se ofrecen sesiones informativas para orientar sobre requisitos, destinos y procedimientos.

Desde la coordinación del título y la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta se difunde información actualizada sobre las convocatorias, plazos y requisitos a través de la web del grado, la plataforma PRADO y redes sociales institucionales. Además, se colabora con la Oficina de Relaciones Internacionales para facilitar la tramitación de solicitudes y resolver dudas al estudiantado interesado.

En el curso 2023/2024, el grado de satisfacción del estudiantado con la oferta de movilidad se mantiene estable, con un valor de 3,89 sobre 5, similar al registrado el curso anterior (3,96). El profesorado, por su parte, manifiesta un nivel de satisfacción alto con la oferta de movilidad, alcanzando los 4,55 puntos para el curso 2023/24.

Para profundizar en este ámbito y promover mejoras, se está desarrollando la acción de mejora SGC-P04-017838 (en proceso), coordinada por la Unidad de Calidad (UC). Esta acción tiene como objetivo elaborar un informe específico sobre la satisfacción del estudiantado participante en programas de movilidad internacional (especialmente ERASMUS), con el fin de analizar los resultados en detalle y plantear propuestas de mejora que refuercen la internacionalización del grado y respondan mejor a las expectativas y necesidades del estudiantado.

El compromiso con la movilidad y la internacionalización constituye una línea estratégica prioritaria para el campus de Ceuta, que busca consolidar una oferta atractiva y accesible para el estudiantado, fortaleciendo así su formación académica y su proyección profesional en un entorno globalizado.

SEDE MELILLA:

El Grado en ADE ofrece una variada gama de oportunidades de movilidad internacional, tanto a través del programa Erasmus+ como mediante convenios bilaterales con universidades de distintos países de Europa. La idoneidad académica de los destinos se asegura mediante acuerdos con instituciones cuyos planes de estudio son compatibles con el del GADE, lo que permite al estudiantado continuar desarrollando sus competencias durante su estancia en el extranjero.

La revisión y actualización de los convenios de movilidad se lleva a cabo de manera coordinada entre la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas y el Vicerrectorado de Internacionalización, con el respaldo de los departamentos implicados.

La difusión de la información sobre movilidad se realiza a través de diversos canales: sesiones informativas presenciales, tableros virtuales, así como las páginas web de la Facultad y del

Vicerrectorado. La asignación de plazas de movilidad se rige por criterios objetivos, como el expediente académico, el nivel de competencia lingüística y la adecuación del plan de estudios, y se formaliza mediante convocatorias públicas y resoluciones debidamente justificadas.

Por lo que se refiere a los indicadores de movilidad del estudiantado, según se observa en la tabla 5.2 (Anexo 2), el número de estudiantes outgoing ha disminuido respecto al curso 2022/23, pasando de 7 a 1. El número de universidades de destino ha disminuido pasando de 4 a 2. Respecto al número de estudiantes incoming, en los últimos 6 cursos académicos no ha habido ninguno en la titulación de ADE de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas.

Según los cuestionarios, el grado de satisfacción del estudiantado con la Oferta de Movilidad se sitúa en un valor de 3,62, superior a la del curso anterior (3,21). En el caso del profesorado, la satisfacción es media-alta, situándose en 3,72 puntos en el curso 2023/24.

Evidencias 5.2
Listado de destinos de movilidad. Sede Granada: https://fccee.ugr.es/movilidad/outgoing - contenido10 Sede Ceuta: https://grados.ugr.es/empresas-ceuta/estudiantes/movilidad Sede Melilla: https://faciso.ugr.es/estudiantes/movilidad
Número de estudiantes de movilidad entrante y saliente. Disponible en el cuadro de mandos tabla 5.2
Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad. Sede Granada: https://fccee.ugr.es/sites/centros/fccee/public/inline-files/Manual%20movilidad%20FINAL.pdf Sede Ceuta: https://internacional.ugr.es/pages/movilidad/estudiantes/salientes Sede Melilla: https://faciso.ugr.es/sites/centros/faciso/public/ficheros/Erasmus/1 REGLAMENTO DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES Texto Consolidado.pdf
Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad. Sede Granada: https://fccee.ugr.es/movilidad/outgoing Sede Ceuta: https://grados.ugr.es/empresas-ceuta/estudiantes/movilidad Sede Melilla: https://faciso.ugr.es/estudiantes/movilidad
Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante. Sede Granada: https://internacional.ugr.es/estudiantes/movilidad-entrante Sede Ceuta: https://internacional.ugr.es/estudiantes/movilidad-entrante Sede Melilla: https://internacional.ugr.es/estudiantes/movilidad-entrante
Procedimiento de designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones. Sede Granada: https://internacional.ugr.es/estudiantes/servicios-recursos/programa-mentor?q=en/estudiantes/servicios-recursos/mentor-programme Sede Ceuta: https://internacional.ugr.es/estudiantes/servicios-recursos/programa-mentor?q=en/estudiantes/servicios-recursos/mentor-programme Sede Melilla: https://internacional.ugr.es/estudiantes/servicios-recursos/programa-mentor?q=en/estudiantes/servicios-recursos/mentor-programme
Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad. Sede Granada: https://internacional.ugr.es/estudiantes/servicios-recursos/programa-mentor?q=en/estudiantes/servicios-recursos/mentor-programme Sede Ceuta: https://internacional.ugr.es/estudiantes/servicios-recursos/programa-mentor?q=en/estudiantes/servicios-recursos/mentor-programme Sede Melilla: https://internacional.ugr.es/estudiantes/servicios-recursos/programa-mentor?q=en/estudiantes/servicios-recursos/mentor-programme
Indicadores de satisfacción del alumnado de movilidad. Enlace ya facilitado en la tabla de evidencias 1.2
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. Apartado 5.2 de este autoinforme
Indicadores de satisfacción del profesorado que coordina la movilidad. Enlace ya facilitado en la tabla de evidencias 1.2
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. Apartado 5.2 de este autoinforme

5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El estudiantado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas.

SEDE GRANADA:

Durante el periodo 2021–2024, la oferta de destinos para la realización de prácticas externas ha sido suficiente para cubrir la demanda del estudiantado matriculado en la asignatura, garantizando su adecuación académica y facilitando la adquisición de competencias profesionales relacionadas con los perfiles del Grado en ADE. El catálogo de convenios se actualiza anualmente, incorporando nuevas entidades colaboradoras y renovando aquellas cuya actividad se ajusta al perfil formativo del título.

El Vicedecanato de Estudiantes, Empleo, Igualdad y Diversidad, en colaboración con el Centro de Empleo y Prácticas, es el coordinador general de las prácticas en la Facultad. Por tanto, no tutoriza a estudiantes, sino que asigna a un/a tutor/a académico/a, una vez que el/la estudiante haya formalizado la matrícula en la asignatura de “Prácticas externas”.

El Grado cuenta con un equipo de tutores académicos de prácticas formado por profesorado de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, distribuido por departamentos. El número de tutores varía cada curso según la disponibilidad y la oferta de plazas, pero se organiza para asegurar la cobertura de todos los estudiantes matriculados en la asignatura de Prácticas Externas.

Para garantizar una asignación equilibrada y transparente de la carga docente de tutorías, se han establecido los siguientes criterios de designación:

- Existe un límite máximo por Departamento de 5 créditos asignables a funciones de tutoría de prácticas externas.
- Ningún profesor/a podrá superar 3 créditos de carga docente total por este concepto.
- El listado de profesores/as disponibles como tutores se consensúa y publica en cada departamento.

Para distribuir equitativamente el estudiantado entre los tutores, se aplican dos opciones de asignación:

Criterio 1: Asignación estándar (10 estudiantes por tutor/a)

- Los estudiantes se asignan siguiendo el orden de la lista de tutores proporcionada.
- Cada tutor/a recibe hasta 10 estudiantes, equivalente a 1 crédito de carga docente.
- El proceso continúa con el siguiente tutor/a en la lista hasta completar la asignación.

Criterio 2: Asignación ampliada (más de 10 estudiantes por tutor/a)

- También se sigue el orden de la lista de tutores/as, pero se asigna a cada uno un número mayor de estudiantes (superior a 10), por ejemplo 25 estudiantes (2,5 créditos).
- El número exacto se acuerda previamente con los Departamentos, respetando el límite individual de 3 créditos.

Ambos criterios garantizan flexibilidad y adaptación a las necesidades del curso, teniendo en cuenta el volumen real de prácticas gestionadas. Es importante señalar que, debido a la variación anual en la demanda de prácticas, los últimos profesores en la lista podrían no recibir asignación completa si se cubre el volumen con anterioridad.

El procedimiento para revisar y actualizar la oferta de convenios se realiza desde el centro en coordinación con el Vicerrectorado de Innovación Social, Empleabilidad, y Emprendimiento a través de ICARO, con propuestas valoradas desde la coordinación de prácticas. Además, se realiza un análisis posterior de las actividades desarrolladas, a partir de las memorias de prácticas del alumnado y los informes de los tutores, para verificar su adecuación a los resultados de aprendizaje y competencias del título.

La asignación de prácticas se gestiona principalmente a través de la plataforma ICARO, siguiendo criterios objetivos basados en las preferencias del estudiantado, su expediente académico y la adecuación entre el perfil de la plaza ofertada y las competencias del título.

El número de tutores externos ha sido adecuado al volumen de estudiantes en prácticas. Dichos tutores suelen ser profesionales en activo con experiencia en el ámbito de la gestión de empresas. Los criterios de selección incluyen: pertenencia a la entidad colaboradora, vinculación profesional con funciones acordes al perfil del grado y compromiso en el acompañamiento formativo.

Desde la coordinación de prácticas se proporciona una [Guía del tutor externo](#), en la que se especifican sus funciones, los objetivos de las prácticas y los criterios de evaluación. Asimismo, se fomenta la comunicación directa entre tutores académicos y externos, para garantizar la coherencia en la supervisión y evaluación del desempeño del estudiantado.

Lo anterior nos permite concluir que existen protocolos elaborados para la realización de las prácticas externas.

Según se muestra en la tabla 5.3, (Anexo 2), el estudiantado encuestado tiene un alto grado de satisfacción con las prácticas realizadas en su conjunto (4,21). La satisfacción con el tutor de prácticas es alta (4,50), y superior a la del curso 2022/23. De la misma manera, la satisfacción del estudiantado con la oferta de entidades ha aumentado del 3,19 del curso 2022/23 al 3,63 en el curso 2023/24, situándose en niveles de prepandemia. La valoración global de las prácticas por parte del tutor también es alta, con 4,35 puntos en el curso 2023/24.

La Facultad, por su parte, establece en su [Plan de Comunicación](#) la difusión de esta información sobre los servicios de orientación tanto académica como profesional, y se realiza, al menos, una vez por curso académico a través de la página web, redes sociales, reuniones informativas y de correo electrónico, dirigida al estudiantado y otros grupos de interés. Asimismo, se creó a nivel de centro, la acción de mejora SGC-P08-018960 (en proceso), para diseñar mecanismos que nos permitan evaluar periódicamente la eficacia de nuestro plan de comunicación, con objeto de conseguir una comunicación efectiva con todos nuestros grupos de interés. A este respecto, se ha definido la sistemática para la revisión del Plan de Comunicación (PC) anual, analizado la viabilidad de los indicadores propuestos para evaluar la eficacia y el impacto de este Plan en la mejora de la difusión de la información. Acta sesión de CCC 11/07/2024, se han elaborado píldoras en formato QR de diferentes contenidos informativos de la FCCEE, disponibles en la entrada del Centro, y se ha elaborado una encuesta de calidad del boletín de la FCCEE.

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias	0
Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario)	12 https://grados.ugr.es/empresas/estudiantes/practicas-empresa
Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas)	Las plazas ofertadas es un numero variable que depende de cuantas empresas se presenten. Todo el estudiantado que solicita esta asignatura puede realizarla

SEDE CEUTA:

Las prácticas externas del Grado en ADE en el Campus de Ceuta se desarrollan de forma adecuada. El título dispone de plazas suficientes gracias a un número creciente de convenios de cooperación específicos para la titulación, lo que ha permitido ampliar la oferta de entidades colaboradoras.

De acuerdo con el informe de seguimiento anual del título en el curso 2023/2024, se ha alcanzado una satisfacción muy alta por parte del estudiantado, con una valoración de 5 sobre 5 en su experiencia global con las prácticas, en la oferta de entidades colaboradoras y en la valoración de los tutores externos. Por su parte, las personas externas que tutelan las prácticas también han mostrado una satisfacción plena (5 sobre 5) respecto a la adecuación de las prácticas ofrecidas al perfil profesional/técnico del título.

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias	0
Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario)	12

	https://grados.ugr.es/empresas-ceuta/estudiantes/practicas-empresa
Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas)	Las plazas ofertadas es un numero variable que depende de cuantas empresas se presenten. Todo el estudiantado que solicita esta asignatura puede realizarla

SEDE MELILLA:

Las prácticas externas del Grado en ADE en la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Melilla, se desarrollan cumpliendo con la normativa de prácticas de la Universidad de Granada y el Reglamento de dicha Facultad. El título dispone de plazas suficientes gracias a un número creciente de convenios de cooperación específicos para la titulación, lo que ha permitido ampliar la oferta de entidades colaboradoras. En este sentido, los convenios se pueden consultar en la página web de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas.

Según se muestra en el Anexo 2. Tabla 5.3. Melilla, el estudiantado encuestado tiene un alto grado de satisfacción con las prácticas realizadas en su conjunto (5), en el curso 2022/23, que es el último que disponemos de información. La satisfacción con el tutor de prácticas es alta (4,00), e inferior a la del curso 2022/23, que se obtuvo un 4,33. De la misma manera, la satisfacción del estudiantado con la oferta de entidades aumentó en el curso 2022/23 a 5, siendo de 1,25 en el curso académico predecesor, situándose en niveles de prepandemia y muy altos.

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias	0
Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario)	12 https://grados.ugr.es/empresas-melilla/estudiantes/practicas-empresa
Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas)	Las plazas ofertadas es un numero variable que depende de cuantas empresas se presenten. Todo el estudiantado que solicita esta asignatura puede realizarla

Evidencias 5.3
Listado de convenios para prácticas externas y número de plazas ofertadas. Sede Granada: https://fccee.ugr.es/estudiantes/practicas-externas https://fccee.ugr.es/sites/centros/fccee/public/ficheros/Curso%202024-2025/Contenido%20de%20pr%C3%A1cticas%20externas%202025.docx Sede Ceuta: https://feetce.ugr.es/docencia/grados/practicasadeinformatica Sede Melilla: https://faciso.ugr.es/estudiantes/practicas-externas
Listado de plazas cubiertas en cada centro. Sede Granada: https://fccee.ugr.es/estudiantes/practicas-externas https://fccee.ugr.es/sites/centros/fccee/public/ficheros/Curso%202024-2025/Contenido%20de%20pr%C3%A1cticas%20externas%202025.docx Sede Ceuta: https://feetce.ugr.es/docencia/grados/practicasadeinformatica Sede Melilla: https://faciso.ugr.es/estudiantes/practicas-externas
Procedimiento de asignación de las prácticas externas. Sede Granada: No hay procedimiento de asignación. El estudiante aplica a la oferta de ícaro que desea. Si hay varios estudiantes, es la empresa la que realiza un entrevista de trabajo. Sede Ceuta: No hay procedimiento de asignación. El estudiante aplica a la oferta de ícaro que desea. Si hay varios estudiantes, es la empresa la que realiza un entrevista de trabajo. Sede Melilla: No hay procedimiento de asignación. El estudiante aplica a la oferta de ícaro que desea. Si hay varios estudiantes, es la empresa la que realiza un entrevista de trabajo.
Número de tutores de prácticas de la universidad y del centro conveniado. Criterios de designación de tutores. Sede Granada: Esta información está accesible en acceso restringido Sede Ceuta: Esta información está accesible en acceso restringido Sede Melilla: Esta información está accesible en acceso restringido
Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas. Sede Granada: No procede. No se firman convenios hasta que un estudiante aplica a la oferta. Se firma un convenio por cada estudiante. Los convenios los propone, redacta y gestiona el Centro de Empleo. Sede Ceuta: No procede. No se firman convenios hasta que un estudiante aplica a la oferta. Se firma un convenio por cada estudiante. Los convenios los propone, redacta y gestiona el Centro de Empleo.

Evidencias 5.3
Sede Melilla: No procede. No se firman convenios hasta que un estudiante aplica a la oferta. Se firma un convenio por cada estudiante. Los convenios los propone, redacta y gestiona el Centro de Empleo.
Procedimiento de coordinación de los tutores externos. Sede Granada: No procede. Sede Ceuta: No procede. Sede Melilla: No procede.
Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica). Sede Granada: https://fccee.ugr.es/estudiantes/practicas-externas https://fccee.ugr.es/sites/centros/fccee/public/inline-files/Informe-tutor-interno.doc https://fccee.ugr.es/sites/centros/fccee/public/inline-files/Informe-tutor-externo.doc https://fccee.ugr.es/sites/centros/fccee/public/inline-files/ENCUESTA-VALORACION-PRACTICAS-ALUMNADO.pdf Sede Ceuta: https://feetce.ugr.es/sites/centros/feetce/public/ficheros/Guia-rapida-tutor-academico-GADE-GII.pdf https://feetce.ugr.es/sites/centros/feetce/public/inline-files/Guia-rapida-tutor-de-empresa-GADE-GII.pdf Sede Melilla: https://faciso.ugr.es/estudiantes/practicas-externas
Indicadores de satisfacción del alumnado con las prácticas externas. Sede Granada: Apartado satisfacción con las prácticas externas en la página web del título: https://grados.ugr.es/empresas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.3. Sede Ceuta: https://grados.ugr.es/empresas-ceuta/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores Cuadro de mandos: indicadores relativos al subcriterio 5.3. Sede Melilla: https://grados.ugr.es/empresas-melilla/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. Apartado 5.3 del autoinforme
Indicadores de satisfacción de los tutores de prácticas. Sede Granada: Apartado satisfacción con las prácticas externas en la página web del título: https://grados.ugr.es/empresas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.3. Sede Ceuta: https://grados.ugr.es/empresas-ceuta/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.3. Sede Melilla: https://grados.ugr.es/empresas-melilla/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. Apartado 5.3 del autoinforme

5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

SEDE GRANADA:

El título cuenta con el personal de apoyo necesario para garantizar el correcto desarrollo de las actividades formativas. Este personal incluye técnicos de medios (cuando se imparten asignaturas con componentes prácticos en aulas informáticas), responsables de los espacios docentes con soporte técnico (aulas TIC).

El perfil profesional de este personal es adecuado y su capacitación está alineada con las necesidades de las asignaturas y del desarrollo profesional del estudiantado. Por ejemplo, el personal que gestiona la plataforma ICARO para prácticas externas posee experiencia en gestión universitaria y orientación laboral.

El título dispone de personal suficiente en los servicios de biblioteca, orientación, asesoramiento y apoyo académico. En concreto, la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales dispone de personal técnico-bibliotecario especializado en economía, empresa y marketing, con experiencia en atención a estudiantes y manejo de recursos digitales y físicos.

Además, el estudiantado cuenta con personal de apoyo en puntos de información del centro, orientación académica, movilidad internacional y gestión administrativa, tanto presencialmente como a través del Servicio de Atención Estudiantil.

La Facultad cuenta con una plantilla de PTGAS adecuada para el volumen de actividad académica del Grado. Este personal desarrolla tareas relacionadas con la planificación docente, matrícula, gestión de expedientes, apoyo en la tramitación de prácticas externas y movilidad, así como asistencia directa a

estudiantes y profesorado. El personal adscrito al Grado en ADE está formado por funcionarios y personal laboral con experiencia consolidada en gestión universitaria.

La satisfacción del PTGAS con el desarrollo del programa formativo es alta, superando los registros de años anteriores con un 4,65. (Véase tabla 5.4, Anexo 2).

SEDE CEUTA:

El Grado en ADE en el Campus de Ceuta cuenta con personal de apoyo suficiente y cualificado para garantizar el desarrollo de las actividades académicas del programa formativo. Este equipo incluye personal técnico especializado en la gestión de aulas informáticas y recursos TIC, así como en el soporte a la docencia presencial.

El personal de apoyo en la biblioteca del campus tiene experiencia en la gestión de recursos bibliográficos físicos y digitales, ofreciendo orientación especializada en áreas de economía y empresa. Además, el campus dispone de servicios de orientación académica y profesional, atención en movilidad internacional y apoyo en la gestión administrativa del grado.

El equipo de PTGAS del campus realiza tareas clave como la gestión de matrículas y expedientes, la planificación de espacios docentes, la organización de prácticas externas y la atención directa a las consultas del estudiantado y del profesorado. Su experiencia en procesos administrativos universitarios y su capacitación técnica permiten un funcionamiento fluido y eficiente de los servicios de apoyo al grado.

En el curso 2023/2024, la satisfacción del PTGAS con el desarrollo del programa formativo en el Campus de Ceuta alcanza un nivel alto, con una valoración de 4 sobre 5. Este resultado consolida la tendencia positiva de cursos anteriores y refleja el compromiso del personal de apoyo con la calidad de los servicios prestados. La Comisión de Garantía Interna de Calidad analiza anualmente estos indicadores para identificar oportunidades de mejora y fortalecer la coordinación entre el personal de apoyo, el estudiantado y el profesorado.

SEDE MELILLA:

El título dispone del personal de apoyo indispensable para asegurar el adecuado desarrollo de las actividades formativas. Este equipo incluye técnicos de medios, en el caso de asignaturas que requieren prácticas en aulas informáticas, así como responsables del mantenimiento y soporte técnico de los espacios docentes, como las aulas TIC.

El perfil profesional de este personal es acorde con las exigencias del plan de estudios, y su formación responde a las necesidades específicas tanto de las asignaturas impartidas como del proceso de aprendizaje y desarrollo profesional del estudiantado.

El Grado en ADE cuenta con una dotación adecuada de personal en los distintos servicios de apoyo, tales como biblioteca, orientación, asesoramiento académico y atención al estudiantado. La Biblioteca de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Melilla dispone de profesionales técnico-bibliotecarios con formación específica en diversas áreas de conocimiento, ya que en el Campus de Melilla está formado por tres Facultades, y con experiencia tanto en la gestión de recursos físicos y digitales como en la atención personalizada a los estudiantes.

Asimismo, el alumnado tiene acceso a personal de apoyo en los distintos puntos de información del centro, así como en servicios vinculados a la orientación académica, la movilidad internacional y la gestión administrativa, ya sea de forma presencial o a través del Servicio de Atención Estudiantil.

La Facultad cuenta, además, con un equipo de Personal Técnico de Gestión, de Administración y Servicios (PTGAS) dimensionado adecuadamente para atender las demandas propias de la actividad académica del título. Este equipo asume funciones clave como la planificación docente, la gestión de matrículas y expedientes, la coordinación de prácticas externas, y el acompañamiento en procesos de movilidad, además de prestar apoyo directo tanto al estudiantado como al profesorado. El personal

asignado al Grado en ADE está integrado por profesionales con una trayectoria consolidada en el ámbito de la gestión universitaria.

La satisfacción del PTGAS con el desarrollo del programa formativo es alta, superando los registros de años anteriores con un 4,67. (Véase tabla 5.4, Anexo 2).

Evidencias 5.4
Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas. Sede Granada: https://fccee.ugr.es/facultad/directorio-personal Sede Ceuta: https://feetce.ugr.es/facultad/directorio-personal Sede Melilla: https://faciso.ugr.es/facultad/localizacion-contacto
Listado y perfil del personal disponible para el resto de las actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo. Sede Granada: https://fccee.ugr.es/facultad/directorio-personal Sede Ceuta: https://feetce.ugr.es/facultad/directorio-personal Sede Melilla: https://faciso.ugr.es/facultad/localizacion-contacto
Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título/centro. Sede Granada: https://fccee.ugr.es/facultad/directorio-personal Sede Ceuta: https://feetce.ugr.es/facultad/directorio-personal Sede Melilla: https://faciso.ugr.es/facultad/localizacion-contacto
Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro. Enlace ya facilitado en la tabla de evidencias 1.2
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro y acciones de mejora puestas en marcha. Apartado 5.4 del autoinforme.

5.5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El estudiantado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

No procede.

RESUMEN CRITERIO 5.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 5

- Se cuentan con aulas dotadas de todos los medios audiovisuales, así como el PTGAS adecuado que las atienden satisfactoriamente, existiendo un proceso de actualización y mejora continua en la dotación de medios para la docencia virtual.
- La valoración de los distintos colectivos sobre la adecuación de infraestructuras, recursos y servicios, así como con la gestión administrativa del Título es alta.
- La satisfacción del estudiantado y los tutores externos con el programa de prácticas es alta.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 5 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- La CGICT no ha identificado puntos débiles en este criterio al margen de los identificados en las recomendaciones por la ACCUA en el informe final para la renovación de la acreditación del Título de ADE en el curso 2021/22 para las que se han propuesto las acciones de mejora que se encuentra en proceso con códigos, SGC-P01-018708 (responsabilidad de la sede de Granada) y la SGC-P04-017838 (coordinada por la UC).

DIMENSIÓN 3: RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

6.1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

SEDE GRANADA:

En el apartado apartado 8.2 “Progreso y resultados de aprendizaje” de la Memoria Verificada del título describe cómo se realiza la evaluación para asegurar que los resultados se ajustan al nivel MECES del título.

Por otro lado, todas las guías docentes incorporan secciones detalladas de resultados de aprendizaje,

alineados con los objetivos y competencias de la Memoria verificada. Además, en la web del título están disponibles todas las guías docentes del curso vigente, lo que demuestra que se mantienen activas y públicas durante más de un año académico.

SEDE CEUTA:

Aplica igual que en Granada.

SEDE MELILLA:

Aplica igual que en Granada.

Evidencias 6.1
Guías docentes Enlace ya facilitado en la tabla de evidencias 3.1.
Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas.
• Guías docentes. • Información sobre el profesorado de la asignatura. • Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable y sobresaliente). • En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.
Esta información está en acceso restringido ya que contiene datos de carácter personal.

6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

SEDE GRANADA:

El Grado en ADE se encuentra alineado con el nivel 2 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES), correspondiente al nivel de Grado. Los resultados de aprendizaje descritos en la memoria verificada reflejan competencias propias de este nivel, como la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes, emitir juicios fundamentados, comunicar información, ideas y soluciones a públicos especializados y no especializados, y desarrollar habilidades de aprendizaje autónomo. La coherencia entre los resultados previstos y el nivel MECES se verifica a través de la estructura del plan de estudios, la planificación de las asignaturas y la metodología docente adoptada.

Las evidencias recogidas durante el periodo evaluado muestran una correspondencia adecuada entre los resultados de aprendizaje alcanzados y los definidos en la memoria verificada. Estos resultados están debidamente especificados en las guías docentes y se evalúan mediante sistemas que permiten valorar competencias específicas, transversales y generales. El proceso de evaluación, junto con la implementación de metodologías activas, facilita que el estudiantado alcance los resultados esperados en coherencia con los objetivos formativos del título.

El título se imparte en modalidad presencial, cumpliendo con lo establecido en la memoria verificada. En el caso de que existan actividades en entornos virtuales (como clases online puntuales o apoyo a través del campus virtual), estas se integran como herramientas complementarias y están alineadas con los resultados de aprendizaje del título.

El proceso de elaboración y defensa de los TFGs/TFMs es coherente con la normativa interna de la Universidad de referencia y con el marco normativo general. Así, el Trabajo Fin de Grado en la Universidad de Granada se encuentra regulado en la Normativa para la creación, modificación, suspensión temporal o definitiva y gestión de títulos de Grado en la Universidad de Granada, aprobada en sesión extraordinaria de Consejo de Gobierno de 25 de mayo de 2015 y modificada en sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 23 de octubre de 2019. El Capítulo II del Título IV de dicha normativa trata los aspectos generales sobre la tipología de los Trabajos fin de Grado, el procedimiento de matriculación y gestión académica, la coordinación académica y la tutoría de los trabajos, el procedimiento para la oferta y asignación, el procedimiento de evaluación, así como la autoría y originalidad del Trabajo fin de Grado. La normativa aplicable al Trabajo Fin de Grado de la Facultad de

Ciencias Económicas y Empresariales se rige por el [reglamento TFG UGR](#), las [directrices TFG FCCEE](#) y la [resolución TFG FCCEE por curso](#).

Las prácticas externas están diseñadas para garantizar la adquisición de las competencias previstas en el programa formativo. Cada estudiante cuenta con un tutor académico y un tutor externo, quienes aseguran el seguimiento del proceso formativo y la adecuación de las tareas asignadas a las competencias específicas del título. El sistema de evaluación de las prácticas incluye varios elementos: informe del tutor externo, memoria final del estudiante y valoración del tutor académico. Estos instrumentos están normalizados mediante plantillas oficiales, garantizando así la objetividad, la equidad y la homogeneidad en la evaluación del desempeño del estudiantado.

SEDE CEUTA:

El Trabajo Fin de Grado (TFG) se regula conforme a la normativa general de la Universidad de Granada y a las directrices propias de la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta. El proceso de elaboración y defensa del TFG incluye la asignación de tutor académico, la definición de objetivos y resultados de aprendizaje, y un sistema de evaluación estructurado para garantizar la calidad, originalidad y adecuación del trabajo presentado.

SEDE MELILLA:

Aplica igual en Sede Granada, excepto [normativa TFG FACISO](#) y la [asignación de TFG de FACISO](#).

Evidencias 6.2
Guías docentes (incluyendo programa, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación) de las asignaturas (cabe referencia a las publicadas vía web si las mismas se encuentran actualizadas y resultan suficientemente pormenorizadas). Información ya facilitada en la tabla de evidencias 3.1
Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Sede Granada: https://grados.ugr.es/empresas/docencia/plan-estudios Sede Ceuta: https://grados.ugr.es/empresas-ceuta/docencia/plan-estudios Sede Melilla: https://grados.ugr.es/empresas-melilla/docencia/plan-estudios
Documento del SGC sobre los procesos asociados al desarrollo de los programas formativos para favorecer el aprendizaje del estudiantado, así como la recopilación y el análisis de los resultados. Enlaces ya facilitados en la tabla de evidencias 2.1.
Listado de TFGs/TFGs defendidos y calificaciones. Esta información se facilita en el acceso restringido por contener datos personales.
Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFGs/TFGs. Sede Granada: https://grados.ugr.es/sites/grados/default/public/guias-firmadas/2024-2025/2351199.pdf https://grados.ugr.es/empresas/sites/grados/empresas/public/ficheros/Documentos/Gu%C3%ADa Portafolio TFG 4ed version final.pdf https://grados.ugr.es/empresas/sites/grados/empresas/public/ficheros/Documentos/Guia TFG Otras modalidades 2024.pdf Sede Ceuta: https://grados.ugr.es/empresas-ceuta/docencia/trabajo-fin-grado Sede Melilla: https://grados.ugr.es/sites/grados/default/public/guias-firmadas/2024-2025/2351199.pdf https://grados.ugr.es/empresas-melilla/sites/grados/empresas/public/ficheros/Documentos/Gu%C3%ADa Portafolio TFG 4ed version final.pdf https://grados.ugr.es/empresas-melilla/sites/grados/empresas/public/ficheros/Documentos/Guia TFG Otras modalidades 2024.pdf
Listado de prácticas externas realizadas, centros, tutores internos y externos. Esta información se facilita en el acceso restringido por contener datos personales.

6.3. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

SEDE GRANADA:

Atendiendo a la información facilitada por la UC en la tabla 6.3 (Anexo 2) se observa para el curso 2023/24 que el nivel de suspensos y no presentados disminuye con respecto al curso 2022/23. Además, los porcentajes de notables, sobresalientes y matrículas de honor han incrementado sensiblemente para el curso 2023/24. Cabe destacar que el porcentaje de notables alcanza un valor cercano al 30%. Asimismo, las matrículas de honor aumentan, alcanzando el valor máximo en los últimos cinco años.

Desde los responsables de la UGR a través de la Unidad de Calidad, se ha abierto la acción de mejora SGC-P08-019542 para desagregar la información de los resultados por asignatura. Desde la CGIC del Título se ha analizado la situación a nivel de asignatura y se ha enviado esta información a los departamentos para que realicen un análisis complementario.

Las tasas de graduación y abandono han mejorado considerablemente respecto a las de referencia en la memoria verificada del Título (30% tasa de graduación; 30% tasa abandono), así como también han mejorado con respecto al curso anterior. En el curso 2022/23 se aprecia un aumento importante de la tasa de abandono acumulado pasando de 13,25 al 26,79%. No obstante, fruto de las acciones de mejora relativas a la orientación académica y al seguimiento personalizado del estudiantado, para el curso 2023/24, la tasa de abandono ha disminuido y se sitúa en niveles anteriores al curso 2022/23 con un 16,36% de tasa de abandono. La tasa de graduación ha mejorado para el curso 2023/24, alcanzando un 49,53%.

En el curso 2023/24 la tasa de rendimiento crece en mayor medida, situándose en un 77,53%, alcanzando el valor más alto de los cuatro últimos años. De otro lado, la tasa de eficacia se mantiene en valores cercanos al 95%.

En cuanto a la duración media de los estudios, cabe destacar que para el cálculo en años anteriores se ha tenido en cuenta los datos de estudiantes de doble grado y de reconocimiento de créditos. Para los cursos 2022/23 y 2023/24 se ha corregido este cálculo, no teniendo en cuenta los dobles grados y estudiantes de reconocimiento de créditos. Es por ello por lo que se observa un valor medio superior a los años anteriores (5,09 años de media). No obstante, este dato está libre de sesgo, al contabilizar solamente los estudiantes de Grado de ADE.

SEDE CEUTA:

En el curso 2023/2024, los indicadores académicos del Grado en ADE en la sede de Ceuta muestran una evolución adecuada y en línea con los objetivos formativos definidos en la memoria verificada del título. Según el informe anual de seguimiento, las tasas de rendimiento, eficacia y graduación presentan valores consistentes con los cursos anteriores y por encima de los umbrales fijados en el Verifica del título.

La tasa de rendimiento se sitúa en 68,77%, manteniéndose en torno al objetivo esperado, mientras que la tasa de eficacia alcanza 96,97%, consolidando un nivel muy alto y estable. La tasa de graduación ha mejorado significativamente respecto al curso previo, pasando de 41,30% en 2022/23 a 48,00% en 2023/24.

Por su parte, la tasa de abandono acumulado ha experimentado una reducción notable, disminuyendo un 6,68% respecto al año anterior, para situarse en 34,62%. Este descenso refleja el efecto de las acciones de mejora orientadas a la orientación académica y al seguimiento personalizado del estudiantado. Para paliar este punto débil se definió la acción de mejora RA-R-016936, que persigue reducir la tasa de abandono.

En cuanto a la distribución de calificaciones globales del título para 2023/24, se observa un incremento en el porcentaje de notables (32,83%), mientras que los suspensos se reducen a 7,49%. El informe indica que ha habido un leve descenso en los porcentajes de sobresalientes (15,60%) y matrículas de honor (3,62%), junto con un ligero aumento en el porcentaje de no presentados (17,28%).

La duración media de los estudios se ha situado en 4,71 años, con un cálculo ajustado para reflejar con mayor precisión la trayectoria real del estudiantado.

La Comisión de Garantía Interna de Calidad del título realiza un seguimiento anual de estos indicadores, revisando la evolución de resultados y proponiendo acciones de mejora específicas para reforzar la progresión académica, la finalización exitosa de los estudios y la calidad global del programa formativo.

SEDE MELILLA:

Atendiendo a la información facilitada por la UC en la tabla 6.3 (Anexo 2), se observa para el curso 2023/24 que el nivel de suspensos ha disminuido y los no presentados ha aumentado con respecto al curso 2022/23. No obstante, los porcentajes de notables, sobresalientes y matrículas de honor han incrementado sensiblemente para el curso 2023/24. Cabe destacar que el porcentaje de notables

alcanza un valor superior al 30%. Asimismo, las matrículas de honor aumentan sensiblemente, alcanzando el valor máximo en los últimos cinco años.

Las tasas de graduación y abandono han empeorado considerablemente respecto a las de referencia en la memoria verificada del Título (30% tasa de graduación; 30% tasa abandono), así como también han mejorado con respecto al curso anterior. La tasa de abandono acumulado presenta una tendencia estable durante los cursos 2020/2021 y 2021/2022, sin embargo, en el curso 2022/23 se aprecia una disminución importante de la tasa de abandono acumulado pasando de 57,89 al 50,00%. Sin embargo, para el curso 2023/24, la tasa de abandono se sitúa en niveles superiores a los anteriores cursos con un 52,17%. La tasa de graduación ha mejorado para el curso 2023/24, con respecto al curso anterior, alcanzando un 27,27%. Para conseguir reducir la tasa de abandono en la titulación se implementó la acción de mejora RA-R-012098.

En el curso 2023/24 la tasa de rendimiento es estable a lo largo del horizonte temporal analizado, situándose en un 60,29%, alcanzando el valor más alto de los cuatro últimos años. De otro lado, la tasa de eficacia se mantiene en valores cercanos al 95%, no estando el dato del curso 2023/24.

En cuanto a la duración media de los estudios, cabe destacar que para el cálculo en años anteriores se ha tenido en cuenta los datos de estudiantes de doble grado y de reconocimiento de créditos. Para los cursos 2022/23 y 2023/24 se ha corregido este cálculo, no teniendo en cuenta los dobles grados y estudiantes de reconocimiento de créditos. Es por ello por lo que se observa un valor medio superior a los años anteriores (5,50 años de media). No obstante, este dato está libre de sesgo, al contabilizar solamente los estudiantes de Grado de ADE.

Evidencias 6.3
Indicadores (según tipo de enseñanza): - Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza. Indicadores calificaciones globales: Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 6.3 Indicadores calificaciones por asignaturas: disponible en acceso restringido.
Resultados globales de la titulación de los últimos seis años: - Tasa de rendimiento - Tasa de eficacia - Tasa de graduación - Tasa de abandono Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 6.3

6.4. El título dispone de indicadores para analizar el grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo.

SEDE GRANADA:

Según se presenta en la tabla 6.4 (Anexo 2), el nivel de satisfacción general del estudiantado con el programa formativo de GADE en el curso 2023/24 se sitúa en 3,37, disminuyendo ligeramente respecto al año anterior (3,52), pero creciendo respecto al curso 2021/22 (3,13). Para reforzar este indicador, por parte del centro se ha abierto la acción de mejora SGC-P01-019654 (conseguida) con la finalidad de dotar de recursos al colectivo de estudiantado de tercer ciclo que les permita el desarrollo de actividades formativas en la FCCEE.

Asimismo, cabe indicar que existen encuestas de satisfacción donde el estudiantado evalúa anual e individualmente su satisfacción con el programa formativo de cada asignatura.

SEDE CEUTA:

En el curso 2023/2024, la satisfacción general del estudiantado con el programa formativo del Grado en ADE en el Campus de Ceuta ha alcanzado su valor más alto de la serie histórica, situándose en 4,37 sobre 5. Este dato mejora claramente respecto al curso anterior (4,00 en 2022/23) y consolida una evolución positiva tras la subida registrada en 2021/22 (4,24).

Estos resultados reflejan la percepción favorable del estudiantado sobre la planificación, el desarrollo y la calidad global del programa formativo. Según el informe de seguimiento anual, la enseñanza desarrollada en el título ha sido valorada muy positivamente por los estudiantes en los últimos cursos,

lo que confirma la adecuación de las actividades formativas, la metodología docente y los sistemas de evaluación al perfil de formación definido en la memoria verificada.

Además, el análisis anual de los indicadores de satisfacción permite a la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título identificar áreas de mejora y plantear acciones específicas para reforzar la calidad del programa y responder de forma eficaz a las expectativas del estudiantado.

SEDE MELILLA:

Según se presenta en la tabla 6.4 (Anexo 2), el nivel de satisfacción general del estudiantado con el programa formativo de GADE en el curso 2023/24 se sitúa en 3,62, aumentando respecto al año anterior.

Evidencias 6.4
Indicadores de Satisfacción del estudiantado por asignatura.
Indicadores de Satisfacción del estudiantado con el programa formativo. Enlaces ya facilitados en la tabla de evidencias 1.2. Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 6.4.
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. Apartado 6.4 autoinforme.

RESUMEN CRITERIO 6.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 6

- Niveles altos de satisfacción con el programa formativo por parte del estudiantado.
- Indicadores de eficiencia muy altos, (95%) para el curso 2023/24.
- Mejora en las calificaciones globales.
- Disminución de la tasa de abandono en las sedes de Granada y Ceuta.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 6 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- Aumento de la tasa de abandono en la sede de Melilla.
- En la sede de Ceuta se identifican tasas de abandono acumulado aún elevadas, a pesar de la mejora conseguida en el último curso. Para abordarlo se ha definido la acción de mejora RA-R-016936, dirigida a reducir la tasa de abandono.
- En la sede de Ceuta se ha implementado la acción de mejora SGC-P02-019049 para mejorar los resultados académicos de los Trabajos Fin de Grado (TFG), lo que ha supuesto la modificación de la normativa específica para los TFG en la facultad.

CRITERIO 7: ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

7.1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiantado. El estudiantado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del estudiantado.

SEDE GRANADA:

Tanto a nivel institucional de la Universidad de Granada y del Centro, se desarrollan numerosas actuaciones de orientación académica y profesional. A nivel de Centro, el Plan de Orientación Académica, dirigido a proporcionar información y apoyo al estudiantado en el desarrollo de sus estudios en la FCCEE, se ha articulado en diversas actividades que incluyen, entre otras, las siguientes:

- Información académica ofrecida por la coordinación de los grados en las jornadas de acogida a los estudiantes de bachillerato con la participación en el [Salón Estudiantil anual](#).
- Jornadas de acogida a los estudiantes de nuevo ingreso y las Jornadas informativas para los estudiantes de segundo a quinto (ambas celebradas anualmente), con la colaboración de distintos miembros del Equipo Decanal, Servicio de Deportes, Centro de Lenguas Modernas y la Delegación de Estudiantes de la FCCEE.
- Elaboración de la [Guía del Estudiante](#) en coordinación con el Vicedecanato de Ordenación Académica.

- Específicamente, desde ordenación académica y desde la coordinación de los títulos se realiza el seguimiento del Plan de Coordinación Horizontal y Vertical de los diferentes títulos, así como consultas a los representantes de grupo a través de partes mensuales y reuniones periódicas y se gestionan sugerencias, quejas y comentarios a través de la web del Grado y de PRADO.
- Desde los diversos vicedecanatos responsables y desde la coordinación de los Títulos se realiza una previsión de responsables de tutorización para NEAE, Movilidad Internacional e Interna, Prácticas de Empresa y Trabajos de Fin de Grado y se mantienen reuniones de formación y de seguimiento de sus actuaciones.
- Existe un plan de divulgación de actividades, conferencias y cursos, normativa, plazos de interés, etc. a través de las redes sociales, principalmente Facebook y X.

En cuanto al plan de orientación profesional, se llevan a cabo las siguientes actuaciones:

- Desde el Vicedecanato de Estudiantes, Empleo, Igualdad, y Diversidad se realiza sesiones informativas específica sobre [prácticas externas en empresas](#), difundida desde la coordinación del título a través de PRADO.
- Taller anual sobre “[Mejoras en habilidades para la búsqueda, obtención y mantenimiento de empleo](#)”, organizado por el Vicedecanato de Estudiantes, Empleo, Igualdad y Diversidad en colaboración con el Centro de Empleo y Prácticas, dependiente del Vicerrectorado de Innovación Social, Empleabilidad, y Emprendimiento.
- [Premio al Emprendimiento FCCEE](#) para estudiantes matriculados en estudios de grado o posgrado de la FCCEE, así como egresados de la misma que hayan finalizado sus estudios en los dos años anteriores a la convocatoria del premio, y cuyo objetivo principal es estimular el espíritu emprendedor y divulgar los proyectos empresariales de los estudiantes y egresados del Centro.
- Colaboración con varias unidades y cátedras de la UGR en la promoción del empleo y el emprendimiento como salida profesional, tales como la [UGR Emprendedora](#), la [Cátedra Extenda de Internacionalización](#), la [Cátedra Talento y Liderazgo](#), o la [Cátedra Santander de Empresa Familiar](#) en la Universidad de Granada.
- Se organizan visitas a empresas de acuerdo con la Delegación de Estudiantes, y se hace seguimiento de la información de egresados a partir de la información del Centro de Empleo y Prácticas. Además, se realizan otras actuaciones de orientación académica y profesional a través de la información, orientación y apoyo al estudiante a través de la información del portal web de la UGR, la web de la FCCEE y del Título, las distintas sesiones de tutorías y según lo marcado en las Guías Docentes, mediante las secciones de orientación para estudiantes.

Según se observa en la tabla 7.1 (Anexo 2), la satisfacción del estudiantado con los servicios de orientación académica y profesional ha mejorado ligeramente en los últimos cursos académicos, aunque se mantienen en niveles por debajo de 3.

Con objeto de mejorar los indicadores de satisfacción del estudiantado con el asesoramiento y orientación académica y profesional, existe una acción de mejora a nivel de Centro relativa a la creación y puesta en marcha de un Plan de Acción Tutorial que contribuya a que el estudiantado pueda mejorar sus objetivos académicos y profesionales (SGC-P01-018708).

Cabe mencionar que fue concedido el [Plan de Acción Tutorial para la FCCEE](#) en fecha 12 de enero de 2023 dentro del Plan de Formación e Innovación Docente de la UGR (Plan FIDO 2023/24). Este Plan de Acción Tutorial implica la realización de una serie de actuaciones dirigidas al estudiantado. Además, a diciembre de 2023 se ha diseñado e implantado un Plan Integral de Acción Tutorial (PIAT) de la FCCEE, con carácter inclusivo donde se incorpore a los estudiantes NEAE, que redundará en la mejora del SGC del Centro, así como en la orientación y tutorización académica, profesional y social del estudiantado y profesorado. A finales del curso 2023/24 se continúa con el diseño y la puesta en marcha del PIAT de la FCCEE y se dará difusión y ejecución a través del desarrollo de un PIAT 2.0, donde se pretende difundir por todos los medios de comunicación y recopilar una base de datos de integrantes del PIAT

(estudiantes, PDI, PTGAS y agentes externos) ampliando el plazo de ejecución de la acción SGC-P01-018708.

Igualmente se ha implementado en el curso 2023/24 [el Programa para estudiantes con altas capacidades intelectuales \(PEACI\)](#), que responde a las necesidades de estudiantes en su proceso de tránsito desde las enseñanzas medias hacia la educación superior.

Desde la UC se ha abierto una acción de mejora (RA-AMT-018892 – en proceso) con la que se pretende publicar en la página web de los títulos de grado y máster de la Universidad de Granada la información sobre la empleabilidad requerida en la guía de la ACCUA (21/07/2022). En la web de la Universidad de Granada se ofrece información sobre salidas profesionales y tipología de puestos de trabajo a que optan los egresados de la titulación. En primer lugar, en su página de presentación del catálogo de titulaciones que se ofertan en la misma y destinada al estudiantado de nuevo ingreso, se hace una breve descripción de las salidas profesionales de los diferentes estudios (<http://estudiaengranada.ugr.es/grados/>). En segundo lugar, en la página web del Centro de Empleo y Prácticas se ofrece un mayor detalle sobre ámbitos profesionales, ocupaciones, situación actualizada del mercado de trabajo y perspectivas laborales, así como otros aspectos a tomar en consideración por parte del estudiantado para su inserción laboral, a través de su [Guía de Salidas Profesionales](#). Además, desde la FCCEE se encuentra disponible una [Guía de Perfiles Profesionales del Estudiantado de Economía y Empresa](#) en la que se complementa la Guía de Salidas Profesionales del CEP con algunos perfiles profesionales no contemplados, al tiempo que se realiza una breve descripción de cada ocupación, indicando cuáles son las funciones y las tareas principales que se desempeñan. Asimismo, en la página web del título se ha creado un apartado específico sobre salidas profesionales de GADE: [Salidas profesionales Grado de Administración y Dirección de Empresas](#).

Finalmente, desde la UGR se ha planteado la acción de mejora RA-RES-018184 (en proceso), por la que se pondrá en marcha en la UGR un estudio de satisfacción de empleadores diseñado desde el Subgrupo de Observatorios de Empleo del Grupo de Empleo de CRUE-Asuntos Estudiantiles.

A pesar de estas acciones de mejora que están en proceso, la satisfacción del estudiantado con la orientación académica y profesional no alcanza los niveles deseados. Por ello desde la CGICT se plantea dos nuevas acciones de mejora consistentes en: 1. reforzar el asesoramiento de los potenciales futuros estudiantes del título (a nivel de instituto) sobre los contenidos y salidas profesionales del grado mediante reuniones con responsables de las materias en los institutos, y charlas a los estudiantes de bachillerato (acción SGC-P05-020121) y 2. identificar los intereses del estudiantado respecto a la orientación académica y profesional del grado mediante la elaboración de una encuesta que recoja los intereses del estudiantado, y un informe con el análisis de los resultados de la encuesta (acción SGC-P01-020122).

SEDE CEUTA:

El Grado en ADE en el Campus de Ceuta cuenta con diversos servicios y actuaciones para garantizar la orientación académica y profesional del estudiantado, coordinados desde la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta y con el apoyo de los servicios generales de la Universidad de Granada.

En el ámbito de orientación académica, el plan específico para el Grado incluye:

- Jornadas de acogida para estudiantes de nuevo ingreso, con sesiones informativas sobre la estructura del plan de estudios, servicios del campus y funcionamiento de la plataforma PRADO.
- Tutorías individualizadas con el profesorado, recogidas en las guías docentes, para el seguimiento académico y la resolución de dudas.
- Coordinación específica para estudiantes con NEAE, asegurando la inclusión y el seguimiento adaptado.
- Publicación anual de la Guía del Estudiante.
- Información actualizada y detallada en la web oficial del grado, incluyendo el apartado específico de orientación académica: <https://grados.ugr.es/empresas-ceuta/estudiantes/orientacion>.

- Atención personalizada a través del Gabinete Psicopedagógico del centro, que ofrece asesoramiento académico, vocacional y personal.

En materia de orientación profesional, el grado desarrolla:

- Jornadas de Orientación Profesional y Empleabilidad, organizadas anualmente desde la coordinación del título para informar sobre salidas laborales, empleabilidad y competencias requeridas en el mercado.
- Sesiones informativas específicas sobre prácticas externas, con apoyo en la gestión a través de la coordinación académica.
- Difusión de recursos, convocatorias y perfiles profesionales en el apartado específico de salidas profesionales en la web del grado: <https://grados.ugr.es/empresas-ceuta/estudiantes/salidas-profesionales>.
- Cursos y seminarios de apoyo al estudiante organizados por el Vicedecanato de Estudiantes, Extensión Universitaria e Inclusión.

Según el informe de seguimiento anual 2023/2024, el grado de satisfacción del estudiantado con la orientación académica ha aumentado a 3,92 (mejorando desde 3,53 en 2022/23), y la orientación profesional ha subido a 4,11 (desde 3,57 en el curso anterior). Estas cifras reflejan una tendencia positiva sostenida en los últimos cursos, consolidando la valoración del estudiantado en torno a valores cercanos a 4.

Para reforzar esta línea de mejora, el título cuenta con acciones de mejora específicas:

- SGC-P01-020087, orientada a consolidar las Jornadas de Orientación Profesional y Empleabilidad.
- RA-R-018504, que contempla la puesta en marcha de un Plan de Acción Tutorial para ofrecer orientación continua, más personalizada e inclusiva, adaptada a las necesidades del estudiantado a lo largo de su trayectoria académica.

La Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título (CGICT) realiza un seguimiento anual de estos indicadores y coordina las acciones de mejora, garantizando la calidad y adecuación de los servicios de orientación académica y profesional a las expectativas del estudiantado y a los objetivos formativos del programa verificado.

SEDE MELILLA:

A lo largo del curso 2023/24, tanto a nivel institucional de la Universidad de Granada y del Centro, se han desarrollado numerosas actuaciones de orientación académica y profesional.

A nivel de Centro, el Plan de Orientación Académica, dirigido a proporcionar información y apoyo al estudiantado en el desarrollo de sus estudios en FACISO, se ha articulado en diversas actividades que incluyen, entre otras, las siguientes:

- Información académica ofrecida por la coordinación de los grados en las jornadas de acogida a los estudiantes de bachillerato con la participación en el IX Salón Estudiantil UGR 2024 (15, 16, y 17 abril).
- Revisión de las guías docentes para asegurar su adecuación a la Memoria Verifica del Título y a la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la UGR.
- Desde los diversos vicedecanatos responsables y desde la coordinación de los Títulos se realiza una previsión de responsables de tutorización para NEAE, Movilidad Internacional e Interna, Prácticas de Empresa y Trabajos de Fin de Grado y se mantienen reuniones de formación y de seguimiento de sus actuaciones.
- Existe un plan de divulgación de actividades, conferencias y cursos, normativa, plazos de interés, etc. a través de las redes sociales, principalmente Facebook y X.

En cuanto al plan de orientación profesional, se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- En las intervenciones de la coordinación de los grados en las jornadas de acogida a los estudiantes de bachillerato celebradas en el IX Salón Estudiantil UGR 2024 (15, 16, y 17 abril) se

informa de las salidas profesionales de los diferentes grados. Asimismo, en el marco de las jornadas de acogida al estudiantado de nuevo ingreso y de las charlas informativas para el estudiantado de 2º a 4º, se introducen los aspectos básicos de orientación al posgrado y las prácticas de empresa.

- Desde el Vicedecanato de Prácticas Externas, Relaciones con Empresas y Emprendimiento se realizó una sesión informativa específica sobre las Prácticas Externas
- Se han actualizado los convenios para las prácticas externas en empresas y otros organismos, se organizan visitas a empresas de acuerdo con la Delegación de Estudiantes, y se hace seguimiento de la información de egresados a partir de la información del Centro de Promoción, Empleo y Prácticas.
- Jornadas de Inserción Profesional en colaboración con el Centro de Promoción Empleo y Prácticas.

Según se observa en la tabla 7.1. (Anexo 2), la satisfacción del estudiantado con los servicios de orientación académica y profesional ha mejorado ligeramente en los últimos cursos académicos, estando en niveles por encima de 3.

Evidencias 7.1
Plan de orientación académica. Sede Granada: https://grados.ugr.es/empresas/estudiantes/orientacion Sede Ceuta: https://grados.ugr.es/empresas-ceuta/estudiantes/orientacion Sede Melilla: https://grados.ugr.es/empresas-melilla/estudiantes/orientacion
Plan de orientación profesional. Sede Granada: https://empleo.ugr.es/salidasprofesionales/ https://grados.ugr.es/empresas/estudiantes/salidas-profesionales Sede Ceuta: https://grados.ugr.es/empresas-ceuta/estudiantes/salidas-profesionales Sede Melilla: https://empleo.ugr.es/salidasprofesionales/ https://grados.ugr.es/empresas-melilla/estudiantes/salidas-profesionales
Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida. Enlaces ya facilitados en la tabla de evidencias 1.2. Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 7.1
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. Apartado 7.1 del autoinforme

7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación

SEDE GRANADA:

En la tabla 7.2 (Anexo 2), se muestran los indicadores de empleabilidad de los egresados del GADE para los cursos 2018/19, 2019/20 y 2020/21. No se dispone de información reciente relativa a la empleabilidad de los egresados del GADE a partir del curso 2022/23, de manera que sólo se analizarán los del curso 2021/22, en los que se comprueba una alta tasa de inserción tras un año de egreso del 62,89%. El estudio de los cursos citados está disponible en los autoinformes de evaluación anteriores.

Tras un año de egreso, la tasa de inserción ha ido en aumento, pasando de un 56,31 en 2018/19 a un 62,89% en 2021/22. A la par, la tasa de paro se mantiene en niveles de hasta un 27,34% en 2021/22. La tasa de demanda de empleo va en descenso hasta el 9,77% del curso 2021/22.

Dos años después del egreso, los datos muestran una consolidación clara en términos de empleabilidad. La tasa de inserción laboral llega hasta un 67,71% en 2020/21, siendo ligeramente inferior al curso anterior. La tasa de paro llega hasta el 20,63% en 2020/21, lo cual evidencia que, aunque algunos egresados puedan tardar en encontrar su lugar en el ámbito profesional, la mayoría lo logra con el tiempo.

La metodología seguida de recogida de estos indicadores por el observatorio de empleo es una metodología descriptiva de tipo transversal, ya que la información obtenida a través de los cuestionarios administrados representa la opinión de los egresados en el momento que se realiza el trabajo.

SEDE CEUTA:

En la tabla 7.2 (Anexo 2), se muestran los indicadores de empleabilidad de los egresados del GADE para los cursos 2018/19, 2019/20 y 2020/21. No se dispone, hasta la fecha, de información relativa a los egresados a partir del curso 2022/23, de tal forma que el análisis se limita a los datos disponibles hasta el curso 2021/22.

Con respecto a los indicadores transcurrido un año de egreso, se puede observar una evolución positiva en la tasa de inserción, desde 2018/19 (50%) hasta 2019/20 (69,57%), con una ligera bajada en 2020/21 y 2021/22 (en ambos casos con una tasa del 59,26%). Esta estabilización indica una razonable capacidad de inserción laboral, aunque con margen de mejora si se compara con el pico alcanzado en 2019/20.

La tasa de paro tras un año de egreso también desciende notablemente de un 50% en 2018/19 al 26,09% en 2019/20, manteniéndose luego alrededor del 37% en los cursos posteriores.

En lo relativo a la tasa de demanda de empleo, se mantiene muy baja durante los años analizados (entre el 0% y el 4,35%), lo cual indica que la mayoría de quienes se encuentran trabajando no están en búsqueda activa de un nuevo empleo.

Respecto a los indicadores tras dos años de egreso, aunque los datos son más limitados y no están disponibles para años recientes, destaca el valor del 89,96% de tasa de inserción para el curso 2019/20, que representa un resultado muy favorable.

La metodología de recogida de datos es de carácter descriptivo y transversal, capta la situación laboral en un momento concreto de tiempo, por lo que los resultados deben ser interpretados con prudencia.

En definitiva, los datos disponibles reflejan una evolución razonablemente positiva de la empleabilidad de los egresados del GADE (Ceuta), con una inserción laboral que se consolida especialmente a partir del segundo año de egreso. No obstante, es recomendable continuar con el seguimiento periódico de estos indicadores y fomentar la participación de los egresados, con el propósito de mejorar la representatividad y fiabilidad de los resultados.

SEDE MELILLA:

En la tabla 7.2 (Anexo 2-Melilla), se muestran los indicadores de empleabilidad de los egresados del GADE para los cursos 2018/19, 2019/20, 2020/21 Y 2021/22.

En relación con la mencionada tabla, tras un año de egreso, la tasa de inserción ha mostrado oscilaciones, pasando de un 55% en 2018/19 a un máximo del 70,83% en 2021/22, con un descenso puntual en 2020/21 que podría estar relacionado con los efectos de la pandemia. A la par, la tasa de paro ha disminuido notablemente desde un 45% hasta un 29,17% en ese mismo periodo, lo que indica una mejora progresiva en la capacidad del alumnado para acceder al mercado laboral. La tasa de demanda de empleo, que en la mayoría de los años es del 0%, junto con una disminución de los casos en los que no se conoce la empleabilidad, sugiere también un seguimiento más eficiente del estudiantado y una posible dedicación a otras actividades como estudios de posgrado.

Dos años después del egreso, los datos muestran una consolidación clara en términos de empleabilidad. La tasa de inserción laboral llega hasta un 81,48% en 2019/20, mientras que la tasa de paro desciende de forma destacada al 14,81%, lo cual evidencia que, aunque algunos egresados puedan tardar en encontrar su lugar en el ámbito profesional, la mayoría lo logra con el tiempo. La baja tasa de demanda de empleo también refuerza la idea de que la mayoría de los graduados no solo encuentran empleo, sino que se mantienen ocupados o continúan su formación.

En conjunto, estos indicadores reflejan un escenario laboral alentador para los egresados del grado en ADE en Melilla. La evolución positiva en los niveles de inserción y la disminución del desempleo sugieren que la formación impartida responde a las exigencias del entorno laboral. Aunque los primeros meses tras la graduación pueden presentar ciertas dificultades, especialmente en coyunturas económicas adversas, los resultados a medio plazo ponen de manifiesto la capacidad del alumnado para integrarse de manera efectiva en el mercado de trabajo.

Evidencias 7.2
Indicadores de empleabilidad. Observatorio de empleo UGR Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 7.2.
Análisis realizado de los indicadores de empleabilidad y acciones de mejora puestas en marcha. Apartado 7.2 autoinforme.

7.3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

SEDE GRANADA:

El título dispone de un procedimiento sistemático para revisar el interés, actualidad y adecuación del perfil de egreso, en coherencia con los objetivos formativos del programa y la evolución del entorno profesional y académico. Este procedimiento está integrado en el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) y se activa de forma ordinaria mediante:

- Las reuniones periódicas de la Comisión de Calidad del título, donde se analizan los resultados de aprendizaje, las tasas de inserción laboral, los informes de egresados y empleadores, así como las recomendaciones de los órganos de seguimiento interno y externos (como los informes de evaluación de la ACCUA o la ANECA).
- La revisión de los indicadores del cuadro de mando, en especial aquellos relativos a la satisfacción del estudiantado con la formación recibida, la adecuación del plan de estudios al ejercicio profesional y el seguimiento de egresados.
- La participación del profesorado, estudiantes, egresados y representantes del ámbito profesional o empleador en sesiones específicas o encuestas, cuya finalidad es identificar posibles ajustes en el perfil competencial.

SEDE CEUTA:

Aplica igual que en Sede Granada

SEDE MELILLA:

Aplica igual que en Sede Granada

Evidencias 7.3
Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso. Sede Granada: https://grados.ugr.es/empresas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/procedimientos Sede Ceuta: https://grados.ugr.es/empresas-ceuta/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/procedimientos Sede Melilla: https://grados.ugr.es/empresas-melilla/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/procedimientos

7.4. Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados

SEDE GRANADA:

Tal y como se ha comentado en el apartado 1.2 de este autoinforme, la UGR está inmersa en la consecución de la acción de mejora con código RA-RES-018184, encaminada a la recogida de información, análisis y difusión en la web de la satisfacción con de empleadores con los distintos programas formativos de la Universidad de Granada, en este aspecto se ha creado un subgrupo de trabajo en el “Grupo de Empleo de CRUE-Asuntos”.

No obstante, desde la Universidad de Granada hemos abierto una nueva acción de mejora, encaminada a mejorar la información suministrada a las diferentes titulaciones. Esta acción de mejora ha sido codificada como RA-AS-20573.

El análisis que realizamos de la [satisfacción de los empleadores](#), según los datos que disponemos es muy positiva. La adecuación entre competencias y requerimientos profesionales, así como la opinión sobre la formación de las personas egresadas ha sido valorada con un valor alto y mejora para el último curso para el que se han recopilado datos (2023/24), estando en torno al 4.3 sobre 5.

SEDE CEUTA:

Aplica igual que en Granada

SEDE MELILLA:

Aplica igual que en Granada

Evidencias 7.4
Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores Enlaces ya facilitados en la tabla de evidencias 1.2.
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha Apartado 7.4 del autoinforme

7.5. Los egresados están satisfechos con la formación recibida
SEDE GRANADA:

Como se puede observar, según la tabla 7.5 (Anexo 2), que el grado de satisfacción de las personas egresadas con la información recibida ha aumentado para el curso 2023/24, situándose en 3,58 puntos.

Para mejorar las actuaciones de orientación, tutorización y acompañamiento al estudiantado, a nivel de Centro se ha propuesto la acción de mejora SGC-P01-018708 (en proceso).

SEDE CEUTA:

De acuerdo con el informe de seguimiento anual del título 2024/25, la satisfacción de las personas egresadas con la formación recibida en el Grado en ADE en el Campus de Ceuta se ha mantenido en valores altos, aunque con un ligero descenso en el último curso. En concreto, el indicador de satisfacción para el curso 2023/24 se sitúa en 3,75 sobre 5, tras haber alcanzado 4,00 en 2022/23.

El informe destaca que estos valores continúan en un rango alto y estable, reflejando la valoración positiva de la formación recibida por parte del estudiantado egresado.

Con el objetivo de reforzar y mejorar este indicador, el título mantiene activas acciones de mejora específicas:

- SGC-P01-020087, centrada en la organización anual de Jornadas de Orientación Profesional y Empleabilidad, que proporcionan información actualizada sobre salidas profesionales, competencias requeridas y recursos para la inserción laboral.
- RA-R-018504, que contempla la implementación de un Plan de Acción Tutorial para garantizar orientación continua, personalizada y adaptada a las necesidades del estudiantado a lo largo de su trayectoria académica.

Los indicadores actualizados de satisfacción del estudiantado egresado con la formación recibida están disponibles para consulta pública en la web oficial del Grado en la sede de Ceuta: <https://grados.ugr.es/empresas-ceuta/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores>

Además, la Universidad de Granada ofrece el Observatorio de Empleo UGR, como recurso institucional para el análisis y seguimiento de la empleabilidad, con datos e informes sobre inserción laboral, demandas del mercado y perfiles profesionales:

<https://empleo.ugr.es/observatorio-de-empleo/>

SEDE MELILLA:

Como se puede observar en la tabla 7.5 (Anexo 2), podemos comprobar que el grado de satisfacción de las personas egresadas con la información recibida ha aumentado para el curso 2023/24, situándose en 5 puntos.

Evidencias 7.5
Indicadores de satisfacción del estudiantado egresado con la formación recibida Observatorio de empleo UGR Informe satisfacción personas egresadas: https://grados.ugr.es/empresas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores Información facilitada en la tabla de evidencias 1.2
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. Apartado 7.5 del autoinforme.

7.6. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.**SEDE GRANADA:**

El título cuenta con un procedimiento sistemático que permite el análisis de su sostenibilidad a través de diversas fuentes de información cuantitativa y cualitativa. Entre los aspectos principales que se tienen en cuenta se encuentran:

- La demanda sostenida de plazas de nuevo ingreso, que ha mantenido un índice de ocupación estable y cercano al 100 % en los últimos cursos.
- El perfil académico y experiencia investigadora del profesorado, que garantiza un nivel adecuado de cualificación para el desarrollo del programa formativo. La mayoría del profesorado cuenta con el grado de doctor y con sexenios de investigación reconocidos.
- La existencia de convenios estables para prácticas externas y una amplia oferta de destinos de movilidad, que consolidan la proyección profesional e internacional del título.
- La evaluación positiva de los resultados de aprendizaje, que evidencia la adecuada asimilación de las competencias previstas.
- La satisfacción del estudiantado y del profesorado en relación con los recursos, la coordinación docente y el funcionamiento general del programa.

El análisis de estos factores se articula anualmente en la Comisión de Calidad del título, dentro del SGIC. Los resultados de esta evaluación se utilizan de manera directa para introducir acciones de mejora, optimizar la asignación de recursos y adaptar progresivamente el título a las necesidades del contexto académico y profesional.

En resumen, el título presenta un alto grado de sostenibilidad, tanto por la demanda y empleabilidad del perfil de egreso como por la estructura docente consolidada y recursos disponibles adecuados. Estos elementos se consideran fortalezas clave que aseguran la viabilidad académica, económica y social de la titulación a medio y largo plazo.

SEDE CEUTA:

El título mantiene unos niveles adecuados de sostenibilidad, apoyados tanto en la demanda estable de plazas como en los recursos materiales y humanos disponibles en el centro.

En relación con la demanda académica, durante el curso 2023/2024 se recibieron 138 solicitudes de acceso para las 70 plazas ofertadas, lo que supone una ratio de 1,97 solicitudes por plaza, el más elevado de los últimos años y un indicador positivo de la atracción del título en el entorno local. El número de matriculados de nuevo ingreso se situó en 34 estudiantes, cifra que, aunque inferior a la de cursos anteriores, refleja estabilidad en el acceso y permite mantener grupos con una dimensión adecuada para un seguimiento individualizado del alumnado. La nota media de admisión (7,77) y la nota mínima (5,29) confirman la diversidad del perfil de ingreso, propio de un título con un marcado carácter generalista y de amplia empleabilidad.

En cuanto a los resultados académicos, los indicadores reflejan una tasa de rendimiento del 56,01 % de aprobados y notables en el curso 2023/2024, así como un 19,22 % de sobresalientes y matrículas de honor, datos que muestran un desempeño académico satisfactorio y en línea con los objetivos formativos del grado.

Respecto a los recursos humanos, la sede de Ceuta cuenta con un profesorado cualificado, con una amplia representación de doctores y profesorado acreditado, que combina experiencia docente con participación en proyectos de innovación educativa y actividades de formación.

En lo que se refiere a los recursos materiales, la satisfacción del alumnado con las infraestructuras ha mejorado progresivamente, alcanzando un 4,02 por ciento en el curso 2023/2024. Además, la oferta de prácticas externas se consolida como un pilar esencial del título, con altos niveles de satisfacción por parte de estudiantes como de tutores externos (5,00 sobre 5 en el curso 2023/2024).

En síntesis, la titulación en la sede de Ceuta presenta una viabilidad asegurada a medio y largo plazo, gracias a la combinación de una demanda sostenida, un cuerpo docente consolidado y unos recursos materiales suficientes para garantizar la calidad del proceso formativo. De este modo, el grado responde de manera adecuada a las necesidades de formación de profesionales en el ámbito de la administración y dirección de empresas, contribuyendo al desarrollo socioeconómico del entorno y fortaleciendo su posición dentro de la oferta académica de la Universidad de Granada.

SEDE MELILLA:

El título mantiene unos niveles adecuados de sostenibilidad, apoyados tanto en la demanda estable de plazas como en los recursos materiales y humanos disponibles en el centro.

En los dos últimos cursos académicos (2022/23 y 2023/24) se observa, por un lado, un descenso en el número total de estudiantes matriculados respecto a etapas anteriores, alcanzando su punto más bajo en 2022/23 con 133 alumnos, aunque con una ligera recuperación hasta 138 en 2023/24; por otro lado, la demanda muestra una evolución positiva, ya que tras la bajada de solicitudes en 2022/23 (143), en 2023/24 aumentan hasta 178, elevando también la ratio solicitud/plaza a 2,54, una de las más altas de la serie. En cuanto al nuevo ingreso, ambos cursos presentan un acceso muy vinculado a la primera preferencia (100%), si bien en 2022/23 solo se incorporaron 30 estudiantes frente a los 41 del curso siguiente. Finalmente, las notas de admisión se mantienen estables en torno al 7,8 de media, mientras que la nota mínima, que en 2022/23 había subido a 5,69, en 2023/24 vuelve a situarse en 5, reflejando así un proceso de acceso algo más abierto pese al incremento de la demanda.

En la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Melilla, el profesorado presenta un perfil académico sólido y una amplia trayectoria investigadora que aseguran la cualificación necesaria para impartir el programa formativo. La mayoría de los docentes poseen el grado de doctor y cuentan además con sexenios de investigación reconocidos, lo que refuerza la calidad académica y científica de la titulación.

En la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Melilla se cuenta con convenios consolidados para la realización de prácticas externas, así como con una variada oferta de destinos de movilidad, lo que refuerza tanto la proyección profesional como la dimensión internacional del título. Del mismo modo, el estudiantado y el profesorado manifiestan un alto grado de satisfacción respecto a los recursos disponibles, la coordinación docente y el funcionamiento global del programa.

En conclusión, los cursos 2022/23 y 2023/24 reflejan una ligera reducción en la matrícula total, seguida de una recuperación, junto con un incremento en la demanda y en la ratio solicitud/plaza, lo que evidencia el interés por el título. El acceso se mantiene muy vinculado a la primera preferencia y con notas de admisión estables, aunque con cierta apertura en la mínima exigida. Además, en la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Melilla, el programa se sustenta en un profesorado altamente cualificado, convenios consolidados para prácticas externas, una amplia oferta de movilidad y una elevada satisfacción de estudiantes y docentes en relación con los recursos y la coordinación académica.

Evidencias 7.6

Análisis sobre la sostenibilidad del título correlacionando las diferentes dimensiones que afectan a este criterio (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.).

Apartado 7.6 del presente autoinforme

RESUMEN CRITERIO 7.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 7

- Los indicadores de acceso y matrícula muestran que el Grado en ADE es un Título altamente demandado, siendo además ampliamente elegido en primera preferencia.
- La tasa de inserción de los graduados del GADE ha mejorado progresivamente para las últimas promociones de las que se tiene datos.
- El nivel de satisfacción de los egresados con la formación recibida es alta.

- El Título se considera totalmente sostenible teniendo en cuenta el perfil de la formación y los recursos disponibles.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 7 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- La CGICT ha identificado puntos débiles referentes a la satisfacción del estudiantado con la orientación académica y profesional. Para dar respuesta a estas debilidades, se han creado las acciones de mejora SGC-P05-020121 y SGC-P01-020122 en Granada, y la SGC-P01-020087 y RA-R-018504 en Ceuta.

ANEXO 1. PRINCIPALES ASPECTOS A SUBSANAR DEL PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN ANTERIOR

LISTADO DE ASPECTOS DETECTADOS PARA LA MEJORA DEL GRADO/MÁSTER EN EL PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN EMITIDO POR ACCUA CON FECHA 25/06/2022

1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Calificación: Se alcanza parcialmente

Recomendaciones

Recomendaciones	Seguimiento
Se recomienda, en la medida de lo posible, invertir en ofrecer toda la información del título en lengua inglesa en especial en la sede de Granada, que engloba a un estudiantado más internacional.	El compromiso de la UGR por la internacionalización de su docencia e investigación la ha llevado a emprender muchas acciones. Este compromiso queda recogido tanto en su actual Plan Director, como en el Plan Estratégico de la UGR 2031 (línea 7: Universidad Internacional, abierta al mundo y al servicio de los ciudadanos de una sociedad multicultural y global). Actuaciones tales como la traducción al inglés de: la página web de la Universidad en inglés; información sobre porqué estudiar en la UGR ; información académica de todos los estudios de la UGR ; información sobre los másteres universitarios ; Información en inglés sobre los calendarios académicos ; catálogo de titulaciones y asignaturas en inglés ; y publicación en inglés de resoluciones, instrucciones y documentos normativos emanados del equipo de gobierno. Asimismo, cabe destacar que un eje fundamental en la estrategia de internacionalización de la UGR, es su política lingüística , que se materializa, entre otras cosas, en el protocolo para la impartición de docencia en inglés u otras lenguas extranjeras, aprobado en sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 21 de julio de 2017 y modificado en la del 29 de junio de 2020, de acuerdo a los cuales todas las asignaturas impartidas en inglés tienen pública su guía docente en inglés. Junto a estas acciones, desde la CCC y del equipo coordinador de cada título se vela por asegurar la existencia de una información académica mínima en inglés sobre la titulación a través de los cauces institucionales anteriormente expuestos. Asimismo, en las páginas web de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (FCCEE), en su apartado de Movilidad y en la correspondiente a Relaciones Internacionales de la FCCEE, se traduce al inglés toda la información académica y administrativa de interés para el estudiantado entrante procedente de otros países
Se recomienda añadir un link en las guías docentes de las diferentes materias impartidas que conecte con el breve cv de los profesores que la imparten.	Para dar respuesta a esta recomendación, en el actual Plan de Mejora figura la acción de mejora de responsabilidad institucional RA-R-017747 que consiste en la valoración y definición (si procede) del procedimiento a seguir para hacer pública en la web de cada titulación la información relativa a la trayectoria investigadora y docente del profesorado, atendiendo también a lo dispuesto en la Ley de Protección de

	Datos Personales. En este sentido se han desarrollado las siguientes acciones: A.1. Análisis de la viabilidad por parte de los órganos de gobierno implicados A.2. Definición del procedimiento a seguir A.3. Publicación en la web de los CVs del profesorado. Esta acción de mejora a nivel de UGR está en proceso en el curso 2023/24.
Se recomienda, en las sedes de Ceuta y Melilla, establecer medidas de eficiencia de las acciones de mejora iniciadas y no finalizadas de cara al próximo informe de seguimiento.	SEDE DE CEUTA: Acción de mejora: Se ha reforzado la sistemática de control de las acciones de mejora a través de la aplicación institucional para el seguimiento y mejora de centros y títulos, que permite su registro, actualización y consulta por la coordinación y la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título (CGICT). Esta herramienta facilita la trazabilidad y la planificación de las acciones pendientes, incluyendo específicamente las acciones de mejora RA-R-017747, RA-R-018016 y RA-R-018045. Seguimiento: Durante el curso 2023/2024 se ha realizado un seguimiento anual detallado del plan de mejora, incluyendo la revisión de estas acciones en curso y la valoración de su grado de ejecución. Se ha intensificado la coordinación interna para garantizar la consecución de los objetivos pendientes y se han planificado medidas para monitorizar su avance de forma más eficiente de cara a próximos informes. La CGICT ha sistematizado su funcionamiento con reuniones periódicas y análisis de indicadores de calidad, garantizando la identificación de obstáculos y la definición de soluciones para cerrar las acciones abiertas. Evidencias: Registro de las acciones de mejora en la aplicación institucional (con códigos RA-R-017747, RA-R-018016 y RA-R-018045), Informe Anual de Seguimiento 2023/2024 de la sede de Ceuta, actas de la CGICT y publicación del plan de mejora actualizado en la web del grado (https://grados.ugr.es/empresas-ceuta/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora). Estado: En proceso, con mejoras implementadas para asegurar la eficiencia y la finalización de las acciones de mejora pendientes. SEDE MELILLA: En la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Melilla, se ha ampliado el plazo de las siguientes acciones de mejora, además del trabajo sobre ellas, para en los próximos cursos académicos finalizarlas. En este sentido, el título de ADE se han propuesto una ampliación del plazo de ejecución de dichas acciones de mejora, las cuales tienen los códigos, RA-R-017759 (en proceso), RA-R-012329 (en proceso), RA-R-011453 (en proceso), RA-R-012098 (en proceso), vinculadas a este apartado del Autoinforme 2023/24.
Se recomienda, para las tres sedes, revisar el enlace del “plan de mejora	Estos vínculos han sido actualizados y se puede acceder correctamente a través de los enlaces disponibles en el apartado Plan de Mejora de la web del Título.

2021-22", que incluye texto cortado y no permite leer los contenidos.

<https://grados.ugr.es/empresas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora>

2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

Calificación: No se alcanza

Recomendaciones

Recomendaciones	Seguimiento
Sería conveniente reflexionar sobre cómo mejorar el funcionamiento de los servicios de atención, sugerencias y reclamaciones. Dado que existen, deberían funcionar eficientemente.	La UGR tiene establecido un procedimiento institucional para facilitar la presentación de quejas, sugerencias y felicitaciones relacionadas con el funcionamiento de los servicios prestados por la institución en el ámbito de sus competencias. Cualquier miembro de la comunidad universitaria y de la ciudadanía en general puede acceder a este procedimiento desde la sede electrónica de la UGR, la cual asegura la trazabilidad de la respuesta dada. Para dar respuesta a esta recomendación, desde el Centro y el título se definieron diferentes acciones de mejora, todas ellas conseguidas, para difundir los servicios de atención de sugerencias y reclamaciones utilizando medios como redes sociales (SGC-P01-018003), las pantallas de televisión de la FCCEE (SGC-P01-017997) y la plataforma PRADO (RA-R-018136). Además, se da por finalizada la acción de mejora RA-RES-015457 para implantar un procedimiento de actuación para atender las reclamaciones y sugerencias recibidas. Por otra parte desde la FCCEE, utilizando el espacio de coordinación de cada título en PRADO, se han lanzado encuestas para incentivar la participación del estudiantado en las reuniones, no solo de la CCC, sino en las de todos los órganos en los que tienen participación (SGC-P06-018961).
Se recomienda abrir nuevas acciones que fomenten, en la sede de Ceuta, la participación de los profesores del título en actividades formativas relacionadas con las nuevas tecnologías.	Acción de mejora: Durante el curso 2023/2024 se ha puesto en marcha la acción de mejora RA-R-018485, cuyo objetivo es fomentar la participación del profesorado en actividades formativas específicas sobre competencias digitales. Desde la coordinación del Grado en la sede de Ceuta y la CGICT se ha priorizado la difusión de la oferta institucional de formación del profesorado en tecnologías educativas y la coordinación con el Plan de Formación Docente de la UGR para facilitar la inscripción y participación del profesorado del título. Asimismo, se está trabajando en identificar áreas de interés específico del profesorado del grado para adaptar mejor la oferta formativa. Seguimiento en la sede de Ceuta: Durante el curso 2023/2024 se ha realizado un seguimiento de la

	participación del profesorado en estas actividades formativas, fomentando su inscripción en cursos y talleres institucionales sobre enseñanza virtual, herramientas colaborativas y diseño de actividades interactivas. La CGICT ha abordado en sus reuniones la necesidad de mantener esta línea de trabajo como un objetivo continuo para el desarrollo profesional docente. Evidencias: Registro de la acción de mejora RA-R-0184855 en el Informe Anual de Seguimiento 2023/2024, actas de la CGICT en las que se recoge el seguimiento de esta línea de mejora, y registro de la participación del profesorado en actividades formativas institucionales. Estado: En proceso, con planificación de acciones continuas para impulsar la participación del profesorado en formación tecnológica.
Una recomendación general para este criterio es que se coordinen las distintas sedes en cuanto a la gestión del Título, que al fin y al cabo es único.	Se propuso la acción de mejora: RA-RES-017177 (conseguida). Entre las actuaciones se decide ampliar las reuniones entre la coordinación de las tres sedes, a un mínimo de tres durante cada curso académico. A principio de curso, a principio de segundo semestre y al finalizar el curso. Dicha acción se entiende conseguida a 31 de julio de 2022, si bien se continúa trabajando en mejorar la coordinación entre sedes.

Recomendaciones de especial seguimiento

Recomendaciones	Seguimiento
Se deben incluir enlaces directos que lleven a las evidencias e indicadores que permitan valorar el logro de los objetivos.	Se han revisado los enlaces y se han subsanado aquellos que presentaban problemas.
En cada una de las acciones que se planifiquen y abran se deberían especificar los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y temporalización.	Se han revisado las acciones propuestas y se ha comprobado que se especifican los indicadores, responsables, nivel de prioridad, fecha de consecución y temporalización.

3. Diseño, Organización y Desarrollo del Programa Formativo

Calificación: Se alcanza

4. PROFESORADO

Calificación: Se alcanza parcialmente

Recomendaciones

Recomendaciones	Seguimiento
-----------------	-------------

Se recomienda que en las guías docentes se incluya un breve cv del profesorado implicado en dicha docencia.	Esta recomendación también se propone en el Criterio 1, cuya respuesta a nivel institucional fue la propuesta de la siguiente acción de mejora: Valorar la oportunidad y definir (si procede) el procedimiento para publicar el CV del profesorado de la UGR implicado en la titulación (RA-R-017747) (acción en proceso).
Se recomienda incluir una valoración sobre las divergencias existentes entre los diferentes campus en cuanto a perfiles investigadores y las metodologías docentes. Es un aspecto que se recomienda motivar.	La existencia de las divergencias en el profesorado de las sedes de Ceuta y Melilla, con Granada, se debe a las características especiales que tienen las sedes de Ceuta y Melilla. En este sentido, dichas sedes están compuestas por un alto número de profesores asociados, los cuales no disponen del grado de doctor, ya que tienen un perfil más profesional. Esta divergencia también se acentúa por el alto índice de rotación del Profesorado Laboral no permanente de ambos centros.
Se recomienda establecer explícitamente si existen procedimientos de coordinación entre las distintas sedes en las que se imparte este título.	Existe un procedimiento de coordinación entre las distintas sedes en las que se imparte el Título, consistente en: 1. La Comisión de la Garantía Interna de la Calidad (CGIC) del Grado en ADE de cada una de las sedes se reunirá, al menos, con la periodicidad establecida en el reglamento. Con posterioridad a la celebración de las reuniones de cada una de las Comisiones de la Garantía Interna de la Calidad se informará al resto de sedes de aquellos aspectos abordados que pudieran ser de interés común. 2. Los coordinadores del Grado en ADE de las tres sedes mantendrán al menos tres reuniones durante cada curso académico: a principio de curso, a principio del segundo semestre y al finalizar el curso. Los temas que se tratarán en las distintas reuniones se refieren a procedimientos (de actualización de la web y contenidos a incluir, de coordinación horizontal y vertical, de revisión y control del plan de mejora, de control de la carga de trabajo y distribución temporal de asignaturas, actuaciones para la inserción de egresados en el mercado laboral...) y experiencias para aumentar el grado de satisfacción de los diversos colectivos, el número de respuestas a las encuestas, la organización de actividades sobre orientación profesional y empleabilidad, el establecimiento de convenios de prácticas, la difusión de servicios de apoyo y de orientación académica y profesional, y el intercambio de cualquier otro tipo de experiencias que sirvan para la mejora conjunta del Título.
Se recomienda establecer incentivos a la investigación en las sedes de Melilla y Ceuta,	SEDE CEUTA: Acción de mejora: Desde la coordinación del Grado en Ceuta y la CGICT se ha identificado la necesidad de reforzar el apoyo a la actividad investigadora del

de cara a tener una mayor calidad científica del profesorado.	profesorado. Durante el curso 2023/2024 se ha trabajado en la promoción de la participación del profesorado en convocatorias competitivas, proyectos de investigación y redes colaborativas, así como en la coordinación con los servicios centrales de la Universidad de Granada para trasladar esta necesidad estratégica. Además, se fomenta la difusión de los programas de incentivos y ayudas disponibles a nivel institucional y se anima a los equipos docentes a integrarse en grupos de investigación consolidados. Seguimiento en la sede de Ceuta: Se han mantenido reuniones con la dirección de la Facultad para evaluar las vías de impulso de la investigación en el campus, y se ha incluido este aspecto como tema de análisis en las sesiones de la CGICT, con el objetivo de definir propuestas concretas de apoyo y mejora para próximos cursos. Evidencias: Informe anual de seguimiento 2023/2024 con referencia a la promoción de la actividad investigadora y comunicación institucional con los servicios centrales para visibilizar esta necesidad. Estado: En proceso, con compromiso de seguimiento y definición de propuestas específicas para incentivar la actividad científica del profesorado en la sede. SEDE MELILLA: En concreto, en esta sede de Melilla se está en proceso de aprobar planes de investigación para incentivar al PDI del Centro a realizar actividades de investigación. Este plan se traslada a través de ayudas de investigación para estancias del PDI, traducciones, inscripción a congresos, publicaciones científicas y organización de eventos científicos, cuyas convocatorias se encuentran en la página web del centro.
Se recomienda aportar información sobre el programa IMPLANTA de coordinación de profesorado entre las tres sedes, comentado por el profesorado en la visita virtual pero que no aparece en el autoinforme.	Desde el curso 2019/2020 se está trabajando intensamente en mejorar la coordinación entre las tres sedes donde se imparte el Título. Las acciones de mejora RA-RES-017177, RA-RES-017178 y RA-RES-017179 dan fe de ello. Se aporta como evidencias las frecuentes reuniones que mantienen los coordinadores de las tres sedes (evidencias en acceso restringido). Esta actuación responde a los principios del programa IMPLANTA, en el que se contempla un plan de comunicación que clarifique y conecte muy bien cada actividad que se realiza, enmarcando en la acción concreta a la que corresponda, identificando muy bien al colectivo al que se dirige e identificando cuáles son los medios más adecuados para llegar a ellos. El espacio de cooperación habilitado recientemente en PRADO facilita la coordinación entre el profesorado de ADE. También el formato de guía docente única, favorece la coordinación

	entre el profesorado y las tres sedes, puesto que se unifica todo lo relacionado con contenidos, metodologías y criterios de evaluación entre las sedes.
Se recomienda aportar en el futuro datos en relación a la valoración del estudiantado de la labor realizada por profesorado que tutoriza las prácticas de empresa.	Según se comentó en las alegaciones presentadas al Informe provisional de la ACCUA, en el SGIC del Título en su P.3 “Procedimiento para garantizar la calidad del Título” se hace mención al procedimiento para la evaluación y mejora de las prácticas externas integradas en el Título”, según el cual anualmente se recoge la satisfacción del estudiantado a través de los cuestionarios suministrados por la UC. En concreto, el cuestionario aplicado al estudiantado sobre las prácticas externas ya recoge su satisfacción con el tutor académico a través del ítem 8 (El asesoramiento recibido durante el desarrollo de las prácticas por parte de mi tutor/a académico/a ha sido adecuado). No obstante, en la revisión realizada de este cuestionario se insiste en este aspecto con dos ítems (El asesoramiento recibido durante el desarrollo de las prácticas por parte de mi tutor/a académico/a ha sido adecuado; y En general, la satisfacción con mi tutor académico). Tal y como se puede ver en este enlace: INFORME SOBRE LA SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO (ugr.es). La satisfacción del estudiantado sobre “<i>El asesoramiento recibido durante el desarrollo de las prácticas por parte del tutor/a académico/a</i>”, en el curso 2023/24 (4,50) se posiciona por encima a la alcanzada en 2022/23 (4,03), y supera a la alcanzada a nivel de Centro (3,43). En cuanto al segundo ítem, “<i>En general, la satisfacción con mi tutor académico</i>” la valoración alcanzada es de 4,50, ligeramente superior a la media del Centro (3,68). La valoración de las prácticas realizadas en su conjunto por parte del estudiantado de GADE alcanza los 4,21 puntos, ligeramente superior a la satisfacción media a nivel de Centro (4,05) para el curso 2023/24. Por lo tanto, podemos decir que esta recomendación está atendida. En la web del título se pueden encontrar los informes de satisfacción del alumnado con las prácticas externas y otros informes de satisfacción (Indicadores del Título e Informes de Satisfacción Grado en Administración y Dirección de Empresas).

5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Calificación: Se alcanza parcialmente

Recomendaciones

Recomendaciones	Seguimiento
Se recomienda, en el campus de Granada elaborar mecanismos alternativos a las acciones ya realizadas en relación a los servicios de orientación académica y profesional que resulten más eficaces para el estudiantado y permitan por tanto que estos servicios hagan su función.	En respuesta a esta recomendación, se propuso una acción de mejora a nivel de Centro SGC-P01-018708 como nuevo mecanismo para orientar, tutorizar y acompañar al estudiantado para responder a sus necesidades tanto de carácter académico como profesional. Dicha acción está en proceso. Cabe mencionar que fue concedido el Plan de Acción Tutorial para la FCCEE en fecha 12 de enero de 2023 dentro del Plan de Formación e Innovación Docente de la UGR (Plan FIDO 2023/24). Este Plan de Acción Tutorial implica la realización de una serie de actuaciones dirigidas al estudiantado. Además, a diciembre de 2023 se ha diseñado e implantado un Plan Integral de Acción Tutorial (PIAT) de la FCCEE, con carácter inclusivo donde se incorpore a los estudiantes NEAE, que redundará en la mejora del SGC del Centro, así como en la orientación y tutorización académica, profesional y social del estudiantado y profesorado. En la FCCEE ya se vienen desarrollando actuaciones de orientación, tutorización y acompañamiento al estudiantado: - Desde la web del Grado (Página de inicio Grado en Administración y Dirección de Empresas) el estudiantado puede acceder a toda la información de interés: - En el apartado de docencia, el estudiantado puede consultar toda la información académica referente al título. - En el apartado de información, el estudiantado puede consultar información sobre datos generales del título, organización, evaluación, seguimiento y mejora del título, noticias relevantes respecto al título y consultar algunos documentos de interés. - En el apartado de estudiantes, el estudiantado puede acceder a información relativa al proceso de acceso y admisión, salidas profesionales del título, información sobre movilidad o prácticas externas, así como información de interés relativas al PIAT, o estudiantes NEAE. - La plataforma PRADO también supone un gran apoyo para la orientación académica y profesional. Este documento evidencia la información que se le ofrece al estudiantado sobre los eventos que van sucediendo a lo largo del curso. Plan de Comunicación de la Facultad: la difusión de esta información sobre los servicios de orientación

	tanto académica como profesional, se realiza, al menos, una vez por curso académico a través de la página web, redes sociales, reuniones informativas y de correo electrónico, dirigida al estudiantado y otros grupos de interés.
Se recomienda, en la sede de Melilla, hacer un seguimiento sobre el avance del plan de mejora en las infraestructuras para mitigar las carencias existentes.	En respuesta a esta recomendación, se puede decir que en el curso 2021/22 en la Comisión Permanente de Gobierno de la Facultad de 4 de marzo de 2022 (evidencia del gestor documental - EVID-EVACR-T-15), se ha elevado la propuesta de solicitud de creación de una Comisión de Infraestructuras del Centro, en la que se abordarán los problemas relacionados con los espacios, mobiliario, equipos informáticos, entre otros. Esta comisión se reunirá mínimo una vez por semestre, para tratar todos los temas que sean necesarios. Esta propuesta fue ratificada por la Junta de Centro, en su reunión Extraordinaria del 22 de abril de 2022. La Comisión de Infraestructuras está compuesta por todos los colectivos que forman parte de la Universidad de Granada (PDI, PTGAS y Estudiantes): secretaria, el Sr. decano, el administrador, 5 profesores permanentes, 2 profesores no permanentes y 2 estudiantes. En el siguiente enlace se dispone de los acuerdos de la Junta de Centro: https://faciso.ugr.es/facultad/documentos#contenido2
Se recomienda aportar más información sobre el grado de utilización de los servicios de orientación tanto académica como profesional por parte del estudiantado.	En el proceso de revisión del cuestionario de satisfacción del estudiantado con la titulación llevado a cabo desde la UC, se han añadido ejemplos de actuaciones relacionadas con la orientación académica y profesional, facilitando así la respuesta del estudiante. Las Facultades, por su parte, establecen en sus Planes de Comunicación la difusión de esta información sobre los servicios de orientación tanto académica como profesional, y se realiza, al menos, una vez por curso académico a través de la página web, redes sociales, reuniones informativas y de correo electrónico, dirigida al estudiantado y otros grupos de interés. Asimismo, se creó a nivel de centro, la acción de mejora SGC-P08-018960 (conseguida), para diseñar mecanismos que nos permitan evaluar periódicamente la eficacia de nuestro plan de comunicación, con objeto de conseguir una comunicación efectiva con todos nuestros grupos de interés. A este respecto, se ha definido la sistemática para la revisión del Plan de Comunicación (PC) anual, analizado la viabilidad de los indicadores propuestos para evaluar la eficacia y el impacto de este Plan en la mejora de la difusión de la información. Acta sesión de CCC 11/07/2024, se han elaborado píldoras en formato QR de diferentes contenidos informativos de la FCCEE, disponibles en la entrada del Centro, y se ha elaborado una encuesta de calidad del boletín de la FCCEE.

6. RESULTADOS DEL PROGRAMA

Calificación: Se alcanza parcialmente

Recomendaciones

Recomendaciones	Seguimiento
Se recomienda estudiar qué puede estar afectando las expectativas globales respecto al sistema formativo de los estudiantes y que se busque la manera de conjugar un buen nivel en las asignaturas con métodos de evaluación justos y equilibrados.	El Grado en ADE ha intentado adaptar, en todo momento, contenidos, metodologías, criterios y métodos de evaluación. Con el nuevo formato de guía docente, impuesto por la UGR, se ha conseguido homogeneizar no solo contenidos sino también metodologías, criterios y métodos de evaluación, para garantizar la igualdad de contexto en todos los grupos donde se imparte una misma asignatura.
Se recomienda hacer un seguimiento en la sede de Ceuta sobre las nueva acción de mejora activada sobre la adaptación del profesorado a las nuevas tecnologías.	Acción de mejora: Durante el curso 2023/2024 se ha puesto en marcha la acción de mejora RA-R-018485, centrada en fomentar la participación del profesorado en actividades formativas específicas sobre competencias digitales. Desde la coordinación del Grado en Ceuta y la CGICT se ha priorizado la difusión de la oferta institucional de formación en estas áreas y se ha incentivado la inscripción en talleres y cursos ofrecidos por la Universidad de Granada. Seguimiento en la sede de Ceuta: La CGICT ha realizado un seguimiento de la participación del profesorado en estas actividades formativas, incluyendo el análisis de su impacto en la planificación docente y en la actualización de guías docentes. Además, se han promovido reuniones de coordinación para compartir experiencias y buenas prácticas derivadas de la formación recibida. Evidencias: Registro de la acción de mejora RA-R-018485 en el Informe Anual de Seguimiento 2023/2024 de la sede de Ceuta, y difusión de la oferta formativa institucional a través de los canales internos y la web del grado. Estado: En proceso, con planificación de acciones continuas para consolidar la adaptación del profesorado a las nuevas tecnologías y mejorar la calidad de la enseñanza.

7. INDICADORES

Calificación: Se alcanza parcialmente

Recomendaciones

Recomendaciones	Seguimiento
Se recomienda estudiar si el bajo nivel de satisfacción del estudiantado en relación a las prácticas pudo deberse exclusivamente a las circunstancias marcadas por la pandemia.	Como respuesta a esta recomendación se propone una acción de mejora SGC-P03-018717, con la que se pretende realizar un estudio comparativo entre los indicadores de las valoraciones de las prácticas correspondientes al curso 2019/2020 y los

	obtenidos en los cursos con docencia presencial. Dicha acción ha sido cerrada ya que se observa, de la información suministrada por la UC sobre el nivel de satisfacción del estudiantado con las prácticas externas (tabla 5.3, Anexo 2), que en el curso 2023/24 el estudiantado mostró un nivel de satisfacción alto de las prácticas realizadas en su conjunto, con una valoración de 4,21. Los aspectos mejor valorados por el estudiantado de ADE fue la satisfacción del estudiantado con el tutor externo 4,5. La oferta de entidades de prácticas recibe una valoración de 3,63 puntos, bastante superior a años de la pandemia (2,59).
Se recomienda activar acciones en las sedes de Ceuta y Melilla dirigidas a incrementar la tasa de cobertura.	SEDE CEUTA: Acción de mejora: Para abordar esta cuestión se ha definido y activado la acción de mejora RA-R-018045, que tiene como objetivo incrementar la tasa de cobertura del título. Esta acción contempla medidas como la mejora de la difusión y promoción del grado en el entorno local y regional, la actualización de la información en la web oficial, la organización de actividades de orientación para el estudiantado de secundaria y bachillerato, y la coordinación con los servicios de información y orientación de la Universidad de Granada. Seguimiento en la sede de Ceuta: Durante el curso 2023/2024 se han realizado acciones específicas de promoción del grado en centros educativos de la ciudad, se ha reforzado la comunicación institucional sobre el proceso de admisión y se ha revisado el contenido de la página web para hacerlo más accesible y atractivo. Evidencias: Registro de la acción de mejora RA-R-018045 en el Informe Anual de Seguimiento 2023/2024, y estadísticas de solicitudes y matrículas que muestran un incremento respecto al curso anterior. Estado: En proceso, con planificación de acciones continuas para consolidar el aumento de la tasa de cobertura en la sede. SEDE MELILLA: En el informe de alegaciones de la ACCUA se atendió a esta recomendación diciendo que en la sede Melilla se ha activado senda acción de mejora (RA-R-018034) dirigidas a incrementar la tasa de cobertura del Título. Con estas actuaciones se pretende resaltar la importancia de las actividades que realiza el Centro de cara a promocionarlo en las aulas de bachillerato, ferias de estudiantes y medios de comunicación locales. En este sentido, las acciones que se llevan a cabo a lo largo de cada curso académico son las siguientes: 1) Jornadas de Puertas Abiertas. 2) Organización de la fase local de la Olimpiada de Economía. 3) Entrega de material

	publicitario sobre las titulaciones en los centros de secundaria.
Se recomienda, para la sede de Granada, detectar las causas de un nivel bajo de satisfacción en relación a los servicios de orientación académica y profesional.	En respuesta a esta recomendación, se propuso una acción de mejora a nivel de Título RA-R-018301 para analizar las actuaciones necesarias para mejorar la orientación profesional y académica del estudiantado con el objetivo de mejorar la satisfacción de los estudiantes con la orientación profesional y académica recibida. A este respecto, para mejorar las actuaciones de orientación, tutorización y acompañamiento al estudiantado, a nivel de Centro se ha propuesto la acción de mejora SGC-P01-018708 (en proceso). Cabe señalar que la satisfacción del estudiantado con la orientación académica y profesional recibida ha aumentado respecto al curso 2022/23, situándose para el curso 2023/24 en valores cercanos a 3 para la satisfacción con la orientación profesional y con la orientación académica.
Se recomienda revisar a qué se deben los bajos niveles de satisfacción de los estudiantes del campus de Melilla con las infraestructuras, servicios y recursos.	Como respuesta a esta recomendación en el informe de alegaciones se comentó que en el curso 2021/22 se creó en Melilla una Comisión de Infraestructuras, a través de la cual se pretende identificar cuál es la satisfacción del estudiantado con los recursos que dispone la Facultad (acción de mejora RA-R-018035). En este sentido, con este órgano se pretende dar más rapidez a la resolución de problemas asociados a recursos, aulas, etc. del Centro. Además, esta comisión estará compuesta por representantes de todos los grupos que conforman el Centro (PDI, PTGAS y Estudiantado)
Se recomienda reflexionar sobre las altas tasas de abandono en las sedes de Ceuta y Melilla.	SEDE CEUTA: Acción de mejora: En la sede de Ceuta se ha vinculado esta cuestión a la acción de mejora RA-R-018045, orientada a incrementar la tasa de cobertura del título, ya que contempla no solo atraer a más estudiantes de nuevo ingreso sino también mejorar la retención del alumnado actual. Como parte de esta acción se está reflexionando sobre los factores que pueden influir en el abandono, como la adecuación de los métodos de enseñanza, la orientación académica, la flexibilidad de itinerarios y la atención personalizada. Seguimiento en la sede de Ceuta: Durante el curso 2023/2024, la CGICT ha abordado este tema en sus reuniones, analizando los datos de permanencia y éxito académico, y se han mantenido reuniones de coordinación para proponer medidas de apoyo al estudiantado en riesgo de abandono. Se ha trabajado también en mejorar la difusión de los servicios de orientación y tutoría académica. Evidencias: Registro de la acción de mejora RA-R-018045 en el Informe Anual de Seguimiento 2023/2024. Estado: En proceso, con compromiso

	de seguimiento continuo y planificación de estrategias para reducir progresivamente las tasas de abandono en la sede. SEDE MELILLA: Una posible causa es que muchos estudiantes no eligen el Grado de Ceuta ni de Melilla en 1ª preferencia, así que en cuanto tienen la posibilidad de trasladarse abandonan los estudios que están cursando. Además, algunos estudiantes deciden abandonar los estudios al no aprobar ninguna asignatura o casi ninguna en el primer semestre de la carrera. Muchos estudiantes se sienten desbordados, manifiestan carencias formativas, no saben gestionar su tiempo y estudian de forma errónea. Por todo ello, desde la sede de Melilla se ha definido y sigue abierta la acción de mejora (RA-R-012098), encaminada a potenciar acciones de acogida, una atención continua y personalizada a los estudiantes, actividades de orientación sobre la gestión del tiempo, técnicas de estudio y cursos introductorios que le sirvan a los estudiantes con carencias formativas para ponerse al nivel de sus compañeros.
Se recomienda reflexionar sobre las bajas tasas de cobertura en las sedes de Ceuta y Melilla.	SEDE CEUTA: Acción de mejora: Para abordar esta cuestión se ha definido y activado la acción de mejora RA-R-018045, orientada a incrementar la tasa de cobertura del título. Esta acción incluye la mejora de la difusión y promoción del grado en el entorno local y regional, la actualización de la información en la web oficial, la organización de actividades de orientación para el estudiantado de secundaria y bachillerato, y la coordinación con los servicios de información y orientación de la Universidad de Granada. Además, se ha trabajado en identificar los factores que pueden afectar a la percepción y atractivo del grado, con el objetivo de diseñar estrategias que fomenten su elección como primera preferencia. Seguimiento en la sede de Ceuta: Durante el curso 2023/2024 se han desarrollado acciones específicas de promoción del grado en centros educativos de la ciudad, se ha mejorado la información publicada en la web del título y se ha reforzado la coordinación institucional para apoyar estas acciones. La CGICT realiza un seguimiento anual del avance de esta acción, evaluando su impacto en el número de solicitudes y matrículas. Evidencias: Registro de la acción de mejora RA-R-018045 en el Informe Anual de Seguimiento 2023/2024, y estadísticas de solicitudes y matrículas que muestran un incremento respecto al curso anterior. Estado: En proceso, con planificación de acciones continuas



	para consolidar el aumento de la tasa de cobertura en la sede SEDE MELILLA: En la sede Melilla se ha activado senda acción de mejora (RA-R-018034), se ha logrado reflexionar al respecto e intentar conseguir una mejora significativa.
--	--

**Cuadro de mando de indicadores del Título:
Graduado o Graduada en Administración y Dirección
de Empresas
por la Universidad de Granada
Curso 2023/2024**

- 1. Cuadro de mandos de indicadores SEDE GRANADA**
- 2. Información sobre actividades formativas del profesorado SEDE GRANADA**
- 3. Información sobre proyectos de innovación docente SEDE GRANADA**
- 4. Cuadro de mandos de indicadores SEDE CEUTA**
- 5. Información sobre actividades formativas del profesorado SEDE CEUTA**
- 6. Información sobre proyectos de innovación docente SEDE CEUTA**
- 7. Cuadro de mandos de indicadores SEDE MELILLA**
- 8. Información sobre actividades formativas del profesorado SEDE MELILLA**
- 9. Información sobre proyectos de innovación docente SEDE MELILLA**

1. Cuadro de mando de indicadores SEDE GRANADA

CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE						
Indicadores del subcriterio 1.3						
Indicadores de satisfacción con la información en la web del título	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del estudiantado de cada título del centro	3,62	N/A	3,43	3,45	3,60	3,54
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del profesorado cada título	4,41	N/A	4,30	4,49	N/A	4,48

CRITERIO 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD						
Indicadores del subcriterio 2.3.						
Participación de los distintos grupos de interés en los cuestionarios de satisfacción con la titulación	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Porcentaje de participación del estudiantado	30,83%	17,00%	16,64%	26,84%	15,45%	21,62%
Porcentaje de participación del profesorado	54,92%	50,00%	53,85%	51,47%	N/A	45,65%
Porcentaje de participación del PTGAS	38,10%	33,33%	34,48%	72,41%	N/A	72,00%
Porcentaje de participación de personas egresadas	*	*	*	25,70%	26,18%	21,72%
Porcentaje de participación de estudiantado de prácticas externas	96,20%	N/A	30,30%	26,83%	50,00%	18,32%
Porcentaje de participación de tutores de prácticas externas	N/A	N/A	46,00%	55,21%	40,00%	39,39%

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA DE FORMATIVO						
Indicadores del subcriterio 3.4						
Indicadores Oferta, demanda y matrícula.	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Número de estudiantes de matriculados en el título	1379	1293	1230	1249	1255	1293
Número de solicitudes de acceso al título	1311	1447	1599	1673	1766	1678
Número de plazas ofertadas	214	214	214	214	214	214
Ratio solicitud/oferta	6,13	6,76	7,47	7,82	8,25	7,84
Número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en primera preferencia	195	183	178	191	185	199
Número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso	211	215	212	222	214	216
Porcentaje de acceso en primera preferencia	92,42%	85,12%	83,96%	86,04%	86,45%	92,13%
Nota media de admisión	10,59	10,67	11,05	11,42	11,69	11,41
Nota mínima de admisión	8,9	9,42	9,29	10,04	10,54	10,05
Indicadores vías de acceso	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Pruebas de acceso a la universidad	503	508	485	516	470	511
FP2 o asimilados	32	32	36	20	20	21
Pruebas específicas para mayores de 25, 40, 45 años	8	3	6	0	4	1
Titulados universitarios o asimilados	8	7	5	5	4	7
Otros accesos. *	32	41	41	49	30	38

Indicadores del subcriterio 3.5						
--	--	--	--	--	--	--



Planificación y desarrollo de la enseñanza	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Estudiantado)	3,21	-	2,67	3,05	3,35	3,22
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Profesorado)	3,89	-	4,38	4,21	-	3,83

CRITERIO 4. PROFESORADO						
Indicadores del subcriterio 4.1						
Información sobre el PDI que imparte docencia en el título. (último año)	Ver información. Aplicación de indicadores de calidad para la docencia. Informe número 1 profesorado					
Indicadores del subcriterio 4.3						
Indicadores relacionados con la participación del profesorado en actividades formativas y proyectos de innovación docente	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Nº de profesorado que ha participado en actividades formativas	118	23	156	50	71	4
Nº de profesores que han participado en proyectos de innovación docente	Ver información complementaria					
Indicadores del subcriterio 4.7						
Indicadores relacionados con la actuación docente	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Número de encuestas cumplimentadas	1461	991	1246	909	1874	1142
Dimensión I: Planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente	4,14	4,48	4,39	4,50	4,47	4,53
Dimensión II: Competencias Docentes	3,86	4,26	4,21	4,34	4,33	4,32
Dimensión III: Evaluación de los aprendizajes	4,02	4,32	4,17	4,38	4,35	4,41
Dimensión IV: Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes	3,94	4,29	4,26	4,36	4,37	4,32
Global: Satisfacción general del alumnado con la actuación docente del profesor/a	3,91	4,30	4,17	4,32	4,33	4,31
Indicadores del subcriterio 4.8						
	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción del profesorado con el programa formativo	4,30	4,16	4,51	4,45	N/A	4,31

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA						
Indicadores del subcriterio 5.1						
Indicadores relacionados con la infraestructuras, recursos, servicios y gestión administrativa	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (estudiantado)	3,68	N/A	3,60	3,88	3,89	3,80
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (profesorado)	4,37	N/A	4,50	4,50	-	4,25
Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (estudiantado)	3,20	N/A	3,32	3,28	3,13	3,11
Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (profesorado)	4,32	N/A	4,53	4,55	N/A	4,45
Indicadores del subcriterio 5.2						
Indicadores relacionados con la movilidad	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Número de estudiantes OUT	75	58	25	70	54	65
Número de estudiantes IN	171	158	77	192	217	241
Número de Universidades de destino de los/las estudiantes del título	88	58	25	53	45	51
Satisfacción del estudiantado con la oferta de movilidad	3,26	N/A	3,27	3,40	3,44	3,40

Satisfacción del profesorado con la oferta de movilidad	4,18	N/A	4,38	4,25	N/A	4,07
---	------	-----	------	------	-----	------

Indicadores del subcriterio 5.3						
Indicadores relacionados con las prácticas externas	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción total del estudiantado con las prácticas externas	4,34	N/A	4,10	4,44	4,16	4,21
Satisfacción del estudiantado con la oferta de entidades	3,64	N/A	2,59	3,52	3,19	3,63
Satisfacción del estudiantado con el tutor externo	*	*	*	4,58	4,11	4,50
Satisfacción total del tutor de prácticas	N/A	N/A	4,54	4,58	4,00	4,35
Indicadores del subcriterio 5.4						
	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción del PTGAS con el desarrollo del programa formativo	N/A	4,20	N/A	4,50	N/A	4,65

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO						
Indicadores del subcriterio 6.3						
Calificaciones globales del título	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Porcentaje de suspensos	16,56%	11,13%	16,74%	17,48%	12,06%	10,34%
Porcentaje de aprobados	41,02%	40,61%	37,68%	38,60%	37,01%	37,53%
Porcentaje de notables	23,49%	30,64%	28,18%	23,39%	29,25%	29,87%
Porcentaje de sobresalientes	4,39%	6,97%	5,79%	5,34%	7,42%	8,06%
Porcentaje de matrícula de honor	1,20%	1,79%	1,22%	1,42%	1,91%	2,16%
Porcentaje de no presentados	13,34%	8,86%	10,39%	13,77%	12,35%	12,04%
Calificaciones por asignaturas	Ver información. Aplicación de indicadores de calidad para la docencia. Informe número 9					
Resultados académicos	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Tasa Rendimiento	71,51%	80,44%	74,20%	69,54%	75,26%	77,53%
Tasa Eficacia	96,13%	95,15%	95,74%	94,90%	95,99%	94,74%
Tasa Graduación	53,33%	49,08%	47,94%	59,35%	42,72%	49,53%
Tasa Abandono	16,18%	14,29%	22,22%	13,55%	26,79%	16,36%
Duración media	3,19	3,33	3,41	3,25	5,06	5,09

Indicadores referentes al subcriterio 6.4						
	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción del estudiantado con el programa formativa	3,20	2,80	2,74	3,13	3,52	3,37

CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD						
Indicadores del subcriterio 7.1						
Indicadores relacionados con la orientación académica y profesional	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica	2,59	N/A	2,33	2,51	2,60	2,68
Satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación profesional	2,78	N/A	1,79	2,50	2,75	2,79
Indicadores del subcriterio 7.2						
Indicadores relacionados con la empleabilidad. Tras un año de egreso	2018/19*	2019/20*	2020/21*	2021/22*	2022/23*	2023/24*



Tasa de inserción	56,31%	61,00%	63,47%	62,89%	*	*
Tasa de demanda de empleo	23,79%	13,50%	10,96%	9,77%	*	*
Tasa de paro	19,90%	25,50%	25,57%	27,34%	*	*
Tras un año de egreso. Desconocido	0,48%	2,91%	3,10%	3,03%	*	*
Indicadores relacionados con la empleabilidad. Tras dos años de egreso	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Tasa de inserción	67,96%	73,89%	67,71%	*	*	*
Tasa de demanda de empleo	14,56%	8,37%	11,66%	*	*	*
Tasa de paro	17,48%	17,73%	20,63%	*	*	*
Desconocido	0,48%	1,46%	1,33%	*	*	*
Indicadores del subcriterio 7.5						
	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción de las personas egresadas con la formación recibida	N/A	N/A	N/A	3,26	3,06	3,58

2. Información sobre actividades formativas del profesorado SEDE GRANADA

CURSO ACADEMICO	CONVOCATORIA	NUM ASISTENTES
2018/2019	PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA POR COMPETENCIAS, INDICADORES Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE (2ª edición)	1
2018/2019	LA EVALUACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DOCENTE UNIVERSITARIA MEDIANTE ESTRATEGIAS DE NATURALEZA CUANTITATIVA. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS MEDIANTE SPSS Y OTROS PROGRAMAS AFINES (2ª edición)	1
2018/2019	TUTORIZACIÓN DE TRABAJOS ACADÉMICOS: TFG, TFM Y TESIS DOCTORALES (2ª edición)	1
2018/2019	LA IGUALDAD COMO HERRAMIENTA DOCENTE (2ª edición)	1
2018/2019	MINDFULNESS EN LA DOCENCIA UNIVERSITARIA: UN RETO FORMATIVO EN EL SIGLO XXI (2ª edición)	2
2018/2019	COMPETENCIAS TECNOLÓGICAS PARA EL PDI EN UGR (2ª edición)	2
2018/2019	CURSO BÁSICO SOBRE USO DOCENTE DE SOFTWARE LIBRE (2ª edición)	2
2018/2019	GENERANDO CULTURA EMPRENDEDORA EN LA ACTIVIDAD DOCENTE (2ª edición)	4
2018/2019	APRENDIZAJES CONECTADOS II: CONFERENCIA II: EL ENTUSIASMO. PRECARIEDAD Y TRABAJO CREATIVO EN LA ERA DIGITAL	1
2018/2019	FORMACIÓN BÁSICA ESPECÍFICA SOBRE PRADO (2ª edición)	3
2018/2019	FORMACIÓN AVANZADA ESPECÍFICA SOBRE PRADO (2ª edición)	1
2018/2019	HERRAMIENTAS DE USO DOCENTE PARA EL TRABAJO COLABORATIVO (2ª edición)	2
2018/2019	FORMACIÓN BÁSICA PARA LA CREACIÓN DE SPOCs EN LA UGR	3
2018/2019	VIII Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos. Fase I	68
2018/2019	CÓMO ENFRENTARSE A UNA ENTREVISTA EN PRENSA, RADIO Y TV: TALLER DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA PARA INVESTIGADORES DE LA UGR (2ª edición)	1
2018/2019	TRATAMIENTO Y SEGURIDAD EN LA INFORMACIÓN DE CARÁCTER PERSONAL EN LA DOCENCIA Y LA INVESTIGACIÓN: LA APLICACIÓN DEL REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS EUROPEO	1
2018/2019	SEGURIDAD Y SALUD LABORAL IV: ERGONOMÍA APLICADA A LAS ACTIVIDADES DOCENTE E INVESTIGADORA	1
2018/2019	VIII Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos. Fase II	23
2019/2020	ORIENTACIÓN Y TUTORÍA UNIVERSITARIA	1
2019/2020	EL EMPRENDIMIENTO INTERDISCIPLINAR COMO HERRAMIENTA DE ÉXITO PROFESIONAL EN LOGOPEDIA	1
2019/2020	APRENDIZAJES CONECTADOS II. CONFERENCIA III: LA INTELIGENCIA DE LA DEMOCRACIA	1

CURSO ACADEMICO	CONVOCATORIA	NUM ASISTENTES
2019/2020	La Plataforma de Recursos de Apoyo Docente PRADO (nivel básico) (3ª ed)	3
2019/2020	La Plataforma de Recursos de Apoyo Docente PRADO (nivel avanzado) (3ª ed)	2
2019/2020	IV JORNADAS DE INICIACIÓN A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA PARA CONTRATADOS/AS PREDOCTORALES FPU Y FPI	1
2019/2020	TRATAMIENTO Y SEGURIDAD EN LA INFORMACIÓN DE CARÁCTER PERSONAL EN LA DOCENCIA Y LA INVESTIGACIÓN (2ª edición)	1
2019/2020	METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA UNIVERSITARIA	1
2019/2020	SEGURIDAD TIC EN EL TELETRABAJO	2
2019/2020	PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA DOCENCIA UNIVERSITARIA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD LGBTI	1
2019/2020	ENCUENTRO VIRTUAL FACULTAD CERO EN LA UNIVERSIDAD DE GRANADA	3
2019/2020	DISEÑAR LA FORMACIÓN EN UN ENTORNO ONLINE	6
2020/2021	IX Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos. Fase I	41
2020/2021	GENERANDO CULTURA EMPRENDEDORA EN LA ACTIVIDAD DOCENTE (3ª edición)	6
2020/2021	CÓMO ENFRENTARSE A UNA ENTREVISTA EN PRENSA, RADIO Y TV (4ª edición)	1
2020/2021	PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA POR COMPETENCIAS, INDICADORES Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE (3ª edición)	2
2020/2021	CURSO DE INICIACIÓN A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA	2
2020/2021	RED UNIVERSITARIA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO	2
2020/2021	DERECHOS DE AUTOR, LEGISLACIÓN, ALTERNATIVAS PARA MATERIALES DOCENTES (2ª edición)	3
2020/2021	ORIENTACIÓN Y TUTORÍA UNIVERSITARIA (2ª edición)	1
2020/2021	ESTRATEGIAS Y RECURSOS PARA AFRONTAR LA TUTORIZACIÓN ENFOCADA A LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD (4ª edición)	3
2020/2021	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIGITAL DOCENTE	25
2020/2021	DOCENCIA Y SOSTENIBILIDAD EN EDUCACIÓN SUPERIOR (2ª edición)	1
2020/2021	ETNOGRAFÍA DIGITAL: ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DE LA PANDEMIA	1
2020/2021	La Plataforma de Recursos de Apoyo Docente PRADO (nivel básico) (4ª ed)	3
2020/2021	La Plataforma de Recursos de Apoyo Docente PRADO (nivel avanzado) (4ª ed)	4
2020/2021	IDENTIDAD DIGITAL Y REPUTACIÓN ONLINE PARA CIENTÍFICOS (3ª edición)	1
2020/2021	V JORNADAS DE INICIACIÓN A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA PARA CONTRATADOS/AS PREDOCTORALES FPU Y FPI	1
2020/2021	ENGLISH FOR ACADEMIC PURPOSES (2ª edición)	1
2020/2021	MINDFULNESS Y EQUILIBRIO EMOCIONAL II	3
2020/2021	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIGITAL DOCENTE	9

CURSO ACADEMICO	CONVOCATORIA	NUM ASISTENTES
2020/2021	GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS Y PELIGROSOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA	23
2020/2021	HUMANIZA LA TRANSFERENCIA	5
2020/2021	FORMACIÓN EN GESTIÓN ACADÉMICA DE LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA. XV EDICIÓN	6
2020/2021	FORMACIÓN EN GESTIÓN ACADÉMICA DE LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA. XIV EDICIÓN	12
2021/2022	TUTORIZACIÓN DE TRABAJOS ACADÉMICOS: TFG, TFM Y TESIS DOCTORALES (3ª edición)	1
2021/2022	AHORA MÁS QUE NUNCA, APRENDE A CUIDAR-TE MEDIANTE LA ACTIVIDAD FÍSICA	1
2021/2022	IX Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos. Fase II	16
2021/2022	CURSO DE INICIACIÓN A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA (2ª edición)	2
2021/2022	APPLIED ENGLISH FOR ACADEMIC PURPOSES (2ª edición)	2
2021/2022	PODCASTING Y NUEVOS MEDIOS PARA LA EDUCACIÓN Y LA DIVULGACIÓN (2ª edición)	1
2021/2022	PRESENTACIONES EFICACES PARA LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO	1
2021/2022	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIGITAL DOCENTE	13
2021/2022	MINDFULNESS Y EQUILIBRIO EMOCIONAL III	1
2021/2022	VI JORNADAS DE INICIACIÓN A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA PARA CONTRATADOS/AS PREDOCTORALES FPU Y FPI	2
2021/2022	La Plataforma de Recursos de Apoyo Docente PRADO (nivel básico) (5ª ed)	2
2021/2022	La Plataforma de Recursos de Apoyo Docente PRADO (N. avanz.) (5ª ed.)	2
2021/2022	RED UNIVERSITARIA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO II	1
2021/2022	EL VIDEO COMO APOYO A LA DOCENCIA PRESENCIAL. USO DE KALTURA EN PRADO	1
2021/2022	FORMACIÓN EN GESTIÓN ACADÉMICA DE LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA. XVI EDICIÓN	4
2022/2023	X Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos	22
2022/2023	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIGITAL DOCENTE	14
2022/2023	PRESENTACIONES EFICACES PARA LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO (2ª edición)	1
2022/2023	JORNADA DE FORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE ACCIÓN TUTORIAL	5
2022/2023	FORO DE INNOVACIÓN DOCENTE 2022	11
2022/2023	HERRAMIENTAS UGR PARA LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO	1
2022/2023	DESARROLLO PERSONAL Y GESTIÓN EMOCIONAL: MINDFULNESS ANTE LA AGENDA 2030 Y ODS	2



CURSO ACADEMICO	CONVOCATORIA	NUM ASISTENTES
2022/2023	PRESENTACIONES EFICACES PARA LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO (3ª edición)	2
2022/2023	HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN EN PRADO. CUESTIONARIOS	1
2022/2023	VII JORNADAS DE INICIACIÓN A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA PARA CONTRATADOS/AS PREDOCTORALES FPU Y FPI	2
2022/2023	HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN PRADO. USO DEL CALIFICADOR	1
2022/2023	MAQUETACIÓN DE MATERIALES DOCENTES CON EXE-LEARNING	1
2022/2023	FORMACIÓN EN GESTIÓN ACADÉMICA DE LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA. XX EDICIÓN	1
2022/2023	Gestión de movilidad para tutores docentes (1ª Edición)	4
2022/2023	Gestión interpersonal y sostenibilidad: bienestar emocional en la profesión docente	1
2022/2023	Habilidades y Herramientas para la atención en el aula de estudiantado con discapacidad/NEAE (2ª ED)	1
2022/2023	Herramientas de evaluación Prado. Uso del calificador (2ª Edición)	1
2023/2024	CURSO DE INICIACIÓN A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA (4ª EDICIÓN)	2
2023/2024	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIGITAL DOCENTE	1
2023/2024	Formación en gestión de equipos en el entorno universitario	1

3. Información sobre proyectos de innovación docente SEDE GRANADA

Convocatoria	Proyecto	Núm. profesores
Convocatoria PIBD 2018-2020, Básicos I	Repositorio de bases de datos de carácter socioeconómico para la realización de informes técnicos	9
Convocatoria PIBD 2018-2020, Básicos I	APRENDIZAJE DE TÉCNICAS CUANTITATIVAS I CON RSTUDIO	8
Convocatoria PIBD 2018-2020 Básicos II	Acción tutorial para potenciar las capacidades del alumnado en la búsqueda activa de empleo	16
Convocatoria PIBD 2018-2020 Básicos II	Diseño de una evaluación continua cuantitativa individualizada mediante software libre	6
Convocatoria PIBD 2020-2022 Básicos I	LA FOTOGRAFIA COMO METODO DE APRENDIZAJE AUTÓNOMO: CREACIÓN DE IMÁGENES DIDÁCTICAS	5
Convocatoria PIBD 2020-2022 Básicos I	DESARROLLO DE APLICACIÓN PARA LA VISULIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA Y DINÁMICA DE LOS GRUPOS SOCIETARIOS: EMPRESA FAMILIAR Y SOSTENIBILIDAD	6
Convocatoria PIBD 2020-2022 Básicos I	Work-integrated learning: Enseñanza del marketing a través de la experiencia de profesionales llevada al aula	4
Convocatoria PIBD 2020-2022 Avanzados y Coordinados	Diseño e implementación de un entorno virtual inclusivo para el autoaprendizaje de la Estadística	14
Convocatoria PIBD 2020-2022 Avanzados y Coordinados	Reformulación del entorno web y base de datos de SIMUDATA para su adaptación a un entorno virtual actual	12
Convocatoria PIBD 2020-2022 Avanzados y Coordinados	PÍLDORAS DE ECONOMÍA. Transferencias de conceptos básicos de economía útiles para la virtualización de la enseñanza.	21
Convocatoria PIBD 2020-2022 Avanzados y Coordinados	LOGOS-DEC: Desarrollo de una Herramienta docente para Análisis de Redes Sociales y su Aplicación a las materias de Marketing.	15
Convocatoria PIBD 2020-2022 Avanzados y Coordinados	Mejorando la capacidad emprendedora y la inclusión financiera de los estudiantes universitarios mediante el uso de juegos digitales	10
Convocatoria PIBD 2020-2022 Avanzados y Coordinados	Desarrollo de recursos digitales interactivos dirigidos a motivar al alumnado en su aprendizaje presencial o virtual en el fomento de la docencia práctica coordinada entre materias	5
Convocatoria PIBD 2020-2022 Avanzados y Coordinados	'Un modelo educativo sostenible basado en competencias transversales y metodologías docentes adaptadas a los distintos perfiles de pensamientos del alumnado de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales'	15
Convocatoria PIBD 2020-2022 Avanzados y Coordinados	La innovación tecnológica como forma de sostenibilidad de las empresas en tiempos de crisis.	15
Convocatoria PIBD 2020-2022 Básicos II	Flipped-classroom y work-integrated learning como metodologías activas de enseñanza de marketing en inglés	3
Convocatoria PIBD 2022-2023 Básicos	Nuevas herramientas de sensibilización con las prácticas de consumo sostenible e introducción del emprendimiento bajo los principios de economía circular.	5

Convocatoria	Proyecto	Núm. profesores
Convocatoria PIBD 2022-2023 Básicos	Transformaciones socioeconómicas en España, 1950-2022. Entrevistas personales y recursos digitales	7
Convocatoria PIBD 2022-2023 Básicos	Uso de TikTok en la educación superior en marketing	5
Convocatoria PIBD 2022-2024 Avanzados y Coordinados	Tecnología y transferencia del conocimiento en la docencia del sector legal: la adquisición de competencias profesionales mediante un enfoque transversal y multidisciplinar	12
Convocatoria PIBD 2022-2024 Avanzados y Coordinados	ANÁLISIS Y DESARROLLO DE HABILIDADES BLANDAS EN SESIONES DOCENTES	13
Convocatoria PIBD 2022-2024 Avanzados y Coordinados	Fashion Manager: Un juego de mesa para aprender Dirección de Operaciones	8
Convocatoria PIBD 2022-2024 Avanzados y Coordinados	Desarrollo de un producto digital interactivo dirigido a motivar al alumnado para el fomento de la docencia práctica coordinada entre materias	7
Convocatoria PIBD 2022-2024 Avanzados y Coordinados	Diseño e implementación de un entorno virtual inclusivo para el autoaprendizaje de la estadística y elaboración de materiales y recursos didácticos mediante R, RCommander y BrailleR	12
Convocatoria PIBD 2022-2024 Avanzados y Coordinados	EMPLEO DE MATERIAL DOCENTE INTERACTIVO EN PIZARRA ELECTRÓNICA PARA LA VISUALIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA Y DINÁMICA DE LOS GRUPOS SOCIETARIOS: EMPRESA FAMILIAR Y SOSTENIBILIDAD	6

4. Cuadro de mando de indicadores SEDE CEUTA

CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE						
Indicadores del subcriterio 1.3						
Indicadores de satisfacción con la información en la web del título	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del estudiantado de cada título del centro	4,01	N/A	3,76	4,09	4,04	4,26
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del profesorado cada título	4,33	N/A	4,40	4,03	N/A	4,68

CRITERIO 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD						
Indicadores del subcriterio 2.3.						
Participación de los distintos grupos de interés en los cuestionarios de satisfacción con la titulación	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Porcentaje de participación del estudiantado	45,86%	12,00%	16,43%	33,88%	32,79%	63,16%
Porcentaje de participación del profesorado	83,33%	68,42%	65,22%	48,65%	N/A	73,68%
Porcentaje de participación del PTGAS	84,21%	42,11%	44,44%	30,00%	N/A	100,00%
Porcentaje de participación de personas egresadas	*	*	*	-	75,00%	33,33%
Porcentaje de participación de estudiantado de prácticas externas	41,38%	N/A	38,46%	25,00%	40,00%	25,00%
Porcentaje de participación de tutores de prácticas externas	N/A	N/A	11,11%	61,54%	N/A	33,33%

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA DE FORMATIVO						
Indicadores del subcriterio 3.4						
Indicadores Oferta, demanda y matrícula.	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Número de estudiantes de matriculados en el título	155	133	140	122	112	130
Número de solicitudes de acceso al título	97	81	84	105	111	138
Número de plazas ofertadas	70	70	70	70	70	70
Ratio solicitud/oferta	1,39	1,16	1,2	1,5	1,59	1,97
Número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en primera preferencia	49	30	31	25	33	28
Número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso	47	26	30	27	36	34
Porcentaje de acceso en primera preferencia	104,26%	115,38%	103,33%	92,59%	91,67%	82,35%
Nota media de admisión	7,47	8,02	7,74	8,32	8,45	7,77
Nota mínima de admisión	5,29	5,46	5,44	5,27	5,31	5,29
Indicadores vías de acceso	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Pruebas de acceso a la universidad	#N/D	#N/D	#N/D	#N/D	#N/D	#N/D



FP2 o asimilados	#N/D	#N/D	#N/D	#N/D	#N/D	#N/D
Pruebas específicas para mayores de 25, 40, 45 años	#N/D	#N/D	#N/D	#N/D	#N/D	#N/D
Titulados universitarios o asimilados	#N/D	#N/D	#N/D	#N/D	#N/D	#N/D
Otros accesos. *	#N/D	#N/D	#N/D	#N/D	#N/D	#N/D

Indicadores del subcriterio 3.5						
Planificación y desarrollo de la enseñanza	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Estudiantado)	4,26	-	3,71	4,21	4,06	4,22
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Profesorado)	3,77	-	4,43	4,03	-	4,46

CRITERIO 4. PROFESORADO						
Indicadores del subcriterio 4.1						
Información sobre el PDI que imparte docencia en el título. (último año)	Ver información. Aplicación de indicadores de calidad para la docencia. Informe número 1 profesorado					
Indicadores del subcriterio 4.3						
Indicadores relacionados con la participación del profesorado en actividades formativas y proyectos de innovación docente	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Nº de profesorado que ha participado en actividades formativas	13	-	42	15	36	4
Nº de profesores que han participado en proyectos de innovación docente						
Indicadores del subcriterio 4.7						
Indicadores relacionados con la actuación docente	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Número de encuestas cumplimentadas	383	154	243	225	362	253
Dimensión I: Planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente	4,54	4,74	4,69	4,68	4,53	4,64
Dimensión II: Competencias Docentes	4,45	4,70	4,61	4,60	4,45	4,58
Dimensión III: Evaluación de los aprendizajes	4,46	4,70	4,58	4,63	4,49	4,52
Dimensión IV: Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes	4,54	4,77	4,70	4,69	4,55	4,62
Global: Satisfacción general del alumnado con la actuación docente del profesor/a	4,46	4,78	4,66	4,67	4,48	4,65
Indicadores del subcriterio 4.8						
	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción del profesorado con el programa formativo	4,33	4,38	4,60	4,22	N/A	4,64

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA						
Indicadores del subcriterio 5.1						



Indicadores relacionados con la infraestructuras, recursos, servicios y gestión administrativa	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (estudiantado)	3,59	N/A	3,46	3,88	3,81	4,02
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (profesorado)	3,89	N/A	4,15	4,14	-	4,36
Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (estudiantado)	3,72	N/A	3,59	3,79	3,71	4,04
Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (profesorado)	4,23	N/A	4,90	4,53	N/A	4,75
Indicadores del subcriterio 5.2						
Indicadores relacionados con la movilidad	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Número de estudiantes OUT	12	14	6	4	6	5
Número de estudiantes IN	1	4	1	1	0	0
Número de Universidades de destino de los/las estudiantes del título	7	8	3	4	5	4
Satisfacción del estudiantado con la oferta de movilidad	3,92	N/A	4,36	3,98	3,96	3,89
Satisfacción del profesorado con la oferta de movilidad	3,95	N/A	4,36	3,94	N/A	4,55

Indicadores del subcriterio 5.3						
Indicadores relacionados con las prácticas externas	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción total del estudiantado con las prácticas externas	3,73	N/A	4,20	4,75	4,00	5,00
Satisfacción del estudiantado con la oferta de entidades	3,75	N/A	2,60	3,25	3,00	5,00
Satisfacción del estudiantado con el tutor externo	*	*	*	5,00	4,33	5,00
Satisfacción total del tutor de prácticas	N/A	N/A	4,00	4,75	N/A	5,00
Indicadores del subcriterio 5.4						
	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción del PTGAS con el desarrollo del programa formativo	N/A	4,40	N/A	4,33	N/A	4,00

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO						
Indicadores del subcriterio 6.3						
Calificaciones globales del título	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Porcentaje de suspensos	9,52%	8,81%	11,29%	9,49%	8,20%	7,49%
Porcentaje de aprobados	29,93%	34,59%	28,19%	27,47%	23,37%	23,18%
Porcentaje de notables	24,94%	31,27%	30,00%	31,52%	31,01%	32,83%
Porcentaje de sobresalientes	10,96%	9,88%	8,79%	11,80%	15,91%	15,60%
Porcentaje de matrícula de honor	3,02%	3,14%	3,36%	3,23%	7,11%	3,62%
Porcentaje de no presentados	21,63%	12,31%	18,37%	16,49%	14,40%	17,28%



Calificaciones por asignaturas	Ver información. Aplicación de indicadores de calidad para la docencia. Informe número 9					
Resultados académicos	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Tasa Rendimiento	68,95%	78,65%	70,65%	74,30%	73,70%	68,77%
Tasa Eficacia	94,61%	98,21%	92,57%	94,83%	96,48%	96,97%
Tasa Graduación	46,51%	38,30%	58,33%	34,29%	41,30%	48,00%
Tasa Abandono	18,60%	44,68%	25,00%	40,00%	41,30%	34,62%
Duración media	4,27	4,50	4,50	4,67	4,00	4,71

Indicadores referentes al subcriterio 6.4						
	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción del estudiantado con el programa formativa	3,93	3,88	3,78	4,24	4,00	4,37

CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD						
Indicadores del subcriterio 7.1						
Indicadores relacionados con la orientación académica y profesional	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica	3,27	N/A	2,51	3,78	3,53	3,92
Satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación profesional	4,33	N/A	2,85	3,57	3,57	4,11
Indicadores del subcriterio 7.2						
Indicadores relacionados con la empleabilidad. Tras un año de egreso	2018/19*	2019/20*	2020/21*	2021/22*	2022/23*	2023/24*
Tasa de inserción	50,00%	69,57%	59,26%	59,26%	*	*
Tasa de demanda de empleo	0,00%	4,35%	3,70%	3,70%	*	*
Tasa de paro	50,00%	26,09%	37,04%	37,04%	*	*
Tras un año de egreso. Desconocido	0,00%	0,00%	0,00%	3,57%	*	*
Indicadores relacionados con la empleabilidad. Tras dos años de egreso	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Tasa de inserción	55,00%	86,96%	59,26%	*	*	*
Tasa de demanda de empleo	0,00%	0,00%	3,70%	*	*	*
Tasa de paro	45,00%	13,04%	37,04%	*	*	*
Desconocido	0,00%	0,00%	0,00%	*	*	*
Indicadores del subcriterio 7.5						
	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24



Satisfacción de las personas egresadas con la formación recibida	N/A	N/A	N/A	N/A	4,00	3,75
--	-----	-----	-----	-----	------	------

5. Información sobre actividades formativas del profesorado SEDE CEUTA

CURSO ACADEMICO	CONVOCATORIA	NUM ASISTENTES
2018/2019	ESTRATEGIAS Y RECURSOS PARA EL AFRONTAMIENTO DEL PROCESO DE TUTORIZACIÓN ENFOCADO A LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD DE LOS/AS UNIVERSITARIOS/AS (3ª edición)	1
2018/2019	HERRAMIENTAS DE USO DOCENTE PARA EL TRABAJO COLABORATIVO (2ª edición)	1
2018/2019	VIII Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos. Fase I	5
2018/2019	VIII Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos. Fase II	6
2020/2021	IX Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos. Fase I	16
2020/2021	GENERANDO CULTURA EMPRENDEDORA EN LA ACTIVIDAD DOCENTE (3ª edición)	1
2020/2021	PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA POR COMPETENCIAS, INDICADORES Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE (3ª edición)	1
2020/2021	ORIENTACIÓN Y TUTORÍA UNIVERSITARIA (2ª edición)	1
2020/2021	ESTRATEGIAS Y RECURSOS PARA AFRONTAR LA TUTORIZACIÓN ENFOCADA A LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD (4ª edición)	2
2020/2021	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIGITAL DOCENTE	5
2020/2021	DOCENCIA Y SOSTENIBILIDAD EN EDUCACIÓN SUPERIOR (2ª edición)	1
2020/2021	PLATAFORMA WEB UGR	1
2020/2021	V JORNADAS DE INICIACIÓN A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA PARA CONTRATADOS/AS PREDOCTORALES FPU Y FPI	1
2020/2021	MINDFULNESS Y EQUILIBRIO EMOCIONAL II	1
2020/2021	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIGITAL DOCENTE	4
2020/2021	GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS Y PELIGROSOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA	2
2020/2021	DISEÑAR LA FORMACIÓN EN UN ENTORNO ONLINE (2ª edición)	2
2020/2021	HUMANIZA LA TRANSFERENCIA	1
2020/2021	FORMACIÓN EN GESTIÓN ACADÉMICA DE LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA. XV EDICIÓN	2
2020/2021	FORMACIÓN EN GESTIÓN ACADÉMICA DE LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA. XIV EDICIÓN	1
2021/2022	IX Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos. Fase II	6
2021/2022	CURSO DE INICIACIÓN A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA (2ª edición)	2
2021/2022	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIGITAL DOCENTE	1



2021/2022	La Plataforma de Recursos de Apoyo Docente PRADO (N. avanz.) (5ª ed.)	1
2021/2022	CÓMO SACAR EL MÁXIMO PROVECHO A TU I+D (3ª edición)	2
2021/2022	FORMACIÓN EN GESTIÓN ACADÉMICA DE LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA. XVI EDICIÓN	3
2022/2023	X Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos	8
2022/2023	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIGITAL DOCENTE	3
2022/2023	INTRODUCCIÓN AL DISEÑO DE LA FORMACIÓN ONLINE	1
2022/2023	ACTIVIDADES Y RECURSOS EN PRADO	1
2022/2023	JORNADA DE FORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE ACCIÓN TUTORIAL	2
2022/2023	FORO DE INNOVACIÓN DOCENTE 2022	3
2022/2023	INTRODUCCIÓN A R Y DINÁMICAS ACTIVAS EN LA DOCENCIA UNIVERSITARIA EN EL CAMPUS DE CEUTA	1
2022/2023	PRESENTACIONES EFICACES PARA LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO (3ª edición)	1
2022/2023	HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN EN PRADO. CUESTIONARIOS	2
2022/2023	MAQUETACIÓN DE MATERIALES DOCENTES CON EXE-LEARNING	1
2022/2023	FORMACIÓN EN GESTIÓN ACADÉMICA DE LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA. XIX EDICIÓN (Ceuta)	6
2022/2023	FORMACIÓN EN GESTIÓN ACADÉMICA DE LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA. XX EDICIÓN	1
2022/2023	Gestión de movilidad para tutores docentes (1ª Edición)	6
2023/2024	INTRODUCCIÓN AL DISEÑO DE LA FORMACIÓN ONLINE (2ª edición)	2
2023/2024	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIGITAL DOCENTE	2

6. Información sobre proyectos de innovación docente SEDE CEUTA

Convocatoria	Proyecto	Núm. profesores
Convocatoria PIBD 2018-2020, Básicos I	Aprendizaje continuado en el aula de Marketing e Investigación de Mercados a través de la innovación, el uso de las TICs y el fomento de la socialización en el Campus de Ceuta.	4
Convocatoria PIBD 2018-2020, Básicos I	APRENDIZAJE DE TÉCNICAS CUANTITATIVAS I CON RSTUDIO	8
Convocatoria PIBD 2020-2022 Básicos I	Proyecto i-MKT. Como el uso de la innovación despierta la motivación (2ª edición)	5
Convocatoria PIBD 2020-2022 Avanzados y Coordinados	Reformulación del entorno web y base de datos de SIMUDATA para su adaptación a un entorno virtual actual	12
Convocatoria PIBD 2020-2022 Avanzados y Coordinados	Diseño e implementación de un entorno virtual inclusivo para el autoaprendizaje de la Estadística	14
Convocatoria PIBD 2020-2022 Básicos II	Proyecto i-MKT. Como el uso de la innovación despierta la motivación (3ª edición)	9
Convocatoria PIBD 2022-2023 Básicos	Nuevas herramientas de sensibilización con las prácticas de consumo sostenible e introducción del emprendimiento bajo los principios de economía circular.	5
Convocatoria PIBD 2022-2024 Avanzados y Coordinados	ANALISIS Y DESARROLLO DE HABILIDADES BLANDAS EN SESIONES DOCENTES	13
Convocatoria PIBD 2022-2024 Avanzados y Coordinados	Proyecto i-MKT. Como el uso de la innovación despierta la motivación (4ª edición)	9
Convocatoria PIBD 2022-2024 Avanzados y Coordinados	Los simuladores empresariales como herramienta para el aprendizaje activo y el fomento del emprendimiento	10

7. Cuadro de mando de indicadores SEDE MELILLA

CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE						
Indicadores del subcriterio 1.3						
Indicadores de satisfacción con la información en la web del título	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del estudiantado de cada título del centro	3,26	N/A	3,35	3,34	3,66	3,81
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del profesorado cada título	4,27	N/A	4,56	3,86	N/A	4,27

CRITERIO 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD						
Indicadores del subcriterio 2.3.						
Participación de los distintos grupos de interés en los cuestionarios de satisfacción con la titulación	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Porcentaje de participación del estudiantado	35,88%	13,00%	8,78%	24,14%	18,24%	21,68%
Porcentaje de participación del profesorado	73,33%	75,86%	58,06%	58,33%	N/A	68,75%
Porcentaje de participación del PTGAS	45,83%	41,67%	73,33%	80,00%	N/A	100,00%
Porcentaje de participación de personas egresadas	*	*	*	-	13,33%	5,00%
Porcentaje de participación de estudiantado de prácticas externas	N/A	N/A	20,00%	40,00%	12,50%	0,00%
Porcentaje de participación de tutores de prácticas externas	N/A	N/A	20,00%	80,00%	60,00%	100,00%

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA DE FORMATIVO						
Indicadores del subcriterio 3.4						
Indicadores Oferta, demanda y matrícula.	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Número de estudiantes de matriculados en el título	173	180	151	148	133	138
Número de solicitudes de acceso al título	114	136	117	196	143	178
Número de plazas ofertadas	70	70	70	70	70	70
Ratio solicitud/oferta	1,63	1,94	1,67	2,8	2,04	2,54
Número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en primera preferencia	42	50	32	43	30	41
Número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso	40	49	33	45	30	41
Porcentaje de acceso en primera preferencia	105,00%	102,04%	96,97%	95,56%	100,00%	100,00%
Nota media de admisión	7,64	7,12	7,31	8,19	7,82	7,84
Nota mínima de admisión	5	5	5	5,31	5,69	5
Indicadores vías de acceso	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Pruebas de acceso a la universidad	#N/D	#N/D	#N/D	#N/D	#N/D	#N/D
FP2 o asimilados	#N/D	#N/D	#N/D	#N/D	#N/D	#N/D
Pruebas específicas para mayores de 25, 40, 45 años	#N/D	#N/D	#N/D	#N/D	#N/D	#N/D
Titulados universitarios o asimilados	#N/D	#N/D	#N/D	#N/D	#N/D	#N/D
Otros accesos. *	#N/D	#N/D	#N/D	#N/D	#N/D	#N/D

Indicadores del subcriterio 3.5						
Planificación y desarrollo de la enseñanza	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24

Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Estudiantado)	3,48	-	2,83	3,24	3,31	3,75
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Profesorado)	3,85	-	4,17	3,83	-	4,05

CRITERIO 4. PROFESORADO						
Indicadores del subcriterio 4.1						
Información sobre el PDI que imparte docencia en el título. (último año)	Ver información. Aplicación de indicadores de calidad para la docencia. Informe número 1 profesorado					
Indicadores del subcriterio 4.3						
Indicadores relacionados con la participación del profesorado en actividades formativas y proyectos de innovación docente	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Nº de profesorado que ha participado en actividades formativas	32	11	51	17	19	2
Nº de profesores que han participado en proyectos de innovación docente						
Indicadores del subcriterio 4.7						
Indicadores relacionados con la actuación docente	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Número de encuestas cumplimentadas	245	126	243	314	221	283
Dimensión I: Planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente	4,09	4,11	4,42	4,18	4,21	4,27
Dimensión II: Competencias Docentes	3,94	3,95	4,33	4,13	4,17	4,23
Dimensión III: Evaluación de los aprendizajes	4,00	4,01	4,32	4,18	4,15	4,26
Dimensión IV: Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes	4,08	4,14	4,45	4,28	4,28	4,29
Global: Satisfacción general del alumnado con la actuación docente del profesor/a	3,97	4,02	4,39	4,14	4,20	4,28
Indicadores del subcriterio 4.8						
	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción del profesorado con el programa formativo	4,23	4,00	4,61	4,11	N/A	4,36

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA						
Indicadores del subcriterio 5.1						
Indicadores relacionados con la infraestructuras, recursos, servicios y gestión administrativa	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (estudiantado)	2,72	N/A	2,74	2,93	3,48	3,40
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (profesorado)	3,46	N/A	3,35	2,81	-	3,61
Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (estudiantado)	3,32	N/A	4,00	3,50	3,79	3,81
Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (profesorado)	4,50	N/A	4,36	4,11	N/A	4,25
Indicadores del subcriterio 5.2						
Indicadores relacionados con la movilidad	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Número de estudiantes OUT	7	2	4	1	7	1
Número de estudiantes IN	0	0	0	0	0	0
Número de Universidades de destino de los/las estudiantes del título	6	1	3	1	4	2
Satisfacción del estudiantado con la oferta de movilidad	3,15	N/A	2,75	3,38	3,21	3,62
Satisfacción del profesorado con la oferta de movilidad	4,21	N/A	3,85	3,65	N/A	3,72

Indicadores del subcriterio 5.3						
Indicadores relacionados con las prácticas externas	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción total del estudiantado con las prácticas externas	N/A	N/A	4,50	2,50	5,00	
Satisfacción del estudiantado con la oferta de entidades	N/A	N/A	4,00	1,25	5,00	
Satisfacción del estudiantado con el tutor externo	*	*	*	2,75	5,00	
Satisfacción total del tutor de prácticas	N/A	N/A	5,00	4,00	4,33	4,00
Indicadores del subcriterio 5.4						
	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción del PTGAS con el desarrollo del programa formativo	N/A	4,20	N/A	4,50	N/A	4,67

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO						
Indicadores del subcriterio 6.3						
Calificaciones globales del título	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Porcentaje de suspensos	15,96%	16,77%	14,49%	10,88%	13,40%	11,24%
Porcentaje de aprobados	27,16%	30,11%	29,63%	24,85%	29,34%	25,30%
Porcentaje de notables	27,73%	26,63%	25,20%	28,40%	27,68%	31,77%
Porcentaje de sobresalientes	2,84%	4,40%	4,99%	6,12%	6,10%	6,63%
Porcentaje de matrícula de honor	2,62%	1,58%	1,93%	2,72%	2,73%	3,53%
Porcentaje de no presentados	23,69%	20,51%	23,76%	27,03%	20,75%	21,53%
Calificaciones por asignaturas	Ver información. Aplicación de indicadores de calidad para la docencia. Informe número 9					
Resultados académicos	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Tasa Rendimiento	62,03%	64,10%	62,79%	62,47%	61,74%	60,29%
Tasa Eficacia	95,24%	91,10%	90,23%	96,16%	94,49%	0,00%
Tasa Graduación	27,27%	33,33%	41,46%	8,11%	22,50%	27,27%
Tasa Abandono	33,33%	47,22%	34,15%	57,89%	50,00%	52,17%
Duración media	4,67	3,89	3,25	4,15	4,50	5,50

Indicadores referentes al subcriterio 6.4						
	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción del estudiantado con el programa formativa	3,05	3,14	3,00	3,43	3,37	3,62

CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD						
Indicadores del subcriterio 7.1						
Indicadores relacionados con la orientación académica y profesional	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica	2,83	N/A	2,46	2,89	2,95	3,60
Satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación profesional	3,41	N/A	2,70	3,20	3,56	3,45
Indicadores del subcriterio 7.2						
Indicadores relacionados con la empleabilidad. Tras un año de egreso	2018/19*	2019/20*	2020/21*	2021/22*	2022/23*	2023/24*
Tasa de inserción	55,00%	61,54%	52,38%	70,83%	*	*



Tasa de demanda de empleo	0,00%	0,00%	4,76%	0,00%	*	*
Tasa de paro	45,00%	38,46%	42,86%	29,17%	*	*
Tras un año de egreso. Desconocido	4,76%	10,34%	0,00%	0,00%	*	*
Indicadores relacionados con la empleabilidad. Tras dos años de egreso	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Tasa de inserción	65,00%	81,48%	75,00%	*	*	*
Tasa de demanda de empleo	0,00%	3,70%	0,00%	*	*	*
Tasa de paro	35,00%	14,81%	25,00%	*	*	*
Desconocido	4,76%	6,90%	4,76%	*	*	*
Indicadores del subcriterio 7.5						
	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción de las personas egresadas con la formación recibida	N/A	N/A	N/A	N/A	2,00	5,00



8. Información sobre actividades formativas del profesorado SEDE MELILLA

CURSO ACADÉMICO	CONVOCATORIA	NUM ASISTENTES
2018/2019	VIII Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos. Fase I	21
2018/2019	FORO MULTIDISCIPLINAR DE DEBATE SOBRE MEJORA DE LA DOCENCIA EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO DE MELILLA	2
2018/2019	VIII Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos. Fase II	9
2019/2020	La Plataforma de Recursos de Apoyo Docente PRADO (nivel básico) (3ª ed)	2
2019/2020	La Plataforma de Recursos de Apoyo Docente PRADO (nivel avanzado) (3ª ed)	2
2019/2020	HERRAMIENTAS EDUCATIVAS PARA LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA	1
2019/2020	SEGURIDAD TIC EN EL TELETRABAJO	1
2019/2020	ENCUENTRO VIRTUAL FACULTAD CERO EN LA UNIVERSIDAD DE GRANADA	1
2019/2020	DISEÑAR LA FORMACIÓN EN UN ENTORNO ONLINE	4
2020/2021	IX Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos. Fase I	17
2020/2021	II FORO MULTIDISCIPLINAR DE DEBATE SOBRE MEJORA DE LA DOCENCIA EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO DE MELILLA	5
2020/2021	GENERANDO CULTURA EMPRENDEDORA EN LA ACTIVIDAD DOCENTE (3ª edición)	2
2020/2021	CURSO DE INICIACIÓN A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA	3
2020/2021	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIGITAL DOCENTE	7
2020/2021	La Plataforma de Recursos de Apoyo Docente PRADO (nivel básico) (4ª ed)	1
2020/2021	La Plataforma de Recursos de Apoyo Docente PRADO (nivel avanzado) (4ª ed)	2
2020/2021	INNOVACIÓN JUGANDO CON EL PENSAMIENTO CREATIVO	1
2020/2021	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIGITAL DOCENTE	3
2020/2021	GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS Y PELIGROSOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA	2
2020/2021	HUMANIZA LA TRANSFERENCIA	3
2020/2021	FORMACIÓN EN GESTIÓN ACADÉMICA DE LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA. XV EDICIÓN	4
2020/2021	FORMACIÓN EN GESTIÓN ACADÉMICA DE LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA. XIV EDICIÓN	1
2021/2022	IX Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos. Fase II	9
2021/2022	ENSEÑANZA DEL EMPRENDIMIENTO ORIENTADA A LA CREACIÓN DE EMPRESAS (3ª edición)	1
2021/2022	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIGITAL DOCENTE	2
2021/2022	La Plataforma de Recursos de Apoyo Docente PRADO (N. avanz.) (5ª ed.)	1
2021/2022	MÉTODOS DE ANÁLISIS EN INVESTIGACIÓN	1
2021/2022	FORMACIÓN EN GESTIÓN ACADÉMICA DE LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA. XVI EDICIÓN	3
2022/2023	X Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos	5
2022/2023	III FORO MULTIDISCIPLINAR DE DEBATE SOBRE MEJORA DE LA DOCENCIA EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO DE MELILLA	1
2022/2023	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIGITAL DOCENTE	2
2022/2023	ACTIVIDADES Y RECURSOS EN PRADO	1
2022/2023	JORNADA DE FORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE ACCIÓN TUTORIAL	1
2022/2023	PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE APRENDIZAJE-SERVICIO (APS) EN ALUMNADO UNIVERSITARIO	2
2022/2023	HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN EN PRADO. CUESTIONARIOS	1
2022/2023	CÓMO ENFRENTARSE A UNA ENTREVISTA EN PRENSA, RADIO Y TV (5ª edición)	1
2022/2023	FORMACIÓN EN GESTIÓN ACADÉMICA DE LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA. XVII EDICIÓN (Melilla)	2
2022/2023	FORMACIÓN EN GESTIÓN ACADÉMICA DE LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA. XX EDICIÓN	1
2022/2023	Gestión de movilidad para tutores docentes (1ª Edición)	1
2022/2023	Herramientas de evaluación Prado. Uso del calificador (2ª Edición)	1
2023/2024	CURSO DE INICIACIÓN A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA (4ª EDICIÓN)	1
2023/2024	Formación en gestión de equipos en el entorno universitario	1

9. Información sobre proyectos de innovación docente SEDE MELILLA

Convocatoria	Proyecto	Núm. profesores
Convocatoria PIBD 2020-2022 Básicos I	La radio como recurso didáctico en las aulas universitarias. Acercando el currículum a la sociedad (Segunda edición)	40
Convocatoria PIBD 2020-2022 Avanzados y Coordinados	Reformulación del entorno web y base de datos de SIMUDATA para su adaptación a un entorno virtual actual	12
Convocatoria PIBD 2020-2022 Avanzados y Coordinados	PÍLDORAS DE ECONOMÍA. Transferencias de conceptos básicos de economía útiles para la virtualización de la enseñanza.	21
Convocatoria PIBD 2020-2022 Avanzados y Coordinados	'Un modelo educativo sostenible basado en competencias transversales y metodologías docentes adaptadas a los distintos perfiles de pensamientos del alumnado de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales'	15
Convocatoria PIBD 2022-2023 Básicos	Mejora de la formación tecnológica de los docentes del Campus de Melilla	12
Convocatoria PIBD 2022-2023 Básicos	Desarrollo de Competencias Transversales para la empleabilidad en Educación Superior	7
Convocatoria PIBD 2022-2024 Avanzados y Coordinados	¿Proyecto Interdepartamental de Metodología Aprendizaje-Servicio (ApS) en contextos vulnerados de la Ciudad Autónoma de Melilla: Educación Inclusiva, Justicia Social y Deporte (3ª edición)	31
Convocatoria PIBD 2022-2024 Avanzados y Coordinados	ANÁLISIS Y DESARROLLO DE HABILIDADES BLANDAS EN SESIONES DOCENTES	13